

1 **ACTA 258-13**
2 **Sesión Ordinaria 172**
3

4 Acta número doscientos cincuenta y ocho correspondiente a la Sesión Ordinaria número ciento
5 setenta y dos, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Escazú, período dos mil diez – dos
6 mil dieciséis en la Sala de Sesiones “Dolores Mata” del Palacio Municipal de Escazú, a las
7 diecinueve horas del lunes doce de agosto del dos mil trece, con la asistencia de las siguientes
8 personas:

9
10 **REGIDORES PROPIETARIOS**

11
12 Max Gamboa Zavaleta (PLN)
13 Ivon Rodríguez Guadamuz (PLN)
14 Amalia Montero Mejía (PYPE)
15 Daniel Langlois Haluza (PYPE)
16 Pedro Toledo Quirós (PML)
17 Rosemarie Maynard Fernández (PAC)
18 Ana Cristina Ramírez Castro (PASE)

19
20 **SÍNDICOS PROPIETARIOS**

21
22 Jacinto Solís Villalobos (PYPE)
23 Oscar Alberto Calderón Bermúdez (PLN)
24 Geovanni Vargas Delgado (PYPE)

25
26 **PRESIDE LA SESIÓN**

27
28 **ALCALDE MUNICIPAL**

29
30 **De igual forma estuvieron presentes: Lic. Mario Contreras Montes de Oca, Asesor Legal del**
31 **Concejo; Licda. Ana Parrini Degl Saavedra, Secretaria Municipal; Hannia Castro Salazar,**
32 **Secretaria de Actas; Lic. José Rodolfo Ibarra Bogarín, encargado de Comunicación**
33 **Institucional.**

34
35 **ORDEN DEL DÍA:**

36
37 **I. ATENCIÓN AL PÚBLICO.**

- 38 1) **Entrega de reconocimiento a la funcionaria María de los Ángeles Hidalgo Jiménez,**
39 **Encargada del Archivo Municipal.**
40 2) **Audiencia al Arq. Garret Cotter Alfaro, Coordinador del Proceso de Desarrollo**
41 **Territorial.**
42 3) **Atención a los vecinos del Comité Miravalles-Azofeifa para referirse al uso de áreas**
43 **públicas.**

44 **II. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA 258.**

45 **III. ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.**

REGIDORES SUPLENTE

Silvia Marcela Quesada Zamora (PLN)
Marcelo Azúa Córdova (PLN)
Diana Guzmán Calzada (PYPE)
Ricardo Marín Córdoba (PYPE)
Juan Carlos Arguedas Solís (PML)
Kenneth Pérez Venegas (PAC)
Ana Guiceth Calderón Roldán (PASE)

SÍNDICOS SUPLENTE

Luzmilda Matamoros Mendoza (PYPE)
María Antonieta Grijalba Jiménez (PLN)
Martha Mayela Bermúdez Gutiérrez (PYPE)

Sr. Max Gamboa Zavaleta

Bach. Arnoldo Barahona Cortés

1 **IV. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.**

2 **V. MOCIONES.**

3 **VI. INFORMES DE COMISIONES Y MOCIONES QUE SE DERIVEN DE ESTOS.**

4 **VII. INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL.**

5 **VIII. ASUNTOS VARIOS.**

6

7 Comprobado el quórum, el Presidente Municipal da inicio a la sesión a las diecinueve horas.

8

9 **ARTÍCULO I. ATENCIÓN AL PÚBLICO.**

10

11 **Inciso 1. Entrega de reconocimiento a la funcionaria María de los Ángeles Hidalgo Jiménez,**
12 **Encargada del Archivo Municipal.**

13

14 De conformidad con el acuerdo AC-308-13, se procede a la entrega de un reconocimiento a la
15 funcionaria María de los Ángeles Jiménez, encargada del Archivo Municipal, como reconocimiento
16 por su trayectoria, labor y por haber propiciado que la Municipalidad de Escazú obtuviese el Premio
17 Archivo Distinguido 2013.

18

19 El regidor Daniel Langlois menciona que en una ocasión la funcionaria María de los Ángeles le
20 comentó sobre todo el trabajo que tuvo que hacer para rescatar los documentos del Archivo
21 Municipal, que se encontraban bajo el quiosco del parque de Escazú. Reconoce el esfuerzo de la
22 funcionaria por que el Archivo fuera trasladado a un lugar más amplio y seguro, lo cual terminó en su
23 ubicación en el edificio frente al supermercado Palí. Expresa el orgullo de este Concejo por contar
24 con una funcionaria de su calidad y señala que el premio que se le otorgó significa un reconocimiento
25 para esta Municipalidad y para el cantón de Escazú. Indica que lo anterior le motivó a presentar la
26 moción mediante la cual se aprobó la entrega del reconocimiento a la funcionaria Hidalgo, por lo que
27 le hace entrega de un cuadro elaborado por la artista escazuceña Carmen Lidia Jiménez.

28

29 La funcionaria María de los Ángeles Hidalgo manifiesta ser una persona bendecida por el trabajo que
30 Dios le ha dado durante veintiún años en esta Municipalidad, los cuales han significado mucho
31 esfuerzo y siempre ha tenido presente que como funcionaria pública se debe a la comunidad y
32 siempre debe hacer un esfuerzo por poner en alto el nombre de la Municipalidad y cambiar la imagen
33 que se tiene de las instituciones públicas. Agradece a la Administración y al Concejo Municipal por el
34 apoyo que siempre han dado a los proyectos que ella ha presentado. Agradece por este
35 reconocimiento, señalando que es su obligación como funcionaria pública dar siempre lo mejor de sí
36 y esforzarse por hacer su trabajo de la mejor manera.

37

38 El regidor Pedro Toledo reconoce el espíritu de servicio y la humildad de la funcionaria María de los
39 Ángeles Hidalgo, lo cual le ha llevado al éxito y le traerá muchos éxitos más en su vida, por lo que le
40 insta a seguir por ese mismo camino. Felicita que su madre, quien la acompaña, porque sabe que la
41 funcionaria Hidalgo es la persona que es gracias a la formación que le dio su madre.

42

43 **Inciso 2. Audiencia al Arq. Garret Cotter Alfaro, Coordinador del Proceso de Desarrollo**
44 **Territorial.**

45

1 El Arq. Garrett Cotter señala que se le convocó para referirse al proyecto “Siete Bancas” pero
2 desconoce cuáles son las inquietudes puntuales que tiene el Concejo al respecto, por lo que expresa
3 su anuencia a atender las consultas que se le planteen.

4
5 El regidor Juan Carlos Arguedas señala que el proyecto “Siete Bancas” llegó a la Comisión de
6 Trabajo del Plan Regulador como uno de los proyectos ante los cuales los vecinos han tenido mayor
7 objeción. Señala que los accesos estaban propuestos por la Calle Real, lo cual provocó molestia, por
8 cuanto esa calzada está declarada como patrimonio arquitectónico. Indica que él solicitó un informe
9 al Alcalde sobre ese proyecto y desconocía que el Arq. Cotter se fuera a presentar ante el Concejo
10 esta noche, pero desea aprovechar su presencia para externar su preocupación, porque se trata de una
11 pequeña franja de tierra y el proyecto que se presentó a la Comisión de Trabajo del Plan Regulador es
12 un proyecto de desarrollo de un centro comercial. Apunta que la comisión considera que esa franja de
13 tierra debería ser protegida por la Municipalidad como uno de los pocos espacios verdes que quedan
14 en el cantón, por lo que llamó su atención pasar por el lugar y ver que prácticamente todos los
15 árboles que había ahí ya fueron derribados. Señala que la comisión no se podía oponer rotundamente
16 al proyecto, pero su consulta al Alcalde tenían que ver con los permisos del proyecto: permiso
17 ambiental para derribar los árboles, uso de suelo y permiso para el desarrollo del proyecto. Indica que
18 el criterio de los vecinos es que si el proyecto se va a desarrollar el acceso debería ser por la vía
19 nacional y no por la Calle Real. Expresa su preocupación porque aunque se habla de protección al
20 ambiente y de arborizar las ciudades, se siguen destruyendo las pocas áreas verdes que quedan para
21 construir más y más edificios. Manifiesta la preocupación de la comisión por otros proyectos que se
22 están desarrollando en el cantón, como el cementerio de San Antonio.

23
24 El Arq. Garrett Cotter señala que ese proyecto tuvo más de un año de revisión, por cuanto el primer
25 anteproyecto fue presentado en julio del año pasado. Indica que precisamente por ser un caso muy
26 sensible se tuvo especial cuidado en la revisión, de acuerdo con instrucciones dadas por la Ing.
27 Sandra Blanco. Señala que el anteproyecto se aprobó hasta después de ocho meses, después de que se
28 contó con el visto bueno de la Comisión de Patrimonio Histórico-Arquitectónico de la Municipalidad
29 y del Ministerio de Cultura para demoler parte de una casa que existe en el terreno, dado que aunque
30 la casa no está declarado como patrimonio arquitectónico, los desarrolladores decidieron mantener la
31 parte más antigua de la casa y demoler la parte que aunque parecía colonial, en realidad era una
32 construcción de hace treinta años diseñada por el Arq. Ronald Zurcher. En cuanto a la calzada de la
33 Calle real que se ve actualmente, señala que cuando se hizo esa casa el Arq. Zurcher propuso
34 restaurar la calzada, que en realidad está formada por piedras “nuevas”. Menciona que el proyecto
35 consta de diecinueve locales comerciales y está dividido en dos partes por una quebrada. Señala que
36 la cobertura del proyecto es muy baja, ya que es apenas el veintidós por ciento de todo el proyecto,
37 mientras que el resto es área verde y áreas que se van a reforestar. Indica que todos los permisos están
38 en regla, incluyendo la venia ambiental del MINAET y el permiso del MOPT, según el cual la carga y
39 descarga será por la ruta nacional y por la Calle Real la vía será en un sólo sentido. Añade que los
40 desarrolladores están en conversaciones con la Ing. Sandra Blanco y el Ing. Cristhiand Montero para
41 asumir la reparación del puente de esa calle que está cerrado por problemas estructurales. Indica que
42 lo más polémico ha sido en los últimos días la corta de los árboles. Se refiere a un oficio de la
43 Contraloría Ambiental de la Municipalidad con fecha 12 de agosto, que corresponde a una inspección
44 realizada el día 23 de julio, en la cual se corroboró que se contaba con el respectivo para la corta de
45 los árboles. Indica que los desarrolladores se comprometieron a reforestar las áreas de la quebrada.

1 Acota que el permiso para el proyecto no pudo haberse denegado porque todo estaba en regla.
2 Manifiesta que el expediente de los permisos está en el Proceso de Desarrollo Territorial disponible
3 para quien quiera revisarlo.

4
5 El regidor Juan Carlos Arguedas indica que los desarrolladores del proyecto se presentaron en varias
6 ocasiones ante la Comisión de Trabajo del Plan Regulador y siempre argumentaron que el acceso por
7 la ruta nacional no era posible por el desnivel que tiene el terreno, por lo que le sorprende que ahora
8 sí sea viable. Le preocupa que pronto se va a pretender pavimentar la Calle Real y el caos vehicular
9 que se va a generar en esa calle. Considera que la molestia de los vecinos se origina en que ese sector
10 se ha visto bastante afectado por la Municipalidad y señala que más hacia el sur también hay otros
11 vecinos que están bastante molestos y le preocupa que vengan acá y no encuentren la respuesta que
12 buscan. Reitera su preocupación porque este cantón cada vez está más pavimentado y por la herencia
13 que se va a dejar a las futuras generaciones. Espera que el Proceso de Desarrollo Territorial
14 efectivamente supervise que el proyecto se desarrolle conforme los permisos otorgados.

15
16 El Arq. Garrett Cotter indica que el permiso otorgado por el MOPT por la ruta nacional es para una
17 bahía para la descarga de camiones. Señala que el acceso al centro comercial sigue siendo por la
18 Calle Real. Apunta que la calle es patrimonio histórico y los desarrolladores, con el visto bueno del
19 Ministerio de Cultura, se comprometieron no sólo a darle mantenimiento a la calle, sino también a
20 restaurarla, porque eso va en beneficio del ambiente que quieren dar al centro comercial. Agrega que
21 el Comité de Patrimonio Histórico-Arquitectónico solicitó que en el área de parqueo se coloque el
22 mismo tipo de piedra que tiene la calle. Acota que la calle no se va a pavimentar y si eso se
23 pretendiera la Municipalidad sería la primera que tendría que oponerse.

24
25 El Presidente Municipal señala que el proyecto ha llenado todos los requisitos que pide la ley y
26 siendo así la Municipalidad no puede poder ninguna objeción al proyecto. Indica que es importante
27 saber que la Calle Real se va a preservar. Señala que en esa zona se está generando un enorme caos
28 vial, por lo que hay una serie de proyectos para resolver ese problema, como la apertura de la calle El
29 Pozo. Indica que a propósito de este tema se conformó una comisión especial que ya llegó a algunas
30 conclusiones que no son tema de esta conversación, pero menciona que se solicitó al MOPT un
31 estudio de impacto vial, porque consideran que esa zona ya no soporta más tráfico vehicular.

32
33 La regidora Amalia Montero apunta que en varias ocasiones ella ha dicho que para las
34 municipalidades de este país resulta bastante incómodo, y hasta cierto punto lo ve como una falta de
35 respeto de parte de las instituciones del Estado, el hecho de que les importe poco lo que las
36 municipalidades decidan o propongan, porque las instituciones dan los permisos y no hay nada que
37 las municipalidades puedan hacer, de modo que la Municipalidad no tiene como proteger y preservar
38 lo que le interesa. Indica que entonces la supuesta autonomía municipal queda sujeta a lo que decidan
39 otras instituciones y lastimosamente con eso se va perdiendo la identidad del cantón.

40
41 El regidor Juan Carlos Arguedas manifiesta que el Plan Regulador de este cantón ha significado
42 mucho trabajo y pretende regular el desarrollo de este cantón, pero las instituciones públicas
43 inoperantes se imponen de una forma que califica como coercitiva. Cuestiona por dónde van a
44 ingresar las vagonetas y toda la maquinaria pesada que se va a utilizar en la construcción del centro
45 comercial y considera que ese ingreso no se va a dar por la ruta nacional, sino por la Calle Real, lo

1 mismo que los camiones de los proveedores, lo que va a terminar destruyendo la calle y finalmente se
2 va a pavimentar. Considera que esto es algo que se puede prever simplemente con un poco de lógica
3 y sentido común, pero muchas veces no se quieren ver las cosas. Recuerda que los vecinos se
4 opusieron rotundamente a que se cambiara la vía de acceso o la vía de salida. Considera que no se
5 puede transformar la vida de vecinos que viven en esa zona desde hace muchos años y que si esa va a
6 ser una zona meramente comercial, todos los accesos deben darse por la ruta nacional, tal como lo
7 planteó la Comisión de Trabajo del Plan Regulador. Coincide con la regidora Montero en que la
8 Municipalidad debería plantarse ante instituciones que otorgan permisos arbitrariamente.

9
10 El Presidente Municipal señala que hay un grupo de vecinos que están molestos porque se va a abrir
11 una calle más, pero resulta que hay otro grupo de vecinos que están solicitando la apertura de la calle.
12 Manifiesta que hay que saber promediar donde está el interés y e bien mayor. Manifiesta que es muy
13 sencillo dar un discurso de corte popular, pero la ley está para respetarse. Señala que hay vías
14 nacionales sobre las cuales tiene potestad el Estado y rutas cantonales que son competencia de la
15 Municipalidad y cualquier invasión a ese dominio provocaría un conflicto y si se cumple con los
16 requisitos este Concejo no va a inventar formulas. Señala que tratar de interpretar la ley y tomar
17 medidas apresuradas más bien puede llevar a que la Municipalidad tenga que pagar indemnizaciones
18 enormes.

19
20 El regidor Daniel Langlois coincide con el regidor Arguedas en que el tránsito de maquinaria pesada
21 va a destruir la calle y aunque el acceso esté autorizado por la ruta nacional, al final los
22 desarrolladores cuando están construyendo hacen lo que quieren y después piden perdón. Acota que
23 sabiendo que esa calle es patrimonio arquitectónico, se debe tener mucho cuidado con los permisos
24 que se dan en esa zona. Manifiesta que a veces hay actitudes que son contradictorias, porque por un
25 lado se quiere que el cantón prospere, pero por otro lado no se quiere que se hagan las cosas. Señala
26 que Escazú es de los escazuceños y los vecinos tienen derecho de reclamar sus derechos y si bien hay
27 que incentivar el desarrollo, hay que tener cuidado con el tipo de desarrollo que se quiere.

28
29 El regidor Kenneth Pérez señala que no se trata de una cuestión de sólo sentido común, sino que
30 también hay que reglamentarla de una manera específica. Acota que una debilidad del Plan Regulador
31 es que la redacción es muy ambigua, lo que permite que muchas personas hagan lo que quieran.
32 Considera que es urgente no sólo la implementación del Plan Regulador, sino también comenzar a
33 trabajar en un nuevo Plan Regulador que sea reflejo de lo que quiere la ciudadanía. Manifiesta que se
34 tiene la idea de que los desarrolladores vienen de afuera y no tienen ningún vínculo con el cantón y
35 señala que muchos de los vecinos que ahora se quejan por los nuevos desarrollos son los que hace
36 diez o más años llegaron a este cantón y lo modificaron, lo cual califica como una actitud hipócrita.
37 Coincide en que es una lástima perder los espacios verdes y el patrimonio arquitectónico, pero de
38 alguna manera la misma ciudadanía es culpable de eso por su apatía. Señala que cuando hay procesos
39 participativos los vecinos de las áreas residenciales de mayor nivel económico responden muy poco a
40 las convocatorias, pero cuando hay algo que sienten que les afecta sí vienen a presionar a la
41 Municipalidad. Considera que el cantón necesita vecinos más comprometidos que realmente se
42 involucren para lograr el cantón que se desea. Acota que el caos de cantón que se tiene actualmente es
43 el resultado del mismo paradigma de cantón que se ha vendido, porque nos gusta tener todo cerca,
44 pero no nos gusta la vialidad. Apunta que se requiere hacer un trabajo integral pero para eso se
45 necesita el compromiso de todos.

1 El regidor Pedro Toledo señala que si bien muchos de los permisos para el desarrollo de un proyecto
2 ya vienen aprobados por otras instituciones y la Municipalidad no tiene más opción que dar el
3 permiso para la construcción, si la Administración Municipal demuestra que el permiso se dio en
4 forma incorrecta o que va a ocasionar un daño a la comunidad, se podría analizar si es viable rechazar
5 el permiso. Manifiesta que en la realidad no es cierto que la Municipalidad sea el Gobierno Local y
6 que sea autónoma, porque las demás instituciones no respetan a la Municipalidad. Indica que la
7 Administración necesita del apoyo del Concejo como ente político para poner freno a esas
8 instituciones. Manifiesta que no se trata de que se esté en contra del desarrollo, pero ese desarrollo
9 debe darse de una forma responsable y respetuosa.

10
11 El Presidente Municipal señala que se han externado puntos de vista muy “románticos”, pensando
12 que el cantón de Escazú se puede manejar de manera independiente. Indica que hay leyes nacionales
13 que la Municipalidad debe respetar y si se quieren cambios hay que plantearlos como corresponde,
14 para lo cual en la Asamblea Legislativa hay una comisión de asuntos municipales, pero es
15 absolutamente inconcebible pensar en que Escazú se va a declarar en huelga en contra de las leyes de
16 la república. Acota que debe tenerse claro cuáles son las competencias de este Concejo y cuáles son
17 las competencias de la Administración y si la Administración cumple con las leyes, el Concejo
18 Municipal no puede intervenir en temas que no son de su competencia.

19
20 El Asesor Legal apunta que la Administración pública está sujeta al principio de legalidad y señala
21 que las municipalidades no pueden hacer lo que de momento pareciera que está bien, sino que todos
22 sus actos deben tener sustento técnico y jurídico. Apunta que el artículo 13 del Código Municipal
23 define como una atribución del Concejo fijar la política y las prioridades de desarrollo del Municipio,
24 conforme al programa de gobierno del Alcalde y los planes nacionales de desarrollo. Apunta que los
25 intereses nacionales están sobre de los intereses locales, como copiosamente lo ha repetido la Sala
26 Constitucional, y hay otras instituciones que son las que manejan ese interés nacional. Indica que
27 dentro de las competencias municipales está la emisión de un Plan Regulador, dentro del cual debe
28 considerar ese tipo de lineamientos. En este caso particular, señala que si la zona en la que se
29 desarrolla el proyecto está clasificada en el Plan Regulador como una zona comercial, el proyecto
30 está a derecho, pero si no fuera así no podría haberse dado un uso de suelo conforme.

31
32 El regidor Juan Carlos señala que el Asesor Legal dice que si se trata de una zona comercial
33 prácticamente se puede desarrollar cualquier proyecto comercial. Cuestiona la protección a la calzada
34 como patrimonio arquitectónico y considera que independientemente de que se trate de una zona
35 comercial la Municipalidad tiene la obligación de velar por la protección de la calzada.

36
37 El Alcalde Municipal señala que en el pasado los visados de planos, permisos de construcción y
38 patentes eran otorgados por los ejecutivos municipales y aún recientemente por los alcaldes, lo que
39 generaba dudas respecto a la transparencia de la gestión debido a la falta de criterio técnico. Apunta
40 que eso aún sucede en algunas municipalidades, pero en el caso de esta Municipalidad el Alcalde
41 remitió a las respectivas áreas técnicas la revisión de los expedientes y el otorgamiento de los
42 visados, permisos y patentes. Señala que en el caso de los permisos de construcción, la revisión de los
43 permisos de otras instituciones la hace un equipo técnico y aclara que el Alcalde no otorga ni firma
44 los permisos de construcción. Indica que en este caso particular, desde que se dio la primera intención
45 de desarrollar el proyecto prácticamente se conformó un grupo de vecinos que se oponían y en varias

1 ocasiones el Arq. Cotter se reunió con vecinos de la Calle Real y el expediente fue revisado en varias
2 ocasiones por diferentes profesionales que le dieron seguimiento a la tramitología del permiso. Acota
3 que ni los mismos abogados de los vecinos encontraron algún vicio que les permitiera plantear una
4 denuncia formal. Añade que todos los expedientes municipales son susceptibles de ser revisados por
5 la Auditoría Interna y si hay un área con la que la Auditoría es especialmente incisiva es con el
6 Proceso de Desarrollo Territorial y constantemente está haciendo revisiones de permisos
7 constructivos.

8
9 El Presidente Municipal da por finalizada la discusión de este tema y continúa con el siguiente punto
10 en el orden del día.

11
12 **Inciso 3. Atención a los vecinos del Comité Miravalles-Azofeifa para referirse al uso de áreas**
13 **públicas.**

14
15 El señor Edgar Quirós, miembro de ASOVISTAS, expresa el malestar por un comentario que el señor
16 Kenneth Pérez, de la unidad canina de Escazú, publicó en el perfil de facebook de esa asociación, en
17 el que se refiere negativamente hacia los esfuerzos que han hecho los vecinos. Da lectura a la nota
18 suscrita por la señora Damaris Meneses, Secretaria de Comité Pro Mantenimiento del Parque
19 Miravalles Azofeifa, recibida con la correspondencia de esta sesión (inciso 5 de la correspondencia),
20 mediante la cual hacen uso del derecho de respuesta al comentario del señor Pérez.

21
22 La señora Damaris Meneses Chaverri señala que ahora se está de que la persona que hizo el
23 comentario al que se refiere la nota es regidor de este Concejo. Indica que las decisiones que el
24 comité de vecinos ha tomado no son antojadizas, sino que se han tomado a partir de las experiencias
25 que han tenido con el parque. Indica que el comité no quisiera que a raíz de un comentario en una red
26 social se vayan a tomar acciones que les perjudiquen, como sucedió en el caso del parque de real de
27 Pereira, que uno vecinos se quejaron y la Municipalidad quitó los portones y los drogadictos “lo
28 dejaron en el suelo”.

29
30 El regidor Kenneth Pérez manifiesta que en un principio pensó que se estaban refiriendo a otra
31 persona son su mismo nombre, hasta que la señora Meneses se dirigió a él directamente, por cuanto él
32 no es de la unidad canina ni hizo los comentarios que indican los vecinos. Menciona haber hecho un
33 comentario en facebook en la página de Acción Policial, pero no en los términos que señalan los
34 vecinos, sino que en su comentario se refería a la necesidad de contar con espacios públicos
35 inclusivos y no iba en contra de la política de los vecinos. Apunta que su comentario lo hizo dentro
36 del marco de la página de la unidad canina. Añade que incluso publicó fotografías de alternativa que
37 han utilizado otras comunidades. Comenta que él es arquitecto con experiencia en planificación
38 urbana y ha estado preparando un documento para presentarlo al Concejo y a la Municipalidad sobre
39 la democratización del espacio público, porque se tienen espacios que en teoría deberían ser para
40 todos pero cuya utilización se restringe. Señala que cuando una comunidad se ve en la necesidad de
41 cerrar un espacio público es porque algo está mal, porque según la teoría urbanística esos esos
42 espacios deberán ser totalmente accesibles. Solicita que se revise bien quien hizo los comentarios que
43 indican los vecinos y que se haga la respectiva aclaración.

44
45 El regidor Daniel Langlois recomienda que los comentarios publicados en facebook se contesten por

1 ese mismo medio. Indica que la página de la unidad canina no es una página oficial de la
2 Municipalidad de Escazú. Consulta qué relación hay entre el comité de Miravalles-Azofeifa y
3 ASOVISTAS, porque hasta donde sabe se trata de dos comunidades distintas. Consulta sobre el
4 horario en que se mantiene abierto el parque, porque se supone que el horario es de seis de la mañana
5 a seis de la tarde, pero su hijo le comentó que lo ha encontrado cerrado a la hora de almuerzo.
6 Consulta también qué pasó con la paja de agua que se suponía iba a colocar el Instituto Costarricense
7 de Acueductos y Alcantarillados.

8
9 El señor Gonzalo Chacón manifiesta que él tiene llave del parque y vive frente al mismo, por lo que
10 puede asegurar que el parque nunca ha estado cerrado a mediodía. Comenta que reiteradamente los
11 vecinos han solicitado la inscripción del parque, porque por un error del notario el parque no está
12 inscrito. Cuestiona cómo la Municipalidad invirtió recursos en un parque que no está a su nombre y
13 aunque los vecinos han insistido en que eso se formalice aún no se ha podido hacer, razón por la que
14 no se ha podido poner los servicios de agua y electricidad.

15
16 El Presidente Municipal considera que los vecinos están en todo el derecho de regular la tranquilidad
17 de su comunidad. Consulta al Alcalde si existe alguna reglamentación respecto al uso de los parques
18 y qué injerencia se tiene para ver si están en orden para hacer inversiones en ellos.

19
20 Sobre la consulta del regidor Langlois sobre la relación entre el Comité Miravalles-Azofeifa y
21 ASOVISTAS, la señora Damaris Meneses comenta que la intención es crear una asociación de
22 parques de Escazú, precisamente para reglamentar el uso de esos espacios.

23
24 El Presidente Municipal somete a votación una moción para permitir el uso de la palabra a la señora
25 Gisella Fatjó, vecina de la Urbanización Real de Pereira, e incluir en el orden del día la atención al
26 señor Alonso Meléndez, vecino del Barrio Corazón de Jesús. Se aprueba por unanimidad.

27
28 La señora Gisella Fatjó Brenes comenta que su intención es apoyar a los vecinos de Miravalles-
29 Azofeifa y externar una protesta por el estado de los parques del cantón. Comenta que el parque de
30 Real de Pereira se encuentra en un estado deplorable, cuando había sido ejemplo de para otras
31 comunidades, gracias a que los mismos vecinos aportaban de su propio dinero para su
32 mantenimiento. Menciona que ella vive contiguo al parque y últimamente ha observado que al parque
33 llegan automóviles y motocicletas y que a altas horas de la noche se reúnen personas, lo que le hace
34 pensar que ahí se está dando venta de drogas o alguna otra situación ilícita. Se refiere a las
35 condiciones en que se encuentra el parque y comenta que no pudieron cerrarlo porque hubo vecinos
36 que protestaron, porque los vecinos que protestaron son los que menos hacen uso del parque.

37
38 El Presidente Municipal expresa el apoyo de este Concejo a las inquietudes externadas por los
39 vecinos en cuanto al uso de los parques y consulta al Alcalde sobre el tema.

40
41 En cuanto al parque de Real de Pereira, el Alcalde Municipal señala que ya se solicitó un
42 levantamiento y un plan integral de mejoramiento del parque para incluir los recursos en el
43 presupuesto del próximo año. Indica que para este año se está “carteleando” la ejecución de un
44 presupuesto cercano a los setenta millones de colones para la reparación de varios parques del cantón
45 que han permanecido desatendidos durante años, dando prioridad a comunidades que están siendo

1 muy afectadas por la delincuencia y la drogadicción. Añade que ya se están elaborando las
2 especificaciones técnicas para el cartel de los doscientos cincuenta millones de colones para la
3 remodelación del parque de Escazú centro. Manifiesta que lo que ha hecho el Comité de Vecinos de
4 Miravalles-Azofeifa es lo que la Municipalidad esperaba que hicieran todas las comunidades, porque
5 para el gobierno local es prácticamente imposible mantener control absoluto sobre todas las áreas
6 públicas. Señala que cada comunidad debe apropiarse de sus espacios públicos y vigilar por su buen
7 uso. Considera que antes de que la Municipalidad emita un reglamento es importante oír los
8 planteamientos de la comunidad y expresa la anuencia a colaborar con la organización que se está
9 planteado. En cuanto a la inversión que se hizo en el parque Miravalles-Azofeifa, el Alcalde
10 Municipal acota que hay alguna jurisprudencia en el sentido de que la urbanización fue recibida por
11 la Municipalidad y ese lote, con un número de plano equivocado, se destinó a área pública y el hecho
12 de que el terreno no esté a nombre de la Municipalidad no significa que no sea un área pública. Indica
13 que al solicitar los servicios se rechaza el trámite debido a ese error en el número de plano, pero el
14 tema de que sea un área municipal no está en discusión porque así fue recibida la urbanización.

15
16 El Presidente Municipal remite el asunto a la Administración y a la Comisión de Asuntos
17 Ambientales para su seguimiento.

18

19 **Inciso 4. Atención al señor Alonso Meléndez, vecino del Barrio Corazón de Jesús.**

20
21 El señor Alonso Meléndez Morales, en representación de la Asociación Pro Mejoras del Barrio
22 Corazón de Jesús Planta Baja (ASOMECOPLA), señala que en ese barrio se están haciendo algunas
23 mejoras y según tiene entendido pronto se van a suspender las obras para reiniciarlas en enero.
24 Menciona que del Country Day al barrio Los Cuetes la calle es intransitable. Señala que tiene claro
25 que los daños a la calle los causó el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, para
26 colocar una tubería que va hacia el Condominio Bosques de Escazú, pero consulta si la
27 Municipalidad tiene programado hacer algo en esa calle.

28
29 El Alcalde Municipal comenta que él se ha reunido con los vecinos y han conversado
30 exhaustivamente sobre el proyecto. Apunta que esa calle era intransitable desde el Country Day hasta
31 Carrizal y se refiere a los trabajos que la Municipalidad ha realizado en ese sector, que corresponden a
32 un plan integral de mejoramiento que ha avanzado maravillosamente. Indica que en un principio la
33 tubería de Bosques de Escazú no iba a pasar por el barrio del señor Meléndez, pero en esa calle la
34 tubería de agua potable es muy vieja y estaba expuesta y presentaba daños muy serios, por lo que era
35 necesario sustituirla. Añade que debido a esa situación el Instituto Costarricense de Acueductos y
36 Alcantarillados se aprovechó del proyecto Bosques de Escazú, haciendo que variaran el trayecto de la
37 tubería para que pasara por esa calle, con el fin de aprovechar la ruptura de la calle para colocar la
38 tubería de agua potable y a eso se deben las condiciones en las que se encuentra la calle. Señala que
39 una vez que el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados termine sus trabajos la
40 Municipalidad iniciará un proyecto de mejoras a la calle. Explica en qué consiste el proyecto y señala
41 que se espera que el mismo inicie este mismo año, probablemente en el mes de diciembre.

42
43 El señor Alonso Meléndez consulta al Alcalde si es posible que la Municipalidad aporte el material
44 para tapar los huecos mientras se realizan los trabajos, para que la calle sea un poco más transitable.

45

1 El Alcalde Municipal acota que no se puede hacer un bacheo sobre las fugas de agua. Se compromete
2 a conversar con los ingenieros del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados para
3 solicitarles que apresuren el paso, para posteriormente hacer un bacheo paliativo mientras se ejecuta
4 el proyecto de la calle.

5
6 El regidor Marcelo Azúa solicita que la Municipalidad ponga especial atención a la calidad de los
7 trabajos que se están haciendo en esa calle, porque de eso va a depender la durabilidad de los trabajos
8 que posteriormente realice la Municipalidad. Considera que la explicación que dio hoy el Alcalde se
9 dé a la comunidad de esa calle, para que todos los vecinos tengan claridad respecto a lo que se está
10 haciendo.

11
12 Respecto a la supervisión de los trabajos, el Alcalde Municipal manifiesta que lo único que la
13 Municipalidad puede hacer es ejercer el “derecho al berreo”, ya que como lo han dicho los mismos
14 contratistas, la supervisión corresponde al Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados.

15
16 Dando por finalizada la discusión de este tema, el Presidente Municipal continúa con el desarrollo la
17 sesión.

18
19 **ARTÍCULO II. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA 258.**

20
21 El Presidente Municipal somete a consideración del Concejo Municipal el acta 258.

22
23 Al no haber correcciones, el Presidente Municipal somete a votación la aprobación del acta 258. Se
24 aprueba por unanimidad.

25
26 **ARTÍCULO III. LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.**

27
28 **Inciso 1: Marvin Angulo Flores.**

29
30 Copia de nota dirigida al Alcalde Municipal en la que solicita información sobre la plaza del
31 encargado de mantenimiento del Estadio de Escazú que quedó vacante por motivo.

32
33 Se toma nota.

34
35 **Inciso 2: Jose Antonio Arce Jiménez, Director Ejecutivo de la Fundación Líderes Globales.**

36
37 Invitación al Encuentro de Autoridades y Líderes Municipales de América Latina con Autoridades
38 Municipales de Italia a celebrarse del 03 al 09 de noviembre del presente año en Roma, Italia.

39
40 Se toma nota.

41
42 **Inciso 3: Martha Mayela Bermúdez, Presidenta de la Fundación Soy Capaz.**

43
44 Solicita que se incluya a la Fundación en el plan de transporte que la Municipalidad ha dispuesto para
45 otros grupos.

1 Se remite a la Comisión de Accesibilidad y Discapacidad.

2
3 **Inciso 4: Ing. Miguel Marín Cantarero, Secretario General Ad-hoc, Secretaría Técnica Nacional**
4 **Ambiental.**

5
6 Remite Resolución N° 1943-2013 SETENA, Proyecto Plan Regulador del Cantón de Escazú,
7 expediente administrativo N° EAE 09-2005-SETENA y EAE 07-2006-SETENA.

8
9 Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

10
11 **Inciso 5: Damaris Meneses Chaverri, Secretaria Comité Pro Mantenimiento del Parque**
12 **Miravalles-Azofeifa.**

13
14 Nota dirigida al Sr. Kenneth Pérez, a la Unidad Canina de Escazú y al Concejo Municipal, en la que
15 ejerce derecho de respuesta en relación con un comentario publicado en Facebook.

16
17 Se remite a la Comisión de Asuntos Ambientales.

18
19 **Inciso 6: Lic. Elvin Antonio Condega Díaz.**

20
21 Nota dirigida al Proceso de Recursos Humanos en la que solicita información sobre el concurso
22 externo publicado el pasado 23 de agosto del 2012, en la Bolsa de Empleo del Colegio de Contadores
23 Públicos de Costa Rica, para el puesto de Profesional Analista - Auditoría Interna

24
25 Se toma nota.

26
27 **Inciso 7: Junta Directiva de la Asociación Foro Consultivo de Mujeres Escazuceñas.**

28
29 Nota en la que se refieren a la integración de la Comisión de la Condición de la Mujer.

30
31 Se remite al Presidente Municipal.

32
33 **Inciso 8: Licda. Gaudy Solórzano Morera, Viceministra de Descentralización y Desarrollo**
34 **Local.**

35
36 Informa que el Plan de acción presentado por esta Municipalidad ha sido aceptado, quedando
37 oficialmente inscritos en el Certamen Cantones Amigos de la Infancia.

38
39 Se toma nota.

40
41 **Inciso 9: Jenny Araya León, Asistente de Proveeduría; Cira Castro Myrie, Proveedora.**

42
43 Remiten copia de oficio PR-1005-2013, dirigido al Alcalde Municipal, en el que informan que el
44 plazo para adjudicar la licitación abreviada N° 2013 LA-000016-01, sobre la contratación de la
45 elaboración de los manuales de puestos y de escala salarial, originalmente vencía el 31 de julio y de

1 acuerdo con lo establecido en la ley de Contratación Administrativa y su Reglamento, fue ampliado
2 hasta el viernes 16 de agosto.

3
4 Se toma nota.

5
6 **Inciso 10 Silvia Rímola Rivas, Asistente de Planificación – Concejos de Distrito.**

7
8 Remite oficio P-PL/187-2013 en el que traslado los acuerdos del Concejo de Distrito de San Rafael,
9 acta 14-2013, sesión del 19 de julio de 2013:

10
11 ACUERDO 46-2013: Se acuerda solicitar a la Ing. Sandra Blanco la asignación del Ing. Morales para
12 programar visita a la Urbanización el Diezmo. Definitivamente aprobado.

13
14 ACUERDO 47-2013: Se acuerda que las mociones a presentar por los Srs. Síndicos y Concejales
15 deben ser remitidas al secretario del Concejo de Distrito con anticipación a las reuniones definidas
16 por dicho concejo en forma escrita. Definitivamente aprobado.

17
18 ACUERDO 48-2013: Se acuerda realizar reunión extraordinaria el día viernes 26 de Julio 2013 a las
19 8 am para tratar la programación de las reuniones con los grupos organizadores del Distrito de San
20 Rafael de Escazú. Definitivamente aprobado.

21
22 ACUERDO 49-2013: Se acuerda aprobar el Reglamento de Concejos de Distrito de Escazú, con el
23 fin de que sea trasladado al Concejo Municipal para su revisión y aprobación. Definitivamente
24 aprobado.

25
26 Se toma nota.

27
28 **Inciso 11: Silvia Rímola Rivas, Asistente de Planificación – Concejos de Distrito.**

29
30 Remite oficio P-PL/186-2013 en el que traslada los del Concejo de Distrito de San Antonio, acta 15-
31 2013, sesión del 17 de julio de 2013.

32
33 ACUERDO 58-2013: "Se acuerda solicitar respetuosamente a la AUDITORIA MUNICIPAL de
34 Escazú, se sirva contestar el acuerdo 46-2013, tomado en acta número 11-2013, correspondiente a la
35 sesión ordinaria número 10, celebrada en el salón de sesiones del concejo de Distrito de San Antonio
36 de Escazú, al ser las diecinueve horas quince minutos del 22 mayo de dos mil trece, que se tomó ante
37 la falta de acción de la Administración Municipal, de la denuncia que a nombre de este Concejo de
38 Distrito, hizo el Síndico del distrito, señor Oscar Calderón, en la sesión del Concejo Municipal de
39 Escazú, el lunes 29 de abril del corriente año, de las condiciones en que se está aún hoy realizando,
40 una actividad de parqueo privado, en el parqueo público que se ubica al frente de la empresa AVON,
41 que conforme al oficio PVC-048-2013-INT , del ingeniero Julián Morales Díaz, Jefe del Proceso de
42 Catastro y Valoraciones, se trata de un área pública, destinada a parqueo público de la Urbanización
43 la Avellana, sea de la finca inscrita bajo el folio real número SJ-530.633-000 y que describe el plano
44 catastrado bajo el número SJ-604.060-1985, que es propiedad de la Municipalidad de Escazú,
45 destinada al uso público de parque recreativo de la Urbanización la avellana. Por estas razones

1 mociona para recordar respetuosamente a la AUDITORIA MUNICIPAL, que no nos han contestado
2 este acuerdo, para poder informar a las personas de la comunidad, que han solicitado explicación,
3 sobre los hechos antes descrito. ACUERDO FIRME”.

4
5 ACUERDO 59-2013: “Se acuerda solicitar a la Ingeniera Sandra Blanco Alfaro, Directora del
6 Macroproceso de Ingeniería y Desarrollo Territorial, realizar un levantamiento del área e inspección
7 de su oficina, de los caños en los frentes Norte y Oeste de la esquina al frente de la propiedad de la
8 empresa AVON, pues considera que estos caños son peligrosos para los transeúntes y vehículos que
9 circulan por la zona y deberían por seguridad ser canalizados, para construir luego sobre el
10 entubamiento de los mismos, el cordón y caño, para exigir después al propietario del inmueble la
11 construcción de las aceras. Acuerdo Firme”.

12
13 ACUERDO FIRME 60-2013: “Los Concejales presentes en esta sesión, acuerdan agradecer a la
14 Ingeniera Sandra Blanco Alfaro, Directora del Macroproceso de Ingeniería y Desarrollo Territorial, la
15 intervención del sector del Cruce del “Descanso” hasta el frente del “Súper Aguimar”, obras que han
16 sido prioridad de este Concejo de Distrito, que desde la sesión ordinaria número 13 correspondiente
17 al acta N° 15-2010, se tomó el acuerdo que literalmente dice: “ACUERDO 52-10: “Se acuerda
18 PRIORIZAR en PRIMER LUGAR y como ha sido costumbre en la actual integración del Concejo de
19 Distrito en San Antonio de Escazú, como proyecto a financiar con los fondos de las partidas
20 específicas asignadas por el Gobierno Central de la Republica de Costa Rica, en el presupuesto
21 ordinario del 2011, a la construcción del entubado, cordón y caño, en ambos sentidos del sector de la
22 calle comprendida entre el Súper Aguimar hasta el cruce del Descanso hacia el Sur”, obras las cuales
23 agradecemos a la ing. Sandra Blanco, se hayan al fin realizado y que por ejecución de las mismas,
24 merece entonces nuestro reconocimiento. Por unanimidad y en firme se aprueba la moción
25 presentada.

26
27 ACUERDO 61-2013: “Se acuerda solicitar al señor Alcalde Municipal Bach. Arnoldo Barahona
28 Cortés, lo siguiente: A- Por medio del Ingeniero Cristhiand Montero Barrantes, del Proceso de
29 Infraestructura y Obras a la persona que él considere pertinente al mismo, se ordene el levantamiento
30 del sector comprendido entre el sector del cruce del “Descanso” hasta la calle “Los Profesores”, que es
31 el que se encuentra en la circunscripción territorial, sobre el cuál tiene ingerencia este Concejo de
32 Distrito, de las obras que se deben de construir y el costo de las mismas; para poder dotar esta sección
33 de la calle, con cordón, caño y aceras, que cumplan con las disposiciones de la ley 7600, que
34 garanticen la seguridad de tránsito, a los transeúntes que transitan por esta calle. ACUERDO
35 FIRME”.

36
37 ACUERDO 62-2013: “Se acuerda solicitar de nuevo a la señora Cinthya Avila Madrigal,
38 Coordinadora del Proceso de Licencias Municipales, que ordene una inspección de su oficina y tome
39 las medidas que correspondan, en contra de un posible taller mecánico clandestino, sobre la calle “El
40 Curio”, hacia abajo del cruce con la calle “Los Delgado”, en San Antonio de Escazú, en que parquean
41 muchos carros en la calle, lo que impiden la adecuada circulación de vehículos en esta calle vecinal,
42 tan estrecha y transitada. sobre este mismo tema tema sobre el cuál ya se había tomado en el acta N°
43 04-2011, correspondiente a la sesión ordinaria N°04, en el acuerdo 18-2011.

44
45 ACUERDO 63-2013: “Se acuerda solicitar a la Ing. Sandra Blanco Alfaro, directora del

1 Macroproceso de Ingeniería y Desarrollo Territorial, una inspección de su oficina, en el sector
2 ubicado al Sur de la "Calle Piano", a mano derecha, en donde cincuenta metros a cada lado, después
3 del primer poste del luz eléctrica, existe un caño del desfogue pluvial de esta misma calle, bastante
4 profundo, que presenta peligro para los niños que transitan por esta calle, camino a la Escuela el
5 Carmen, a efecto de que informe a este Concejo de Distrito de las acciones que podrá tomar su
6 oficina, para solucionar este problema y poder informar a la comunidad. Por unanimidad y en firme
7 se aprueba la moción presentada. ACUERDO FIRME"

8

9 Se toma nota.

10

11 **Inciso 12: Bach. Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal.**

12

13 Remite oficio AL-902-13 en el que en atención al acuerdo AC-285-13 en cuanto a la
14 individualización del responsable el cumplimiento de la normativa vigente del movimiento de tierra
15 realizado al costado del Salón Comunal de Bebedero, traslada copia del oficio M-IO-331-2013
16 suscrito por la ingeniera Sandra Blanco Alfaro, mediante el cual rinde informe del seguimiento a
17 dicha situación desde el mes de abril del presente año.

18

19 Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

20

21 **Inciso 13: Bach. Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal.**

22

23 Remite copia de oficio AL-900-13, dirigido a la Licda. Cira castro Myrie, del Proceso de
24 Proveeduría, en el que con respecto a la licitación abreviada N° 000016-01, sobre contratación de los
25 manuales de puestos y escala salarial, en seguimiento en lo indicado en el PAI-048-2013, solicita que
26 el proceso a su cargo rinda dictamen legal sobre si existe o no impedimento legal en la modificación
27 de la evaluación de los requisitos a evaluar, así como en la participación de dos profesionales
28 conocidos en la Consultoría de Desarrollo Organizacional.

29

30 Se toma nota.

31

32 **Inciso 14: Carmen María Vásquez Peñaranda, Jefe del Proceso de Recursos Humanos.**

33

34 Remite copia de oficio PRH-443-13 dirigido al Alcalde Municipal en el que de acuerdo con el oficio
35 PAI-048-2013 de la Auditoría Interna, brinda información sobre el proceso de contratación del
36 Manual de Puestos.

37

38 Se remite a la Comisión de Gobierno y Administración.

39

40 **Inciso 15: Max Gamboa Zavaleta, Presidente Municipal.**

41

42 Nota en la que se refiere a la integración de la Comisión de la Condición de la Mujer y expresa su
43 anuencia a ceder su puesto como miembro de esa comisión a alguna regidora propietaria.

44

45 Se toma nota.

1 **Inciso 16: Bach. Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal.**

2
3 Oficio AL-901-13 mediante el cual, para que sean remitidos a la Comisión de Hacienda y
4 Presupuesto para su respectivo análisis y posterior aprobación por parte del Concejo Municipal,
5 traslada los siguientes expedientes:

- 6
7 • Licitación Pública modalidad de entrega según demanda N° 2013 LN-000004-01
8 "Contratación de cursos técnicos".
9 • Licitación Pública N° 2013LN-000021-01 "Mejoras en superficies de rodamiento en calles
10 primarias del cantón".

11
12 Se remite a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

13
14 **Inciso 17: Bach. Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal.**

15
16 Remite informe de la Alcaldía correspondiente al mes de julio de 2013.

17
18 Se toma nota.

19
20 **Inciso 18: Bach. Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal.**

21
22 Remite oficio AL-903-13. En atención al oficio MFA-139-2013, suscrito por la Licda. Bernardita
23 Jiménez Martínez, Directora del Macroproceso Financiero Administrativo, mediante el cual informa
24 que en virtud de continuar el proceso de expropiación del inmueble inscrito en el Registro de la
25 propiedad N° 16292-000 a nombre de la firma Brutus Richards Foundations S.A., se solicita la
26 aprobación del depósito ante el banco de Costa Rica por la suma de ¢121.208.220.

27
28 Atendido en esta misma sesión mediante acuerdo AC-310-13.

29
30 La síndica Martha Mayela Bermúdez, quien es miembro de la Junta Directiva de la Asociación Foro
31 Consultivo de Mujeres Escazuceñas, con la venia del Presidente Municipal da lectura a la nota
32 remitida por esa asociación, la cual está suscrita por toda las integrantes de la Junta Directiva, quienes
33 se encuentran presentes en el Salón de Sesiones. Se refiere también a la nota remitida por el
34 Presidente Municipal en la que expresa su anuencia a ceder su puesto en la Comisión de la Condición
35 de la Mujer a alguna de las regidoras propietarias de este Concejo. Comenta que las regidoras Ivon
36 Rodríguez, Amalia Montero y Rosemarie Maynard le expresaron su anuencia a integrar la Comisión
37 de la Condición de la Mujer, bajo la condición de que los dos regidores que integran la comisión
38 renuncien a la misma.

39
40 El Presidente Municipal manifiesta que se nombró como integrante de la Comisión de la Condición
41 de la Mujer con el fin de que la comisión pudiera funcionar, ya que por la falta de uno de sus
42 miembros no podía sesionar. Expresa su anuencia de renunciar a la comisión si alguna de las
43 regidoras propietarias tiene interés de integrarse a la misma; no obstante, acota que él no puede
44 garantizar que en la comisión haya tres mujeres, porque no puede exigir la renuncia del otro regidor.
45 Expresa su desacuerdo con que se excluya a los hombres de esa comisión.

1 La regidora Rosemarie Maynard manifiesta que en su caso particular declina de participar en la
2 Comisión de la Condición de la Mujer por las mismas razones que apuntó la regidora Ivon Rodríguez
3 cuando presentó su renuncia en cuanto a que esa comisión no ha venido cumpliendo su cometido.
4 Acota que el hecho de entrar ella a la comisión no haría ninguna diferencia, porque hay una
5 coordinación que no convoca a reuniones, lo cual se ha discutido reiteradamente en este Concejo.
6 Añade que recientemente la comisión presentó unos informes que aunque no tenían validez jurídica
7 denotaron que todos los documentos que el Foro Consultivo ha remitido a la comisión exponiendo
8 algunas situaciones que les preocupan, como el tema de la Agenda Local de mujeres, no han tenido
9 respuesta. Menciona que el año anterior a ella se le invitó a participar en varias reuniones para
10 elaborar un reglamento y un plan de trabajo para la comisión, pero eso no se ha cumplido. Señala que
11 es cierto que tanto ella como las regidoras Rodríguez y Montero estaban anuentes a entrar a la
12 comisión, siempre y cuando se contara con la renuncia de los dos hombres que actualmente la
13 integran. Coincide con el Presidente Municipal en que urge poner a funcionar esa comisión; no
14 obstante, acota que la comisión tiene muchísimo tiempo de no funcionar y considera que con un
15 nuevo nombramiento no se va a lograr nada.

16
17 La regidora Amalia Montero considera que es una lástima que la regidora Rodríguez haya tenido que
18 renunciar a la Comisión de la Condición de la Mujer debido a la falta de efectividad e insta a la
19 regidora Rodríguez a valorar la posibilidad de regresar a esa comisión que es de tanta importancia.
20 Confía en la hidalguía del regidor Toledo para ceder su puesto a una regidora propietaria.

21
22 La regidora Diana Guzmán acota que este es un tema que se viene discutiendo desde hace mucho
23 tiempo sin que haya habido algún avance. En aras de buscar una solución, consulta si existe la
24 posibilidad de que la comisión esté integrada por cinco miembros, con el fin de que la comisión esté
25 integrada mayoritariamente por mujeres.

26
27 El Presidente Municipal manifiesta no tener inconveniente proceder como propone la regidora
28 Guzmán si así fuera viable. Expresa su intención de llegar a acuerdos sin excluir a nadie, que ha sido
29 su posición desde que este Concejo inició sus funciones. Señala que en este Concejo hay mayoría de
30 mujeres, lo que significa que las mujeres tienen una voz muy importante en este Concejo. Manifiesta
31 creer firmemente en el derecho a la igualdad de las mujeres y espera que haya alguna manera de
32 lograr armonía, pero no en base a la exclusión.

33
34 La regidora Rosemarie Maynard, en relación con la solución propuesta por la regidora Guzmán,
35 indica que el artículo 55 del Reglamento de Sesiones y Acuerdos del Concejo Municipal establece
36 que toda comisión estará integrada por tres miembros. Apunta que el Presidente Municipal no tiene la
37 facultad de solicitar la renuncia de un miembro de una comisión, por lo que consulta al regidor Pedro
38 Toledo si estaría dispuesto a renunciar a su puesto en la Comisión de la Condición de la Mujer, para
39 ver si de una vez por todas se logra resolver la situación de esa comisión.

40
41 La síndica Martha Mayela Bermúdez reitera la consulta de la regidora Maynard respecto a si estaría
42 dispuesto a renunciar a su puesto en la Comisión de la Condición de la Mujer.

43
44 Antes de responder a la consulta, el regidor Pedro Toledo pregunta a la regidora Maynard y a la
45 síndica Bermúdez a qué se debe la persecución hacia él desde que entró a formar parte de la

1 Comisión de la Condición de la Mujer. Manifiesta que no se conformaron con que él renunciara a la
2 coordinación de la comisión, sino que durante todo este tiempo se le ha perseguido para que renuncie
3 a la comisión.

4
5 La síndica Martha Mayela Bermúdez acota que la nota del Foro Consultivo es muy clara en cuanto a
6 por qué consideran que la comisión debe estar integrada por mujeres y aún más claro es que la
7 comisión no está funcionando, porque si la comisión estuviera funcionando y se hubiera dado
8 respuesta a todas las notas que ha presentado el Foro Consultivo no habría ninguna razón para
9 quejarse.

10
11 El regidor Pedro Toledo señala que tanto él como la regidora Ana Cristina Ramírez, coordinadora de
12 la comisión, han repetido incansablemente cuál ha sido el problema de la comisión. Indica que desde
13 la renuncia de la Licda. Celia Víquez esa comisión quedó “coja” y a la fecha la Licda. Maritza Rojas
14 no ha nombrado a quien la sustituya. Acota que la comisión ha querido trabajar, pero primero se dio
15 la renuncia de la regidora Rodríguez, luego el Presidente Municipal nombró a la regidora Ana
16 Guiceth Calderón y sabiendo que ella no podía integrar la comisión, por ser regidora suplente, nadie
17 dijo nada. Señala que la semana pasada la comisión se reunió y presentó unos informes que
18 inmediatamente fueron objetados por la regidora Maynard. Acota que desde el primer día que él
19 integró la Comisión de la Condición de la Mujer ha habido una molestia en este Concejo, lo que a su
20 criterio va en contra de la equidad de género. Cuestiona la actitud irrespetuosa de algunas mujeres
21 cuando semanas atrás se presentó ante este Concejo la señora Debora Formal. Apunta que la semana
22 anterior se discutió un proyecto de ley que claramente se dijo que era “machista” y las mujeres de
23 este Concejo lo apoyaron diciendo que era bueno. Indica que él envió eso al INAMU y va a esperar
24 una respuesta para demostrar que en este Concejo las mismas mujeres son agresoras de las mujeres.
25 Indica que no va a renunciar a la Comisión de la Condición de la Mujer, porque su trabajo en esa
26 comisión no ha sido malo y él siempre ha estado a favor de la defensa de las mujeres.

27
28 La regidora Rosemarie Maynard señala que no se está objetando la participación del regidor Toledo
29 como hombre dentro de la comisión, sino que como bien lo dice la carta del Foro Consultivo, se está
30 objetando el funcionamiento que ha tenido la comisión. Expresa que no puede creer que tres años
31 después de que este Concejo iniciara sus funciones el regidor Toledo diga que la comisión no
32 funciona por la renuncia de la Licda. Celia Víquez. Apunta que de acuerdo con el Reglamento de
33 Sesiones, quien debe convocar a la comisión es la coordinadora y las comisiones no requieren de la
34 presencia de un funcionario o funcionaria de la Administración para sesionar, por lo que no se puede
35 achacar a eso el que la comisión no esté funcionando. Expresa su molestia porque el tema de género
36 se utilice a conveniencia y señala que no entiende por qué el regidor Toledo saca a relucir el tema del
37 proyecto de ley y a la señora Debora Formal y no entiende cuál es el irrespeto al que se refiere el
38 regidor Toledo. Señala la respuesta del regidor Toledo fue clara y por tanto la Comisión de la
39 Condición de la Mujer seguirá integrada como está actualmente.

40
41 El Presidente Municipal indica que está claro que el regidor Toledo no tiene intención de renunciar a
42 la comisión y manifiesta que sigue en pie su ofrecimiento de ceder su puesto a una regidora, con lo
43 que da por terminada la discusión de este tema.

44
45 **ARTÍCULO IV. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.**

1 El Presidente Municipal se refiere a su nota relacionada con su posición respecto a la integración de
2 la Comisión de la Condición de la Mujer, tema que ya fue discutido. Nombra al regidor Daniel
3 Langlois e sustitución suya como miembro de la Comisión de Accesibilidad y Discapacidad. Indica
4 que para no afectar el funcionamiento de la Comisión de Trabajo del Plan Regulador, la regidora
5 Marcela Quesada, quien es su suplente ante esa comisión, seguirá asistiendo a las sesiones de la
6 misma. Por otra parte, expresa su interés de que todos los miembros de este Concejo tengan claridad
7 respecto a algunos aspectos relacionados con las sesiones de este Concejo. Señala que quince minutos
8 después de iniciada la sesión quedan instalados los regidores y regidoras que van a fungir como
9 propietarios, quienes estarán en la obligación de ejercer el voto, de manera que no podrán ausentarse
10 de la sesión para no hacerlo y quien así lo haga quedará ausente y perderá la dieta correspondiente.

11
12 La regidora Amalia Montero consulta si lo dicho por el Presidente Municipal significa que nadie
13 podrá salir del Salón de Sesiones para inhibirse de una votación, a lo que el Presidente Municipal
14 responde afirmativamente. La regidora Montero consulta si eso es conforme al Código Municipal.

15
16 La regidora Rosemarie Maynard señala que la única excepción se da cuando se trata de un asunto en
17 el que el regidor o la regidora o un familiar suyo tenga interés directo.

18
19 A solicitud del Presidente Municipal y con el fin de evacuar la consulta de la regidora Montero, la
20 regidor Ivon Rodríguez da lectura al artículo 26 del Código Municipal, que establece que “*Serán*
21 *deberes de los regidores: a) Concurrir a las sesiones, b) Votar en los asuntos que se sometan a su*
22 *decisión; el voto deberá ser afirmativo o negativo, c) No abandonar las sesiones sin el permiso del*
23 *Presidente Municipal, d) Desempeñar las funciones y comisiones que se les encarguen, e) Responder*
24 *solidariamente por los actos de la Corporación municipal, excepto que hayan salvado el voto*
25 *razonadamente, f) Justificar las solicitudes de licencia referidas en el artículo 32 de este código, g)*
26 *Concretarse en el uso de la palabra al tema objeto de discusión y guardar el respeto y la compostura*
27 *en el ejercicio de sus funciones, h) Los demás deberes que expresamente señale este código y los*
28 *reglamentos internos que se emitan”.*

29
30 El regidor Daniel Langlois apunta que el artículo leído por la regidor Rodríguez establece claramente
31 que los regidores pueden salir del Salón de Sesiones con autorización del Presidente Municipal y
32 podría suceder que en ese preciso momento se dé una votación. Indica que ante una solicitud de
33 permiso para salir el Presidente Municipal podría advertir al regidor que no le da el permiso porque
34 va a haber una votación. Manifiesta que él siempre que sale del salón lo hace con autorización del
35 Presidente o de la Vicepresidenta Municipal. Señala que muchas veces se ha dado que un regidor o
36 regidora sale y otro lo sustituye para la votación.

37
38 El Presidente Municipal acota que eso ha sido un error y una alcahuetería de su parte que no se va a
39 permitir más y en adelante no habrá más permisos para salir en el momento de una votación.

40
41 La regidora Marcela Quesada espera que de igual manera se aplique lo que establece el Reglamento
42 de Sesiones en lo relativo al tiempo que tienen los regidores para intervenir y cuando se cede la
43 palabra al público.

44
45 El Presidente Municipal solicita a la Secretaria Municipal que advierta a las personas que solicitan

1 audiencia sobre el tiempo del que dispone y que durante la sesión esté atenta a este punto y alerte a
2 quien presida la sesión al respecto.

3
4 El regidor Daniel Langlois solicita al Presidente Municipal que especifique en cuáles condiciones se
5 va a mantener como miembro.

6
7 El Presidente Municipal responde que se va a mantener en la Comisión de Obras Públicas, en la
8 Comisión de la Condición de la Mujer y en la Comisión de Trabajo del Plan Regulador, aunque en
9 este último caso asistiría su suplente que es la regidora Marcela Quesada.

10
11 **ARTÍCULO V. MOCIONES.**

12
13 **Inciso 1. Moción presentada por el Alcalde Municipal relacionada con el proceso de**
14 **expropiación del terreno para la construcción de la bodega municipal.**

15
16 En atención al oficio MFA-139-2013 suscrito por la Licda. Bernardita Jiménez Martínez, Directora
17 del Macroproceso Financiero Administrativo, mediante el cual informa que en virtud de continuar el
18 proceso de expropiación del inmueble inscrito en el Registro de la Propiedad N° 16292-000 a nombre
19 de la firma Brutus Richards Foundations S.A., se solicita la aprobación del depósito ante el Banco de
20 Costa Rica por la suma de ¢121.208.220.

21
22 Por tanto se traslada propuesta de moción:

23
24 **“SE ACUERDA:** Con dispensa de trámite de comisión: Con fundamento en las disposiciones del
25 artículo 1 y 3 del Reglamento sobre gastos fijos y Autorización de egresos competencia del Alcalde
26 Municipal, acuerdo número AC-553-2012 de la sesión ordinaria número 134, acta 202 del 19 de
27 noviembre del 2012, Avalúo Administrativo número AV.ADM.S.J.No. 289-2012 de la Dirección
28 General de la Tributación Directa, oficios M-IO-353-2013 Y 369-2013 de fecha 6 y 12 de agosto,
29 respectivamente, “AUTORIZAR al señor Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal realizar el
30 depósito ante el Banco de Costa Rica, cuenta número 13-000233-102-CA-1 la suma de
31 ¢121,208,220,00 para que se continúe con la expropiación del inmueble inscrito al Folio Real de San
32 José, matrícula número 16292-000, propiedad de la firma BRUTUS RICHARDS FOUNDATIONS
33 S.A., según expediente número 13-000233-1028-CA-1 del Juzgado Contencioso Administrativo”.

34
35 El Presidente Municipal somete a votación la dispensa de trámite de comisión de la moción
36 presentada. Se aprueba por unanimidad.

37
38 El Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por
39 unanimidad.

40
41 El Presidente Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado.
42 Se aprueba por unanimidad.

43
44 **ACUERDO AC-310-13: “SE ACUERDA:** Con dispensa de trámite de comisión: Con
45 **fundamento en las disposiciones del artículo 1 y 3 del Reglamento sobre gastos fijos y**

1 **Autorización de egresos competencia del Alcalde Municipal, acuerdo número AC-553-2012 de**
2 **la sesión ordinaria número 134, acta 202 del 19 de noviembre del 2012, Avalúo Administrativo**
3 **número AV.ADM.S.J.No. 289-2012 de la Dirección General de la Tributación Directa, oficios M-**
4 **IO-353-2013 Y 369-2013 de fecha 6 y 12 de agosto, respectivamente, “AUTORIZAR al señor**
5 **Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal realizar el depósito ante el Banco de Costa Rica,**
6 **cuenta número 13-000233-102-CA-1 la suma de ₡121,208,220,00 para que se continúe con la**
7 **expropiación del inmueble inscrito al Folio Real de San José, matrícula número 16292-000,**
8 **propiedad de la firma BRUTUS RICHARDS FOUNDATIONS S.A., según expediente número**
9 **13-000233-1028-CA-1 del Juzgado Contencioso Administrativo”. DECLARADO**
10 **DEFINITIVAMENTE APROBADO**

11
12 **ARTÍCULO VI. INFORMES DE COMISIONES Y MOCIONES QUE SE DERIVEN DE**
13 **ESTOS.**

14
15 **Inciso 1. Informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos C-AJ-28-13.**

16
17 “Al ser las diecisiete horas con treinta minutos del día lunes 12 de agosto del 2013. Se da inicio a la
18 sesión de esta Comisión, con la asistencia de los siguientes miembros: El regidor **MAX GAMBOA**
19 **ZVALETA** en su condición COORDINADOR, la regidora **Licda. ROSEMARIE MAYNARD**
20 **FERNÁNDEZ** en calidad de miembro integrante; el regidor **PEDRO TOLEDO QUIRÓS** no estuvo
21 presente. Se cuenta con la presencia del Lic. Mario Contreras Montes de Oca, Asesor Legal del
22 Concejo Municipal.

23
24 **PUNTO PRIMERO:** Se conocen oficios AL-862-2013 de la Alcaldía Municipal y MPHAC-234-
25 2013 del Macroproceso Hacendario, trasladando copia de escritos de oposición de las sociedades
26 AM-PM S.A., y Auto Mercado S.A., en relación con la publicación para consulta no vinculante de la
27 Reforma al Reglamento de Regularización y Comercialización de Bebidas Alcohólicas en el Cantón
28 de Escazú.

29
30 **A.- ANTECEDENTES:**

31
32 **1-** Que con ocasión de la publicación en La Gaceta N° 99 del 24 de mayo 2013, para consulta no
33 vinculante, del proyecto de reforma al Reglamento para la Regularización y Comercialización de
34 Bebidas con Contenido Alcohólico, los representantes de AM-PM S.A., y AUTO MERCADO S.A.,
35 remitieron en tiempo y forma documentos de “Oposición” a la reforma en cuestión, los cuales fueron
36 recibidos el día 06 de junio en el caso de AUTO MERCADO S.A., y el 07 de junio 2013 en el caso
37 de AM-PM S.A. Dichos documentos no fueron trasladados a la Secretaría Municipal, para ser
38 conocido por el Concejo Municipal como corresponde toda vez que se refieren a una actuación del
39 Concejo Municipal, a quien le asiste la competencia de emitir reglamentos y sus reformas. Siendo
40 que al respecto en el caso del escrito de la sociedad AM-PM-S.A., se emitieron los oficios PLM-450-
41 2013 y PLM-R-481-2013, y el oficio 451-PC-2013 respecto del escrito de la sociedad
42 AUTOMERCADO S.A., todos en atención impropia a la oposición presentada, por falta de
43 competencia en atención al artículo 129 de la Ley General de la Administración Pública.

44
45 **2-** Que habiendo sido informado el presidente del Concejo Municipal de tal situación, mediante

1 oficio PRES-I-03-13 de fecha 15 de julio 2013 solicitó se coordinara reunión con los involucrados
2 para aclarar los asuntos expuestos y posibles soluciones a la mayor brevedad posible.

3
4 **3-** Que el pasado jueves 01 de agosto, la Comisión de Asuntos Jurídicos recibió informe presencial de
5 la Comisión Técnica Asesora del Reglamento para la Regularización y Comercialización de Bebidas
6 con Contenido Alcohólico en el Cantón de Escazú, a cuyo efecto se presentaron la Licda Shirley
7 Garbanzo Morelli, Directora del Macro-proceso Hacendario, el Lic. Carlos Morales del Proceso
8 Hacendario, la Licda. Patricia Chaves Bermúdez, jefe del proceso de Asuntos Jurídicos; y evacuadas
9 las dudas se tuvo por rendido el informe solicitado por la presidencia del Concejo Municipal,
10 quedándose a la espera del traslado de la documentación del asunto.

11
12 **4-** Que el oficio en conocimiento traslada copia de los escritos de oposición de las sociedades AM-
13 PM S.A., y AUTO MERCADO S.A., en relación con la publicación de marras, a efecto de que sean
14 conocidos por el Concejo Municipal. Asimismo traslada el oficio MPHAC-234-2013 de la Dirección
15 del Macroproceso Hacendario en el que se manifiesta que “...se acordó devolver el oficio de la
16 sociedad AM-PM S.A., a esa instancia así como la misiva presentada por la sociedad AUTO
17 MERCADO S.A...”

18
19 **B.- CONSIDERACIONES PREVIAS:**

20
21 **1-** Que la publicación del proyecto de reglamento tiene como finalidad cumplir con uno de los
22 requisitos de validez, sin el cual el reglamento no puede afectar a los administrados. El período de
23 consulta pretende informar a los interesados sobre el contenido del reglamento para evitar así las
24 normas sorpresivas, los interesados pueden formular las observaciones que consideren oportunas,
25 mismas que podrán ser tomadas en cuenta o no, en razón de no ser vinculantes para la
26 administración; así como que la respuesta a estas, por tratarse de un acto de mero trámite, no tiene
27 recurso alguno.

28
29 **2-** Que el artículo 67 de la Ley General de la Administración Pública establece: “1. *La incompetencia*
30 *será declarable de oficio en cualquier momento por el órgano que dictó el acto, por el superior*
31 *jerárquico o, a instancia de parte, por la autoridad de contralor. 2. El órgano que en definitiva*
32 *resulte competente continuará el procedimiento y mantendrá todo lo actuado, salvo que ello no sea*
33 *jurídicamente posible!”.*

34
35 **3-** Que lo procedente con las observaciones recibidas dentro del plazo de ley, es contestarlas, y de
36 considerarlas de recibo, se pueden incorporar al reglamento previo a su publicación definitiva.

37
38 **4-** Que el Concejo podrá convalidar las respuestas brindadas de manera impropia por la
39 Administración Municipal, a quienes presentaron observaciones al proyecto de reglamento sometido
40 a consulta pública no vinculante; en aplicación de la doctrina contenida en los numerales 67.2 y 187
41 de la Ley General de la Administración Pública.

42
43 **5-** Que de existir razones de legalidad u oportunidad y conveniencia, el Concejo Municipal podrá
44 reformar, suspender o derogar las disposiciones reglamentarias de conformidad con el procedimiento
45 establecido en el numeral 43 del Código Municipal.

1 6- Que la sociedad AM-PM S.A., consideró en sus observaciones, entre otros, que: *“La definición de*
2 *minisuper es discriminatoria, siendo que establece como uno de los criterios de clasificación el*
3 *pertenecer o no a una cadena, obviando las demás características que logran, diferenciar un*
4 *supermercado, de un minisuper. Esto implica que por el solo hecho de ser parte de una cadena, el*
5 *establecimiento deja de ser un minisuper, aunque cumpla con las características de este, generando*
6 *así, la aplicación de regulaciones contrarias a su naturaleza... su aplicación, dejaría un portillo*
7 *abierto para quienes pretendan burlarlo, ya que, es casi imposible determinar la pertenencia o no a*
8 *una cadena, y esto podría generar una especie de velo social, que impediría, establecer esta*
9 *pertenencia. Lo que no lleva a concluir, que la aplicación de este criterio, solamente sería para las*
10 *empresas que de manera transparente muestran su pertenencia a una cadena o grupo social. Lo que*
11 *consideramos discriminatorio y contrario al principio constitucional de igualdad”.*

12
13 7- Por su parte la sociedad AUTOMERCADO S.A., consignó entre sus observaciones que: *“Para el*
14 *caso de el “Mini-super” se indica que es “un establecimiento comercial que no forme parte de una*
15 *cadena comercial”, ¿cual será el procedimiento de fiscalización por parte de la Municipalidad? Ya*
16 *que el reglamento es omiso a este tema y por lo cual deja en indefensión a los administrados. Este*
17 *punto se cuestiona, debido a que muchas corporaciones utilizan diferentes razones sociales con fines*
18 *económicos-tributarios y administrativos de su propia conveniencia, pero en el fondo el “Mini-*
19 *super” forma parte de un grupo de interés económico. Si no existe un procedimiento claro para con*
20 *los administrados, en la validación de si forman o no parte de una cadena comercial el “Mini-*
21 *super”, violarían los derechos de las empresas que transparentemente demuestran a que grupo*
22 *pertenecen...”*

23
24 **C.- RECOMENDACIÓN:**

25
26 Esta Comisión de Asuntos Jurídicos, habiéndose advertido la incompetencia de la Administración
27 Municipal, para contestar las observaciones recibidas con ocasión de la publicación para consulta
28 pública no vinculante del proyecto de reforma al “Reglamento de Regularización y Comercialización
29 de Bebidas Alcohólicas en el Cantón de Escazú”, recomienda que en aplicación de la doctrina
30 contenida en los numerales 67.2 y 187 de la Ley General de la Administración Pública, se continúe
31 con el procedimiento manteniéndose lo actuado, y se convaliden las respuestas emitidas por la
32 Administración Municipal a las sociedades que realizaron observaciones al proyecto de reforma de
33 marras. Sin embargo en relación con las observaciones referidas al criterio de NO pertenencia a una
34 cadena comercial, como condición de clasificación de los “Mini-Super”, esta Comisión estima dichas
35 observaciones de recibo, en razón de lo cual sugiere que se reforme nuevamente el reglamento dicho,
36 para que se elimine en la definición de Mini-Super, la frase: “que no forman parte de una cadena
37 comercial” . Por lo anteriormente expuesto se recomienda la adopción del siguiente acuerdo:

38
39 “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11, 169 y 170 de la
40 Constitución Política; 4, 11, 13, 67 y 187 de la Ley General de la Administración Pública; 4 y 43 del
41 Código Municipal; los oficios AL-862-13 del Despacho de la Alcaldía Municipal, y MPHAC-234-
42 2013 de la Dirección del Macro-proceso Hacendario; y siguiendo las recomendaciones contenidas en
43 el Dictamen número C-AJ-029-13 de la Comisión de Asuntos Jurídicos, las que se incorporan a este
44 acuerdo y se toman como fundamento para motivarlo, se dispone PRIMERO: Se convalidan las
45 respuestas emitidas por la Administración Municipal a las sociedades AM-PM S.A., y

1 AUTOMERCADO S.A., mediante los oficios PLM-450-2013 y 451-PC-2013 respectivamente,
2 emitidos con ocasión de contestar las observaciones recibidas con ocasión de la publicación para
3 consulta pública no vinculante del proyecto de reforma al “Reglamento de Regularización y
4 Comercialización de Bebidas Alcohólicas en el Cantón de Escazú”. SEGUNDO: Reformar el artículo
5 3 del Reglamento para la Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico en el
6 Cantón de Escazú modificando la definición de “Mini-super” de manera que se elimine la frase: “*que*
7 *no forman parte de una cadena comercial*”, para que en adelante dicha definición se lea así: “*Mini-*
8 *Súper: Son aquellos establecimientos comerciales, cuya actividad primaria o principal es la venta de*
9 *mercancías, alimentos y productos para el consumo diario de las personas. Cuentan con un máximo*
10 *de tres cámaras de refrigeración - no superior a los cinco metros lineales cada una- para el expendio*
11 *de carne de res, cerdo y pescado, así como verduras. Este tipo de negocios deben contar con pasillos*
12 *internos para el tránsito de clientes y las áreas destinadas para exhibición y venta de los productos y*
13 *alimentos de consumo diario corresponderán a las dos terceras partes del área útil. Para el*
14 *desarrollo de su actividad cuentan con un máximo de cinco personas por jornada laboral,*
15 *contratadas bajo cualquier modalidad y en su área de cajas cuentan con un máximo de dos*
16 *cubículos destinados al cobro de los productos. Como actividad secundaria expenden bebidas con*
17 *contenido alcohólico en envase cerrado para llevar, quedando prohibido el consumo, gratuito o no,*
18 *dentro del establecimiento o en sus inmediaciones, siempre y cuando el lugar forme parte de la*
19 *propiedad en donde se autorizó la licencia. En estos establecimientos no se permite el uso de música*
20 *bailable o karaokes*”. Quedando incólume en lo demás dicho reglamento. TERCERO: Para los
21 efectos del artículo 43 del Código Municipal se ordena la publicación del proyecto de esta reforma al
22 “Reglamento para la Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico en el
23 Cantón de Escazú” en el Diario Oficial La Gaceta por el plazo de diez días hábiles para la consulta
24 pública no vinculante. Una vez cumplido dicho plazo se ordenará la correspondiente publicación
25 definitiva si fuere del caso. Notifíquese este acuerdo a las sociedades AM-PM S.A., y
26 AUTOMERCADO S.A., conjuntamente con copia en lo conducente del Dictamen C-AJ-029-13 de la
27 Comisión de Asuntos Jurídicos; asimismo al señor Alcalde Municipal en su despacho para lo de su
28 cargo”.

29
30 El Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba con seis
31 votos a favor y un voto en contra. Vota en contra el regidor Daniel Langlois.

32
33 El Presidente Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se
34 aprueba con seis votos a favor y un voto en contra. Vota en contra el regidor Daniel Langlois.

35
36 **ACUERDO AC-311-13: “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos**
37 **11, 169 y 170 de la Constitución Política; 4, 11, 13, 67 y 187 de la Ley General de la Administración**
38 **Pública; 4 y 43 del Código Municipal; los oficios AL-862-13 del Despacho de la Alcaldía**
39 **Municipal, y MPHAC-234-2013 de la Dirección del Macro-proceso Hacendario; y siguiendo las**
40 **recomendaciones contenidas en el Dictamen número C-AJ-029-13 de la Comisión de Asuntos**
41 **Jurídicos, las que se incorporan a este acuerdo y se toman como fundamento para motivarlo, se**
42 **dispone PRIMERO:** Se convalidan las respuestas emitidas por la Administración Municipal a las
43 sociedades AM-PM S.A., y AUTOMERCADO S.A., mediante los oficios PLM-450-2013 y 451-PC-
44 2013 respectivamente, emitidos con ocasión de contestar las observaciones recibidas con ocasión
45 de la publicación para consulta pública no vinculante del proyecto de reforma al “Reglamento de

1 **Regularización y Comercialización de Bebidas Alcohólicas en el Cantón de Escazú”. SEGUNDO:**
2 **Reformar el artículo 3 del Reglamento para la Regulación y Comercialización de Bebidas con**
3 **Contenido Alcohólico en el Cantón de Escazú modificando la definición de “Mini-super” de**
4 **manera que se elimine la frase: “que no forman parte de una cadena comercial”, para que en**
5 **adelante dicha definición se lea así: “ *Mini-Súper: Son aquellos establecimientos comerciales, cuya***
6 ***actividad primaria o principal es la venta de mercancías, alimentos y productos para el consumo***
7 ***diario de las personas. Cuentan con un máximo de tres cámaras de refrigeración - no superior a los***
8 ***cinco metros lineales cada una- para el expendio de carne de res, cerdo y pescado, así como***
9 ***verduras. Este tipo de negocios deben contar con pasillos internos para el tránsito de clientes y las***
10 ***áreas destinadas para exhibición y venta de los productos y alimentos de consumo diario***
11 ***corresponderán a las dos terceras partes del área útil. Para el desarrollo de su actividad cuentan con***
12 ***un máximo de cinco personas por jornada laboral, contratadas bajo cualquier modalidad y en su***
13 ***área de cajas cuentan con un máximo de dos cubículos destinados al cobro de los productos. Como***
14 ***actividad secundaria expenden bebidas con contenido alcohólico en envase cerrado para llevar,***
15 ***quedando prohibido el consumo, gratuito o no, dentro del establecimiento o en sus inmediaciones,***
16 ***siempre y cuando el lugar forme parte de la propiedad en donde se autorizó la licencia. En estos***
17 ***establecimientos no se permite el uso de músicaailable o karaokes”.* Quedando incólume en lo**
18 **demás dicho reglamento. TERCERO: Para los efectos del artículo 43 del Código Municipal se**
19 **ordena la publicación del proyecto de esta reforma al “Reglamento para la Regulación y**
20 **Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico en el Cantón de Escazú” en el Diario**
21 **Oficial La Gaceta por el plazo de diez días hábiles para la consulta pública no vinculante. Una vez**
22 **cumplido dicho plazo se ordenará la correspondiente publicación definitiva si fuere del caso.**
23 **Notifíquese este acuerdo a las sociedades AM-PM S.A., y AUTOMERCADO S.A., conjuntamente**
24 **con copia en lo conducente del Dictamen C-AJ-029-13 de la Comisión de Asuntos Jurídicos;**
25 **asimismo al señor Alcalde Municipal en su despacho para lo de su cargo”. DECLARADO**
26 **DEFINITIVAMENTE APROBADO**

27
28 El regidor Daniel Langlois justifica su voto negativo señalando que el dictamen de la Comisión de
29 Asuntos Jurídicos no fue remitido a los miembros del Concejo con anterioridad, tal como lo establece el
30 Reglamento de Sesiones y Acuerdos. Solicita que se cumpla lo que establece el reglamento en ese
31 sentido.

32
33 La regidora Rosemarie Maynard aclara que la Comisión de Asuntos Jurídicos regularmente se reúne los
34 jueves, pero el jueves anterior hubo una reunión de la Comisión Especial de Calle El Pozo, por lo que la
35 Comisión de Asuntos Jurídicos se reunió hasta hoy en la tarde, razón por la cual no fue posible enviar el
36 informe con anterioridad.

37
38 **PUNTO SEGUNDO:** Se conoce oficio AL-855-13 de la Alcaldía Municipal trasladando expediente
39 del Convenio de Cooperación Económica entre la Municipalidad de Escazú y la Junta de Educación
40 Escuela Benjamín Herrera Angulo por monto de ¢9,0895,000.

41
42 **A.- ANTECEDENTES:**

43
44 **1-** Que la Municipalidad de Escazú dentro de sus políticas ha considerado importante la ayuda a los
45 centros de servicio social del cantón.

1 2- Que dentro de las áreas prioritarias consignadas en el plan de gobierno de la alcaldía se encuentra
2 la ayuda social en todas sus vertientes, entendiéndose que para la mayoría de los estratos medios y
3 bajos esta es la única forma de mejorar su calidad de vida.

4
5 3- Que la municipalidad cuenta con un Reglamento para otorgar subvenciones a centros educativos
6 públicos, de beneficencia o de servicio social, en el cual se regulan las transferencias de fondos ya
7 sea por medio de entrega de bienes, obras y servicios o de dinero en efectivo a dichos centros.

8
9 4- Que los numerales 4, 5 y 6 del citado reglamento establecen:

10
11 “*Artículo 4º – De los requisitos para tener acceso a las subvenciones:*

12
13 a) *Las solicitudes de subvenciones deberán ser presentadas al Concejo Municipal por las*
14 *Instituciones u organizaciones interesadas en recibirlas. Solicitudes que deberán presentarse en*
15 *papel carta, mediante nota en la cual explicarán en forma clara y precisa el objeto y los fines para*
16 *los que requieren la ayuda.*

17
18 b) *Los solicitantes deberán acreditar su personería jurídica mediante documento idóneo, sea*
19 *proveniente del Ministerio de Educación, del Registro Público o de un Notario Público, y aportarán*
20 *copia de la cédula jurídica, debidamente certificada, la cual deberá estar vigente.*

21
22 c) *Adjuntarán al documento de solicitud, lo siguiente:*

23
24 i. *Justificación del proyecto.*

25 ii. *Descripción del bien, obra o servicio solicitado o en su defecto descripción de la obra que*
26 *planean realizar con la ayuda económica que requieren.*

27 iii. *Los objetivos y fines que se desean lograr con la misma.*

28 iv. *En el caso de las ayudas de dinero en efectivo deberán adjuntar un desglose de los bienes*
29 *y servicios que se adquirirán y su valor. Además un cronograma tentativo en el que se indique*
30 *el tiempo estimado en que se ejecutará el bien, servicio u obra.*

31 v. *Se adjuntarán al documento dos facturas proforma o cotizaciones por materiales y/o*
32 *servicios que se requieran para ejecutar la obra.*

33 vi. *El cronograma se solicitará solamente cuando la ayuda sea dinero en efectivo para la*
34 *realización obras de mutuo propio.*

35 *Si se trata de centros de educación, este proyecto deberá venir avalado por la Junta de*
36 *Educación o Administrativa de la Institución solicitante.*

37
38 *Artículo 5º – Las solicitudes serán dirigidas al Concejo Municipal. Las mismas podrán llegar al*
39 *Órgano Colegiado a través de los Concejos de distrito, Comisión de Obras, las comunidades y la*
40 *administración. El Concejo Municipal trasladará a la Administración, la solicitud para su estudio y*
41 *valoración del bien, servicio u obra según el área que corresponda. El estudio que se genera será*
42 *remitido al Concejo Municipal y al Concejo de Distrito. El Concejo Municipal será el órgano que en*
43 *definitiva apruebe o desapruebe la subvención solicitada, con fundamento en los dictámenes e*
44 *informes que le sean remitidos por la Administración.*

45

1 **Artículo 6º-** *En caso de ayudas en dinero en efectivo, en un plazo no mayor de quince días hábiles,*
2 *contados a partir del momento de conclusión de la obra, la institución beneficiada deberá presentar*
3 *a la Dirección Administrativa de la Municipalidad la liquidación de la ayuda obtenida, a la cual se*
4 *adjuntarán los comprobantes de las compras o pagos por servicios realizados, todos amparados a*
5 *documentos fehacientes, de conformidad con lo establecido por la Dirección General de Tributación*
6 *Directa del Ministerio de Hacienda.”*
7

8 **5-** Que a folio N° 033 del expediente administrativo, rola el oficio CONV-04-2013 denominado
9 “Formulario de Cumplimiento de Requisitos según Reglamento para Otorgar Subvenciones a Centros
10 Educativos Públicos, de Beneficencia o de Servicio Social”, suscrito por la Licda. Laura Cordero
11 Méndez, Abogada de Proveeduría; en el que se consigna que: *“El convenio cumple con los requisitos*
12 *indicados en los artículos 2, 4 y 5 del Reglamento para otorgar subvenciones a centros educativos*
13 *públicos, de beneficencia o de servicio social de la Municipalidad de Escazú, y cuenta con contenido*
14 *presupuestario para hacerle frente a la erogación correspondiente, según constancia de saldos*
15 *incorporada en el expediente administrativo del respectivo convenio”.*
16

17 **6-** Que mediante oficio RF-101-2013 de fecha 30 de julio 2013 suscrito por el Lic. Ronny Vargas
18 Sánchez, Jefe Proceso Recursos Financieros, se indica que a esta fecha la Junta de Educación de la
19 Escuela Benjamín Herrera Angulo se encuentra sin pendientes de liquidación en este proceso.
20

21 **7-** Que a folios N°s 028 y 029 del expediente en conocimiento, se aprecia el oficio M-IO-224-2013
22 fechado 07 de junio 2013, suscrito por “ la Ing. Sandra Blanco Alfaro, Directora del Macro-proceso
23 Ingeniería y Obras; mediante el que *Se recomienda la aprobación del proyecto, ya que cuenta con*
24 *todos los requisitos solicitados”.*
25

26 **8-** Que el objeto del “Convenio” consiste en que la Municipalidad de Escazú le transferirá a la Junta
27 de Educación la suma de NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL
28 COLONES (¢9,895,000.00), para que ese órgano colegiado desarrolle el proyecto de **“Cambio de de**
29 **canoas, bajantes pluviales y tuberías de desagüe en general”.**
30

31 **B.- RECOMENDACIÓN:**

32

33 Luego de estudiados los documentos aportados en este asunto, esta Comisión de Asuntos Jurídicos
34 tiene por verificado el cumplimiento de los requisitos reglamentarios pertinentes, así como que la
35 suscripción de dicho convenio es conforme a la fijación de políticas y prioridades de desarrollo del
36 municipio, y conforme al plan de gobierno suscrito por el Alcalde Municipal, por lo que
37 recomendamos al Concejo Municipal aprobar la siguiente moción:
38

39 **“SE ACUERDA:** Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11, 78 y 169 de la
40 Constitución Política; 11 y 13 de la Ley General de la Administración Pública; 2, 3, 4, 13 incisos a) y
41 e), 62 y 103 del Código Municipal; 4, 5 y 7 del “Reglamento para Otorgar Subvenciones a Centros de
42 Educación Pública, de Beneficencia o Servicio Social”; el expediente administrativo conformado al
43 efecto; en los oficios CONV-04-2013 denominado “Formulario de Cumplimiento de Requisitos
44 según Reglamento para Otorgar Subvenciones a Centros Educativos Públicos, de Beneficencia o de
45 Servicio Social”, suscrito por la Licda. Laura Cordero Méndez; oficio RF-101-2013 suscrito por el

1 Lic. Ronny Vargas Sánchez, Jefe Proceso Recursos Financieros; oficio M-IO-224-2013 suscrito por
2 la Ing. Sandra Blanco Alfaro, Directora Macro-proceso Ingeniería y Obras; en la Constancia de
3 Contenido Presupuestario suscrita por la Licda. Karol Villa Mata del Subproceso Control de
4 presupuesto; y siguiendo las recomendaciones contenidas en el dictamen C-AJ-029-13 de la
5 Comisión de Asuntos Jurídicos las cuales hace suyas este Concejo y las toma como fundamento para
6 esta decisión, se dispone: PRIMERO: Se aprueba la suscripción del “CONVENIO DE
7 COOPERACIÓN ECONÓMICA ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ Y LA JUNTA DE
8 EDUCACIÓN DE LA ESCUELA BENJAMÍN HERRERA ANGULO” por un monto de NUEVE
9 MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL COLONES y así darle contenido
10 económico al proyecto de “Cambio de de canoas, bajantes pluviales y tuberías de desagüe en
11 general”. SEGUNDO: Se autoriza expresamente al señor Alcalde Municipal, para que proceda a
12 suscribir dicho convenio, cuyo borrador se encuentra agregado en el respectivo expediente
13 administrativo. Notifíquese este acuerdo a la Junta Administrativa de la Escuela en cuestión.
14 Igualmente notifíquese este acuerdo al señor Alcalde Municipal en su despacho para lo de su cargo”.

15
16 El Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba con seis
17 votos a favor y un voto en contra. Vota en contra el regidor Daniel Langlois.

18
19 El Presidente Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se
20 aprueba con seis votos a favor y un voto en contra. Vota en contra el regidor Daniel Langlois.

21
22 **ACUERDO AC-312-13: “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos**
23 **11, 78 y 169 de la Constitución Política; 11 y 13 de la Ley General de la Administración Pública; 2,**
24 **3, 4, 13 incisos a) y e), 62 y 103 del Código Municipal; 4, 5 y 7 del “Reglamento para Otorgar**
25 **Subvenciones a Centros de Educación Pública, de Beneficencia o Servicio Social”;** el expediente
26 **administrativo conformado al efecto; en los oficios CONV-04-2013 denominado “Formulario de**
27 **Cumplimiento de Requisitos según Reglamento para Otorgar Subvenciones a Centros Educativos**
28 **Públicos, de Beneficencia o de Servicio Social”, suscrito por la Licda. Laura Cordero Méndez;**
29 **oficio RF-101-2013 suscrito por el Lic. Ronny Vargas Sánchez, Jefe Proceso Recursos Financieros;**
30 **oficio M-IO-224-2013 suscrito por la Ing. Sandra Blanco Alfaro, Directora Macro-proceso**
31 **Ingeniería y Obras; en la Constancia de Contenido Presupuestario suscrita por la Licda. Karol**
32 **Villa Mata del Subproceso Control de presupuesto; y siguiendo las recomendaciones contenidas**
33 **en el dictamen C-AJ-029-13 de la Comisión de Asuntos Jurídicos las cuales hace suyas este**
34 **Concejo y las toma como fundamento para esta decisión, se dispone: PRIMERO: Se aprueba la**
35 **suscripción del “CONVENIO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA ENTRE LA**
36 **MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ Y LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA**
37 **BENJAMÍN HERRERA ANGULO” por un monto de NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS**
38 **NOVENTA Y CINCO MIL COLONES y así darle contenido económico al proyecto de “Cambio**
39 **de de canoas, bajantes pluviales y tuberías de desagüe en general”. SEGUNDO: Se autoriza**
40 **expresamente al señor Alcalde Municipal, para que proceda a suscribir dicho convenio, cuyo**
41 **borrador se encuentra agregado en el respectivo expediente administrativo. Notifíquese este**
42 **acuerdo a la Junta Administrativa de la Escuela en cuestión. Igualmente notifíquese este acuerdo**
43 **al señor Alcalde Municipal en su despacho para lo de su cargo”. DECLARADO**
44 **DEFINITIVAMENTE APROBADO**

45

1 **PUNTO TERCERO:** Se conoce oficio P-PL/181-2013 suscrito por Silvia Rímola Rivas, Asistente
2 de Planificación-Concejos de Distrito, Proceso de Planificación. Traslada Acuerdo N° 22-2013 del
3 Concejo de Distrito Escazú recomendando reformas al Reglamento de Concejos de Distrito del
4 Cantón de Escazú.

5

6 **A.- ANTECEDENTES:**

7

8 **1-** Que el oficio en conocimiento traslada las Actas 10-2013 y 11-2013 del Concejo de Distrito
9 Escazú, siendo que en lo atinente al Concejo Municipal, se contiene el Acuerdo N° 22-2013 que
10 dispone: *“Acuerdo N° 22-2013: El Concejo de Distrito de Escazú Centro acuerda, recomendar al*
11 *Concejo Municipal y a la Administración las reformas al Reglamento de Concejos de Distrito del*
12 *Cantón de Escazú, con las correcciones al borrador adjunto. La recomienda (sic) cuenta con el total*
13 *aval de este Concejo de Distrito, siempre y cuando también cuente con la aprobación del Concejo de*
14 *Distrito de San Rafael y de San Antonio. Definitivamente aprobado”*.

15

16 **2-** Que del tenor del acuerdo trasladado se aprecia la existencia de una condición suspensiva del
17 mismo, toda vez que condiciona la recomendación contenida a que *“siempre y cuando también*
18 *cuente con la aprobación del Concejo de Distrito de San Rafael y de San Antonio.”* De manera que,
19 hasta que no conste el cumplimiento de dicha condición suspensiva, sea con la aprobación de los
20 Concejos de Distrito de San Rafael y San Antonio, se estima que la recomendación de las reformas en
21 cuestión, no cuenta con el aval de ninguno de los Concejos de Distrito.

22

23 **3-** Que el artículo 3 de las reformas planteadas, vincula al Concejo Municipal a destinar una partida
24 anual equivalente al 8% de su presupuesto para dar sostenibilidad a los Concejos de Distrito. Así
25 como que establece que dicho monto *“...será utilizado por éstos para las obras que consideren*
26 *convenientes para su comunidad.”*, lo cual no es conteste con lo estipulado en el artículo 94 del
27 Código Municipal . Así como que tampoco se aporta criterio de actuario que justifique dicho
28 porcentaje, ni la aquiescencia del alcalde quien es el legalmente llamado a presentar los proyectos de
29 presupuesto ante el Concejo Municipal (Art. 17 inc i) y 95 del Código Municipal).

30

31 **4-** Que sin entrar en detalle por no corresponder al estadio procesal, se aprecian roces de legalidad en
32 el texto remitido.

33

34 **B.- RECOMENDACIÓN:**

35

36 Esta Comisión aprecia luego de una lectura preliminar de lo trasladado, que dadas las implicaciones
37 jurídicas y administrativas contenidas en el proyecto de reforma, el mismo debe ser dictaminado de
38 previo por la Administración Municipal, así como que una vez dictaminado, deberá este contar con la
39 recomendación de todos los Concejos de Distrito. Por lo que recomienda la adopción del siguiente
40 acuerdo:

41

42 **“SE ACUERDA:** Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11, 169 y 170 de la
43 Constitución Política; 4, 11, 13 y 16 de la Ley General de la Administración Pública; 4, 13 inciso c),
44 94 y 95 del Código Municipal; y siguiendo las recomendaciones contenidas en el dictamen C-AJ-
45 029-13 de la Comisión de Asuntos Jurídicos las cuales hace suyas este Concejo y las toma como

1 fundamento para esta decisión, se dispone: PRIMERO: DE PREVIO a conocer el Acuerdo No 22-
2 2013, Acta 10-2013 del Concejo de Distrito de Escazú Centro, conteniendo recomendación de
3 reformas al Reglamento de Concejos de Distrito del Cantón de Escazú; dadas las implicaciones
4 jurídicas y administrativas contenidas en dicho proyecto de reformas, se traslada dicho contenido a la
5 Administración Municipal para que emita dictamen y recomendaciones. SEGUNDO: Que una vez
6 dictaminado y recomendado por la Administración Municipal, dicho proyecto de reformas al
7 Reglamento de Concejos de Distrito del Cantón de Escazú podrá ser recomendado por todos los
8 Concejos de Distrito. Notifíquese este acuerdo al Concejo de Distrito de Escazú Centro
9 conjuntamente con copia en lo conducente del Dictamen C-AJ-029-13 de la Comisión de Asuntos
10 Jurídicos, y así mismo al señor Alcalde Municipal en su Despacho, para lo de su cargo”.

11
12 El Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba con seis
13 votos a favor y un voto en contra. Vota en contra el regidor Daniel Langlois.

14
15 El Presidente Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se
16 aprueba con seis votos a favor y un voto en contra. Vota en contra el regidor Daniel Langlois.

17
18 **ACUERDO AC-313-13: “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos**
19 **11, 169 y 170 de la Constitución Política; 4, 11, 13 y 16 de la Ley General de la Administración**
20 **Pública; 4, 13 inciso c), 94 y 95 del Código Municipal; y y siguiendo las recomendaciones**
21 **contenidas en el dictamen C-AJ-029-13 de la Comisión de Asuntos Jurídicos las cuales hace suyas**
22 **este Concejo y las toma como fundamento para esta decisión, se dispone: PRIMERO: DE**
23 **PREVIO a conocer el Acuerdo No 22-2013, Acta 10-2013 del Concejo de Distrito de Escazú**
24 **Centro, conteniendo recomendación de reformas al Reglamento de Concejos de Distrito del**
25 **Cantón de Escazú; dadas las implicaciones jurídicas y administrativas contenidas en dicho**
26 **proyecto de reformas, se traslada dicho contenido a la Administración Municipal para que emita**
27 **dictamen y recomendaciones. SEGUNDO: Que una vez dictaminado y recomendado por la**
28 **Administración Municipal, dicho proyecto de reformas al Reglamento de Concejos de Distrito del**
29 **Cantón de Escazú podrá ser recomendado por todos los Concejos de Distrito. Notifíquese este**
30 **acuerdo al Concejo de Distrito de Escazú Centro conjuntamente con copia en lo conducente del**
31 **Dictamen C-AJ-029-13 de la Comisión de Asuntos Jurídicos, y así mismo al señor Alcalde**
32 **Municipal en su Despacho, para lo de su cargo”.** **DECLARADO DEFINITIVAMENTE**
33 **APROBADO**

34
35 **PUNTO CUARTO:** Se conoce oficio V-AL-43-2013 de la Vicealcaldía conteniendo manifestaciones
36 en relación al oficio PAI-044-2013 con que la Auditoría Interna respondió el oficio V-AL-36-2013.

37
38 **A.- ANTECEDENTES:**

39
40 **1-** Que el oficio en conocimiento señala lo que considera una serie de errores conceptuales cometidos
41 por la Auditoría Interna en relación con la existencia del órgano decisorio y del órgano director del
42 procedimiento seguido contra el señor ex-alcalde Segura Seco.

43
44 **2-** Que el asunto se circunscribe totalmente dentro de la competencia administrativa ajena al Concejo
45 Municipal.

1 **B.- RECOMENDACIÓN:**

2
3 Habiendo hecho lectura del oficio remitido a esta Comisión, así como de los oficios adjuntos,
4 concluye la misma que dada la índole administrativa del asunto contenido, la correspondencia
5 remitida al Concejo debe considerarse como informativa, razón por la que no se requiere de especial
6 pronunciamiento por parte del Concejo Municipal.

7
8 **PUNTO QUINTO:** Se conoce oficio AL-634-13 de la Alcaldía Municipal trasladando
9 “REGLAMENTO MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN
10 EL CANTÓN DE ESCAZÚ”.

11
12 **A.- ANTECEDENTES:**

13
14 Que de conformidad con el artículo 49 del Código Municipal, existe una Comisión permanente que
15 conoce de los “Asuntos Ambientales”

16
17 **B.- RECOMENDACIÓN:**

18
19 Con la aquiescencia del señor presidente del Concejo, y coordinador de esta Comisión de Asuntos
20 Jurídicos, se traslada horizontalmente el conocimiento para trámite de dictamen previo del
21 “REGLAMENTO MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN
22 EL CANTÓN DE ESCAZÚ” a la Comisión de Asuntos Ambientales.

23
24 Se advierte que los asuntos conocidos en este dictamen, fueron votados positivamente de manera
25 unánime por los miembros presentes de esta comisión.

26
27 Se levanta la sesión al ser las dieciocho horas con treinta minutos de la misma fecha arriba indicada”.

28
29 **Inciso 2. Informe de la Comisión de Gobierno y Administración C-GA-27-13,**

30
31 “Al ser las 8:30 horas del día jueves 8 de agosto de 2013, se inicia la sesión de esta Comisión con la
32 asistencia de las siguientes personas: ROSEMARIE MAYNARD FERNANDEZ,
33 COORDINADORA, IVONNE RODRIGUEZ GUADAMUZ, SECRETARIA y AMALIA
34 MONTERO MEJIA, Integrante de la Comisión. Se procede a conocer de los siguientes asuntos:

35
36 **PRIMERO:** Se recibe y conoce oficio número CPII-92, suscrito por la señora Ana Julia Araya
37 Alfaro, Jefa de Area del Departamento de Comisiones de la Asamblea Legislativa, por el cual
38 consulta criterio de este Concejo Municipal, en relación con el texto dictaminado del proyecto de ley:
39 expediente 18.136, "Ley para Prevenir y Sancionar el Hostigamiento Laboral en las Relaciones de
40 Empleo Público y Privado”.

41
42 En dicho proyecto de ley, se establece que el objetivo principal es regular, prohibir, prevenir y
43 sancionar el acoso laboral y será de aplicación a las relaciones laborales en los sectores de empleo
44 público y privado, así como a las organizaciones de derecho internacional con sede en nuestro país.
45 Se establece una definición de lo que se considera acoso laboral y describe las manifestaciones

1 configurativas del acoso laboral sobre las personas trabajadoras.

2
3 Indica la obligación de la persona jerarca de mantener, en el lugar de trabajo, condiciones de respeto,
4 por medio de la emisión de un reglamento o política interna que prevenga, desaliente, evite y
5 sancione las conductas de acoso laboral. En caso de no velar por la prevención o no investigar los
6 hechos denunciados, el jerarca se hace acreedor a una sanción.

7
8 Se establece en el proyecto el procedimiento para la de denuncia, investigación y sanción del acoso
9 laboral en sede administrativa y sede judicial. Asimismo, se disponen las sanciones que pueda
10 corresponderle a la persona acosadora, que van desde amonestación escrita hasta despido sin
11 responsabilidad patronal.

12
13 Dispone igualmente sanciones en el caso de que la persona acosadora haya sido electa popularmente,
14 tales como diputados y diputadas, alcaldes (esas), intendentes y suplentes, regidoras, (es) y suplentes,
15 síndicas (os), municipales, suplentes y a la demás personas elegidas popularmente en el nivel de
16 gobierno local.

17
18 Una vez analizado dicho proyecto de ley, estima esta Comisión que es imperante que nuestra
19 legislación contenga una ley que desestime la grave práctica que se ha venido dando en las
20 relaciones laborales en nuestro país: el acoso laboral. Esto porque dicha conducta implica para la
21 persona acosada un daño inimaginable para su psiquis, que muchas veces hacen a la persona entrar en
22 una depresión que afecta su desempeño y sus relaciones interpersonales.

23
24 Por lo anterior, se presenta la siguiente moción:

25
26 “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11, 169 y 170 de la
27 Constitución Política, 11 y 13 de la Ley General de la Administración Pública, 13 inciso i) del Código
28 Municipal, se dispone: PRIMERO: Externar el criterio positivo de esta Municipalidad en cuanto al
29 texto dictaminado del proyecto de ley expediente 18.136, "Ley para Prevenir y Sancionar el
30 Hostigamiento Laboral en las Relaciones de Empleo Público y Privado". Esto por cuanto el acoso
31 laboral es una tendencia creciente en nuestro país, con el agravante de que no existe una ley que
32 prevenga y sancione dicha conducta, como lo ha indicado la Defensoría de los Habitantes.
33 SEGUNDO: Comunicar igualmente a la Asamblea Legislativa, que en esta Municipalidad se
34 encuentra en estudio una propuesta para un reglamento denominado “Reglamento para Prevenir y
35 Sancionar el Acoso Laboral en la Municipalidad de Escazú, el cual actualmente se encuentra en la
36 Comisión de Asuntos Jurídicos. Comuníquese este acuerdo a la Comisión Permanente Especial de la
37 Mujer de la Asamblea Legislativa”.

38
39 El Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por
40 unanimidad.

41
42 El Presidente Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado.
43 Se aprueba por unanimidad.

44
45 **ACUERDO AC-314-13: “SE ACUERDA:** Con fundamento en las disposiciones de los

1 **artículos 11, 169 y 170 de la Constitución Política, 11 y 13 de la Ley General de la**
2 **Administración Pública, 13 inciso i) del Código Municipal, se dispone: PRIMERO: Externar el**
3 **criterio positivo de esta Municipalidad en cuanto al texto dictaminado del proyecto de ley**
4 **expediente 18.136, "Ley para Prevenir y Sancionar el Hostigamiento Laboral en las Relaciones**
5 **de Empleo Público y Privado". Esto por cuanto el acoso laboral es una tendencia creciente en**
6 **nuestro país, con el agravante de que no existe una ley que prevenga y sancione dicha conducta,**
7 **como lo ha indicado la Defensoría de los Habitantes. SEGUNDO: Comunicar igualmente a la**
8 **Asamblea Legislativa, que en esta Municipalidad se encuentra en estudio una propuesta para**
9 **un reglamento denominado "Reglamento para Prevenir y Sancionar el Acoso Laboral en la**
10 **Municipalidad de Escazú, el cual actualmente se encuentra en la Comisión de Asuntos**
11 **Jurídicos. Comuníquese este acuerdo a la Comisión Permanente Especial de la Mujer de la**
12 **Asamblea Legislativa". DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

13
14 **SEGUNDO:** Se recibe y conoce oficio P-PL/176-2013, suscrito por la funcionaria Nereyda Azofeifa
15 Rivas, Jefe del Proceso de Planificación de esta Municipalidad, de fecha 29 de julio de 2013, donde
16 remite al Concejo y a la Auditoría el Informe de Evaluación del Primer Semestre de 2013 para su
17 revisión.

18
19 Indica que el pasado 23 de julio de 2013, llegó el acuerdo de este Concejo número AC-290-13,
20 solicitando que en la próxima sesión ordinaria (sea el día del oficio) se presentara la primera
21 evaluación.

22
23 Sin embargo, manifiesta que el Despacho le manifestó que sería posterior la presentación, pues se
24 encontraban con varias actividades programadas y que ya se había coordinado con el Presidente del
25 Concejo.

26
27 Una vez analizada dicha misiva, estima esta comisión que lo indicado en ella constituye un evidente y
28 manifiesto irrespeto por parte de la Administración, hacia los acuerdos que toma el Concejo
29 Municipal. Esto por cuanto en el citado acuerdo AC-290-13, se indicó que la presentación sería para
30 el 29 de julio. Sin embargo, el Despacho del Alcalde decide, per se, realizar la presentación
31 posteriormente. Lo indicado en cuanto que ya se coordinó con la Presidencia no es de recibo, por
32 cuanto en este punto prevalece lo acordado por el Concejo.

33
34 A tal efecto, el Código Municipal dispone en el artículo 40 que cualquier funcionario podrá ser
35 llamado a las sesiones del Concejo Municipal cuando éste así lo acuerde. El artículo 159 del Código
36 Municipal por su parte, dispone la obligatoriedad absoluta del Alcalde de ejecutar el acuerdo, a falta
37 de interposición del veto en el tiempo estipulado.

38
39 Cabe destacar que en la correspondencia del 22 de julio, ingresó una nota suscrita por la Alcaldesa en
40 ejercicio, donde dice que no se va a llevar a cabo la presentación y solicita se gestione una sesión
41 extraordinaria.

42
43 Por lo anterior se acuerda:

44
45 **"SE ACUERDA:** Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11, 169 y 170 de la

1 Constitución Política, 11 y 13 de la Ley General de la Administración Pública, 13 inciso a), 40 y 159
2 del Código Municipal, Oficio P-PL/176-2013, se dispone: PRIMERO: Comunicar a la
3 Administración en la persona del señor Alcalde, que en vista de que no se cumplió el acuerdo tomado
4 AC-290-13, en cuanto a que la presentación dicha debió realizarse el día 29 de julio de 2013 y no
5 posteriormente, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 40 y 159 del Código Municipal, en
6 relación con lo dispuesto por el artículo 17 inciso a), se le insta a que este tipo de situaciones no
7 vuelvan a repetirse, pues existe de parte del Alcalde la ineludible obligación de ejecutar los acuerdos
8 del Concejo, en la manera en que estos están dispuestos. Si considera que existen criterios de
9 legalidad u oportunidad que no permitan el cumplimiento de dicho acuerdo, podía entonces haber
10 interpuesto el remedio impugnativo contemplado en el artículo 158 del Código Municipal.
11 Comuníquese este acuerdo al señor Alcalde Municipal en su despacho para lo de su cargo”.

12
13 El Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por
14 unanimidad.

15
16 El Presidente Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado.
17 Se aprueba por unanimidad.

18
19 **ACUERDO AC-315-13: “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos**
20 **11, 169 y 170 de la Constitución Política, 11 y 13 de la Ley General de la Administración**
21 **Pública, 13 inciso a), 40 y 159 del Código Municipal, Oficio P-PL/176-2013, se dispone:**
22 **PRIMERO: Comunicar a la Administración en la persona del señor Alcalde, que en vista de**
23 **que no se cumplió el acuerdo tomado AC-290-13, en cuanto a que la presentación dicha debió**
24 **realizarse el día 29 de julio de 2013 y no posteriormente, de conformidad con lo dispuesto por**
25 **los artículos 40 y 159 del Código Municipal, en relación con lo dispuesto por el artículo 17**
26 **inciso a), se le insta a que este tipo de situaciones no vuelvan a repetirse, pues existe de parte del**
27 **Alcalde la ineludible obligación de ejecutar los acuerdos del Concejo, en la manera en que estos**
28 **están dispuestos. Si considera que existen criterios de legalidad u oportunidad que no permitan**
29 **el cumplimiento de dicho acuerdo, podía entonces haber interpuesto el remedio impugnativo**
30 **contemplado en el artículo 158 del Código Municipal. Comuníquese este acuerdo al señor**
31 **Alcalde Municipal en su despacho para lo de su cargo”.** **DECLARADO DEFINITIVAMENTE**
32 **APROBADO**

33
34 **TERCERO:** Se recibe y conoce oficio número P-PL/174-2013, suscrito por la funcionaria Nereyda
35 Azofeifa Rivas, Jefe del Proceso de Planificación de esta Municipalidad, de fecha 26 de julio de
36 2013, dirigido al Alcalde Municipal, en donde le remite el Informe de Evaluación del Primer
37 Semestre de 2013 para su análisis e informa que llegó el acuerdo AC-290-13 solicitando que el
38 próximo lunes 29 se presenta la I Evaluación 2013.

39
40 En vista de que este asunto ya fue discutido por la Comisión, únicamente se toma nota.

41
42 **CUARTO:** Se recibe y conoce oficio DFOE-SD-1110, suscrito por la Licda. Marjorie Gómez,
43 Gerente de Área de la Contraloría General de la República, cuyo asunto es “Comunicación sobre el
44 seguimiento del informe N° DFOE-SM-IF-14-2009 y aplicación a la Ley de Festejos Populares N°
45 4286, por parte de los Gobiernos Locales”.

1 En dicho oficio se indica, que para que lo haga de conocimiento de los miembros del Concejo
2 Municipal, que en vista de que la Municipalidad informó a esta Area de Seguimiento de
3 Disposiciones, mediante oficio AC-26-10 que esta administración no realiza festejos populares, se da
4 por concluido el proceso de seguimiento respectivo. Además indica que, que este Concejo debe velar
5 por que se considere lo dispuesto en la ley 4286, en el caso de que en el futuro se acuerde la
6 organización de festejos populares.

7
8 Por lo anterior, se presenta la siguiente moción:

9
10 **“SE ACUERDA:** Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11, 169 y 170 de la
11 Constitución Política, 11 y 13 de la Ley General de la Administración Pública, 13 inciso a) del
12 Código Municipal, y oficio DFOE-SD-1110, se dispone: Dar por conocido el oficio DFOE-SD-1110
13 del Area de Seguimiento de Disposiciones de la Contraloría General de la República. Comuníquese
14 este acuerdo al señor Alcalde Municipal en su despacho para lo de su cargo”.

15
16 El Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por
17 unanimidad.

18
19 El Presidente Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado.
20 Se aprueba por unanimidad.

21
22 **ACUERDO AC-316-13: “SE ACUERDA:** Con fundamento en las disposiciones de los artículos
23 **11, 169 y 170 de la Constitución Política, 11 y 13 de la Ley General de la Administración**
24 **Pública, 13 inciso a) del Código Municipal, y oficio DFOE-SD-1110, se dispone: Dar por**
25 **conocido el oficio DFOE-SD-1110 del Area de Seguimiento de Disposiciones de la Contraloría**
26 **General de la República. Comuníquese este acuerdo al señor Alcalde Municipal en su despacho**
27 **para lo de su cargo”.** **DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

28
29 **QUINTO:** Se recibe y conoce oficio suscrito por la Licda. Karen Arias Hidalgo, Secretaria Municipal
30 de Pérez Zeledón, en el que remite acuerdo referente a aprendizaje del lenguaje de señas, Ley 7600 y
31 8861. Se indica la preocupación por la falta de comunicación que hay para las personas sordas del
32 cantón en las instituciones públicas, ya que muchas de estas empresas no quieren pagar un intérprete,
33 ni tan poco capacitan al personal en el lenguaje (LESCO). Manifiesta que aquí en Costa Rica falta
34 respeto a la Ley antes mencionada.

35
36 En el acuerdo indicado, en lo que respecta a las municipalidades y otras instituciones, se solicita que
37 se acojan a lo dispuesto por las leyes 7600 y 8661. Además, menciona lo dispuesto en la ley 9049.

38
39 Una vez estudiada este moción, esta Comisión determina que, si bien no es clara la redacción de la
40 misma, en la citada Ley de Reconocimiento del Lenguaje de Señas Costarricense (Lesco) como
41 Lengua Materna, se determina en el artículo 2: *Artículo 2°: El Consejo Nacional de Rehabilitación y*
42 *Educación Especial, en su condición de rector en discapacidad, velará por que las entidades*
43 *públicas y privadas de servicio garanticen el derecho de las personas sordas y con sordoceguera a*
44 *hacer uso del lenguaje de señas costarricense, con el fin de hacer efectivo el ejercicio de sus*
45 *derechos y libertades constitucionales”.*

1 Además, una vez revisadas las actas municipales se conoce que ya este Concejo Municipal había
2 tomado un acuerdo en ese sentido, el cual dispone: ACUERDO AC-443-12: “SE ACUERDA: Con
3 *dispensa de trámite de comisión: Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y 169 de*
4 *la Constitución Política, 11 de la Ley General de la Administración Pública, 2, 3, 4 inciso c), 13*
5 *inciso a) del Código Municipal, se dispone: Instar a la ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL para que*
6 *elabore un plan de medidas progresivas que procuren el disfrute efectivo de los derechos de las*
7 *personas sordas y con sordo-ceguera en el Cantón de Escazú, en cuanto a los servicios que brinda la*
8 *Municipalidad de Escazú tanto a lo interno, como hacia lo externo de sus oficinas”.*
9

10 Por lo anterior, se presenta la siguiente moción:

11
12 “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11, 169 y 170 de la
13 Constitución Política, 11 y 13 de la Ley General de la Administración Pública, 13 inciso a) del
14 Código Municipal, se dispone: PRIMERO: Comunicar al Concejo Municipal de Pérez Zeledón, que
15 en atención al acuerdo tomado por ese órgano colegiado en sesión ordinaria 166-13, artículo 5) inciso
16 8), celebrada el 9 de julio de 2013, ya el Concejo Municipal había tomado un acuerdo en ese mismo
17 sentido, en acta 191-12 del 1° de octubre de 2012, el cual dispone literalmente: “ACUERDO AC-443-
18 12: “SE ACUERDA: Con *dispensa de trámite de comisión: Con fundamento en las disposiciones de*
19 *los artículos 11 y 169 de la Constitución Política, 11 de la Ley General de la Administración Pública,*
20 *2, 3, 4 inciso c), 13 inciso a) del Código Municipal, se dispone: Instar a la ADMINISTRACIÓN*
21 *MUNICIPAL para que elabore un plan de medidas progresivas que procuren el disfrute efectivo de*
22 *los derechos de las personas sordas y con sordo-ceguera en el Cantón de Escazú, en cuanto a los*
23 *servicios que brinda la Municipalidad de Escazú tanto a lo interno, como hacia lo externo de sus*
24 *oficinas. DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO”.* Comuníquese este acuerdo al Concejo
25 Municipal de Pérez Zeledón”.

26
27 El Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por
28 unanimidad.

29
30 El Presidente Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado.
31 Se aprueba por unanimidad.

32
33 **ACUERDO AC-317-13: “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los**
34 **artículos 11, 169 y 170 de la Constitución Política, 11 y 13 de la Ley General de la**
35 **Administración Pública, 13 inciso a) del Código Municipal, se dispone: PRIMERO:**
36 **Comunicar al Concejo Municipal de Pérez Zeledón, que en atención al acuerdo tomado por ese**
37 **órgano colegiado en sesión ordinaria 166-13, artículo 5) inciso 8), celebrada el 9 de julio de**
38 **2013, ya el Concejo Municipal había tomado un acuerdo en ese mismo sentido, en acta 191-12**
39 **del 1° de octubre de 2012, el cual dispone literalmente: “ACUERDO AC-443-12: “SE**
40 **ACUERDA: Con *dispensa de trámite de comisión: Con fundamento en las disposiciones de los***
41 ***artículos 11 y 169 de la Constitución Política, 11 de la Ley General de la Administración Pública,***
42 ***2, 3, 4 inciso c), 13 inciso a) del Código Municipal, se dispone: Instar a la ADMINISTRACIÓN***
43 ***MUNICIPAL para que elabore un plan de medidas progresivas que procuren el disfrute efectivo***
44 ***de los derechos de las personas sordas y con sordo-ceguera en el Cantón de Escazú, en cuanto a***
45 ***los servicios que brinda la Municipalidad de Escazú tanto a lo interno, como hacia lo externo de***

1 **sus oficinas. DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO”. Comuníquese este acuerdo al**
2 **Concejo Municipal de Pérez Zeledón.”. DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO**
3

4 **SEXTO:** Se recibe y conoce oficio número AL-814-13, suscrito por el señor Alcalde Municipal, en
5 donde, en atención a los acuerdos AC-263-13 y AC-264-13, por medio de los cuales hacen traslado
6 de varias consultas formuladas en relación al informe de la “Propuesta de Estructura organizativa,
7 Manual de Funciones y Recomendaciones para la Reorganización de la Municipalidad de Escazú”
8 realizado por la empresa Acción Sinergia Consultores; les solicito un plazo de 7 días naturales a fin
9 de responder las interrogantes formuladas, debido al alto volumen de trabajo con el cual se enfrenta
10 actualmente la administración.

11 Se toma nota.

12
13 **SETIMO:** Se recibe y conoce oficio V-AL-43-2013, suscrito por la Vice-Alcaldesa Luisiana Toledo y
14 dirigida al Lic. Gilbert Fuentes de la Auditoría Interna.

15
16 En dicho oficio indica que en su condición de Vice-Alcaldesa y como Órgano Decisor dentro del
17 Proceso Administrativo incoado en contra del señor Marco Segura Seco, según oficio DAME-59-
18 2012, manifiesta algunas consideraciones en torno al oficio PAI-044-2013, del 24 de julio de 2013 y
19 remitido a su despacho en la misma fecha. Este último oficio como respuesta al V-AL-36-2013 del 22
20 de julio de 2013.

21
22 Indica que, al remitírsele al señor Alcalde el oficio PAI-038-2013, quien se había inhibido del
23 conocimiento del asunto, se desconoció su investidura legal como órgano decisor del procedimiento
24

25 Igualmente manifiesta que en el oficio V-AL-36-2013, solicitó que se certificara que los folios
26 remitidos mediante el PAI-038-2013 pertenecen al expediente personal del señor Segura Seco, lo que
27 fue cuestionado por la Auditoría en oficio PAI-044-2013. Alude a lo establecido en los artículos 66 y
28 71 del Código Municipal y 65 inciso 2) de la Ley General de la Administración Pública.

29
30 Por otro lado, indica que solicitó a la Auditoría el expediente donde constan los folios indicados en el
31 PAI-038-2013. Manifiesta que la Auditoría denegó su solicitud, con base en lo establecido en el
32 artículo 6 de la Ley de Control Interno y alegando que se está en un proceso de investigación. Sin
33 embargo, manifiesta que no existe motivo alguno para mantener la confidencialidad del expediente,
34 pues ya se elaboró el informe respectivo.

35
36 Indica que otro aspecto que podría producir un menoscabo sobre la legalidad del proceso desde su
37 génesis, es que la Auditoría acepta que no cuenta con los documentos originales.

38
39 Se refiere al supuesto “adelanto de criterio” al que hace alusión la Auditoría e indica que, si bien no
40 tiene la representación legal que ejerce el señor Alcalde, como órgano decisor es parte dentro del
41 proceso.

42
43 Por último, reitera lo solicitado en oficio V-AL-36-2013.

44
45 Por ser este asunto atinente a la Auditoría y a la señora Vice-Alcaldesa, esta comisión únicamente

1 toma nota.
2

3 **OCTAVO:** Se recibe y conoce oficio AL-863-13, suscrito por el señor Alcalde y dirigido a la Msc.
4 Carmen Vásquez Peñaranda, Jefe del Proceso de Recursos Humanos, en el que, en atención al oficio
5 PAI-048-2013, suscrito por el Lic. Gilbert Fuentes González, Auditor Interno, le solicita interponer
6 sus buenos oficios para realizar una revisión sobre los puntos señalados en dicho oficio, referentes al
7 procedimiento y análisis técnico de la licitación abreviada "Manual de Puestos"2013LA-000016-01; e
8 informar a este despacho, para que de ser necesario se tomen las medidas correctivas.
9

10 El oficio PAI-048-2013, fue remitido a este Concejo en Acta 57-10, en donde se indica que ante la
11 Auditoría se presentó una denuncia anónima sobre una presunta irregularidad en la licitación
12 abreviada "Manual de Puestos"2013LA-000016-01. Indica que según la denuncia el concurso tenía
13 nombre y además que existe una única empresa oferente donde su Director Técnico y los
14 Profesionales aportados eran en su mayoría los mismos que participaron en el concurso de Diseño y
15 Formulación de una Estrategia de Desarrollo Organizacional, que incluía la revisión de la Estructura
16 actual de funcionamiento y Manual de Organización y Funciones (Estudio Organizacional de la
17 Municipalidad de Escazú), firma Coronado y Pérez A.S Consultores, S.A.
18

19 En la sesión 171, acta 257-13, el Asesor Legal del Concejo manifestó que dicha nota remitida por la
20 Auditoría era informativa, en vista de que las recomendaciones estaban dirigidas al Alcalde. Por lo
21 anterior, esta Comisión determina posteriormente solicitar un informe sobre este asunto. Por el
22 momento, se toma nota.
23

24 Sin más asuntos que tratar, se termina la sesión de esta comisión a las once horas del mismo día
25 arriba indicado".
26

27 **ARTÍCULO VII. INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL.**

28

29 **Informe Alcaldía Municipal Julio 2013**

30

31 Con el propósito de comunicar a los miembros del Concejo Municipal, a continuación les informo
32 sobre las diferentes labores administrativas realizadas por los macroprocesos, procesos y subprocesos
33 de esta Municipalidad:
34

35 **MACROPROCESO ESTRATÉGICO**

36

37 **Alcalde Municipal**

38

Fecha	Reunión	Asunto
01/07/13	Reunión con representantes de las iglesias	Posible plan de trabajo en conjunto e inventario de necesidades
01/07/13	Reunión con el Sr. Leonardo Bolaños y la Sra. Carolina Rudin de Plaza Tempo	Ayuda al estudiante Rodson Corrales
02/07/13	Reunión con el director ejecutivo del Colegio de Ingenieros y Arquitectos	Dar apoyo profesional
02/07/13	Reunión con el embajador de Israel	Despedida

03/07/13	Inauguración proyecto “Multi Park”	Invitado Especial
03/07/13	Reunión con el Sr. Erick Jean Jean, Ing. Sandra Blanco y Geol. Michelle Arias	Proyecto producción de energía por medio de desechos
08/07/13	Reunión con policía municipal	Presentar al nuevo jefe el Lic. Mauricio Piedra
08/07/13	Reunión con representantes de Plaza Tempo	Ayuda al estudiante Rodson Corrales
10/07/13	Reunión con el padre Germán de la parroquia San Miguel	Plan de trabajo 2014
10/07/13	Comisión de salarios	Aprobación aumento segundo semestre
10/07/13	Reunión BID	Seguimiento a proyectos y segundo desembolso
11/07/13	Entrevista Repretel	Calle Miravalles
11/07/13	Sesión extraordinaria	
15/07/13	Reunión con el Sr. Jorge López de la empresa Gigantografías	Seguimiento a proceso legal
16/07/13	Reunión con grupos organizados, Ministerio de Salud, COOPESANA y otros	Campaña contra el dengue en la sala de sesiones
16/07/13	Conferencia de prensa en Plaza Tempo	Nuevo teatro
17/07/13	Reunión con el Sr. Oliver del hotel Holyday Inn	Elaborar plan de seguridad en el sector
17/07/13	Reunión con el señor Juan Carlos Carazo de la empresa Manpa lider	Ayuda al estudiante Marlon Guerrero
17/07/13	Visita Escuela República de Venezuela	
18/07/13	Visita casa presidencial	Proyecto Saneamiento ambiental con el Sr. Luis Liberman
18/07/13	Presentación cursos capacitación	Atención a estudiantes de primer ingreso
19/07/13	Reunión Auditores, Licda. Shirley Garbanzo e Ing. Julian	Atención a recomendaciones del área de Catastro y Valoraciones con los señores auditores Gilberth y Erick
19/07/13	Reunión con la Junta de Educación del Kinder Juan XXIII	Seguimiento en proyecto constructivo
22/07/13	Premiación del Archivo Nacional	Recibir premio al archivo municipal
22/07/13	Reunión con Directoras y Recursos Humanos	Plan de extras 2014
23/07/13	Reunión con el Sr. Jorge Molina de ICC Proyectos	Propuesta de proyecto inmobiliario
24/07/13	Visita a la Escuela Bello Horizonte	Entrega de premios de la feria científica
24/07/13	Visita al Liceo de Escazú	Celebración 25 de julio e inauguración baños de las piscinas
24/07/13	Reunión con el Sr. Telmo Flores	Proyecto judicial Juvenil
24/07/13	Sesión extraordinaria	
26/07/13	Celebración del día del abuelo y la abuela	
29/07/13	Incapacidad CCSS	
30/07/13	Incapacidad CCSS	
31/07/13	Visita al Barrio Corazón de Jesús	Seguimiento con vecinos a proyectos del sector

1
 2 **Vicealcaldesa**
 3

Fecha	Reunión	Asunto
02/07/13	Reunión con personeros del ICE, RACSA e informática municipal	Proyecto RED
03/07/13	Reunión las señoras Ana Isabel y Xinia	Seguimiento de proyectos en ACABE 1

04/07/13	Reunión con Katia Granados, Carmen Jiménez, Xinia Arias	Domingos embrujados y programas de artesanos
05/07/13	Reunión con representantes de DECSA	Seguimiento área de cobros y contabilidad
08/07/13	Reunión con el Sr. Juan Pablo Vargas	Proyecto de Educación ante el consumo desmedido de alcohol
08/07/13	Reunión con representantes de Plaza Tempo	Ayuda al estudiante Rodson Corrales
08/07/13	Reunión con el Sr. José Alberto Chacón	Pantallas táctiles
09/07/13	Inspección Cuesta Grande	Calle publica en mal estado
10/07/13	Reunión con el padre Germán de la parroquia San Miguel	Rendición de cuentas
10/07/13	Reunión mesa folclor	Festival de folclor internacional
11/07/13	Reunión en el IFAM	Capacitación sobre simplificación de trámites
11/07/13	Reunión con representantes de FUNDEPOS	Programas para apoyo a grupos comunales como trabajo en equipo institucional
12/07/13	Reunión con la Sra. Maribel Sandí de Paso hondo	Aceras
16/07/13	Conferencia de prensa en Plaza Tempo	Lanzamiento Teatro el Triciclo
17/07/13	Reunión con el señor Juan Carlos Carazo de la empresa el Lider	Ayuda al estudiante Marlon Guerrero
18/07/13	Presentación cursos capacitación	Atención a estudiantes de primer ingreso
19/07/13	Reunión con la Junta de Educación del Kinder Juan XXIII	Seguimiento en proyecto constructivo Kinder Juan XXIII
22/07/13	Premiación del Archivo Nacional	Premio al archivo municipal
24/07/13	Reunión en el IFAM	Simplificación de trámites
26/07/13	Celebración del día del abuelo y la abuela	
30/07/13	Asociación Foro Mujeres	Agenda local de mujeres
31/07/13	Reunión con el Sr. Marín del IMAS	Sobre ASEPAPEDIS, CECUDIS, RED Adulto Mayor y proyecto Manos a la Obra

1

2 **Proceso Recursos Humanos**

3

4 **Proyecto Fortalecimiento Institucional:**

5

6 ✓ Se revisó la única oferta para la contratación del Manual de Puestos y se evaluó; queda en
 7 espera lo que se resuelva en la Proveeduría sobre una denuncia ante la Auditoría.

8 ✓ Se elaboró respuesta para el Concejo Municipal, sobre posibles costos de pago de
 9 prestaciones, costo de puestos nuevos de la propuesta de la modificación de la estructura
 10 organizacional y estudio de Fortalecimiento Municipal.

11

12 **Actualización de salario – Aumento salarial II Semestre 2013**

13

14 Se realizaron los cálculos para el aumento salarial del Segundo Semestre del 2013. También se
 15 elaboró el acuerdo ante el Concejo y se gestionó para su aprobación.

16

17 **Auditoria ISO**

18

1 Se realizó la auditoría para verificar el cumplimiento de las acciones del ISO y resultó muy buena
2 porque no se abrieron solicitudes de mejora.

3

4 ***Reclutamiento y selección de personal***

5

6 ✓ Concurso Externo CE-03-13, Oficial de Servicios B- Despacho del Alcalde se realizó la
7 prueba de conocimiento y las entrevistas, se espera que en el mes de agosto se finiquite la
8 evaluación y se traslade la terna.

9 ✓ Gestión de reclutamiento y revisión de curriculum vitae para la contratación de profesionales
10 interinos en los siguientes puestos:

11 ❖ Coordinador Municipal A- Jefe Informática. No ha sido posible la contratación de una
12 persona para que supla las vacaciones del Jefe del Proceso de Informática

13 ❖ Profesional Analista- Abogado – Proceso de Asuntos Jurídicos. Se seleccionó a una
14 persona para que cubra el permiso sin sueldo de un profesional en derecho en el Proceso
15 de Asuntos Jurídicos.

16 ✓ Se realizó 1 nombramiento en propiedad, 7 nombramientos en suplencia, 6 nombramientos
17 interinos, 2 permisos con goce de salario, 2 jornales ocasionales, 1 permiso sin goce de
18 salario, 1 reconocimiento de prohibición

19

20 ***Análisis ocupacional***

21

22 ✓ Se realizaron los estudios de análisis ocupacional para puestos nuevos que se incluirán en el
23 presupuesto del año 2014:

24 ❖ Un puesto para la Auditoría Municipal.

25 ❖ Un puesto para el Macroproceso de Desarrollo Humano.

26 ❖ Un puesto para el Proceso de Recursos Humanos.

27 ❖ Un puesto para el Proceso de Informática.

28 ✓ Se realizó el análisis de reasignación de un puesto que era de Oficial de Servicios Generales
29 B, hacia Oficial de Servicios B, se realizaron los cálculos de presupuesto y se remitió a la
30 Directora Financiera para su trámite ante el Concejo Municipal. Esto a solicitud de la Vice-
31 alcaldesa y Directora del Macroproceso de Desarrollo Humano.

32 ✓ Se verificó la autenticidad de títulos académicos a nivel de bachillerato de secundaria,
33 revisándose un total de 28 expediente de funcionarios (as) que se desglosa a continuación:

34 ❖ Se logró corroborar 10 títulos que están debidamente inscriptos en la base de datos de la
35 Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad del Ministerio de Educación Pública,
36 correspondiente al periodo de 1988 al 2012.

37 ❖ No se encuentran en esa base de datos los títulos de los periodos antes del año 1988, por lo
38 tanto, no se pudo verificar 12 títulos, los restantes 6 corresponde a funcionarios (as) con
39 estudios primarios o secundarios incompletos.

40 ✓ Actualización de la matriz de inventario de recursos humanos.

41

42 ***Declaraciones juradas de la Contraloría General de la República:***

43

44 Se realizaron dos movimientos- actualizaciones- en el Sistema de la Contraloría, por haberse
45 otorgado permiso sin sueldo a dos personas

1 **Sistema de pagos**

- 2
- 3 ✓ Se realizaron las actualizaciones en el Sistema de Pagos de todas las personas que
 - 4 reingresaron, que cesaron o bien permiso sin goce de salario.
 - 5 ✓ Se realizaron 2 nombramientos en propiedad, 4 nombramientos en suplencia, 3
 - 6 nombramientos interinos, 3 permisos con goce de salario, 1 reconocimiento de anualidades, 1
 - 7 por servicios especiales.
 - 8 ✓ Se revisó con el representante de DECSA- actual YAIPAN – sobre algunos problemas que
 - 9 presenta el Sistema, todavía no lo han resuelto.

10

11 **Control de Registro de Asistencia**

- 12
- 13 ✓ Elaboración de gráficos para comparar la asistencia del año 2012-2013.
 - 14 ✓ Se realizaron las actualizaciones y reportes de la asistencia del mes de junio y se actualizaron
 - 15 las agendas de los guardas.

16

17 **Carnet:** Se elaboró 3 carnets.

18

19 **Salud ocupacional**

- 20
- 21 ✓ Se remitieron al INS, un total 1 persona por accidente laboral
 - 22 ✓ Consultas médicas: Se realizaron un total de 125 consultas médicas en el servicio de médico
 - 23 de empresa, que correspondieron a 85 hombres y 40 mujeres y se gestionaron la solicitud de
 - 24 medicamentos ante la farmacia de la CCSS.
 - 25 ✓ Charlas: Se realizaron dos charlas sobre bienestar físico y nutrición dirigido al personal del
 - 26 Plantel Municipal donde participaron cincuenta y siete funcionarios (as).
 - 27 ✓ Se tramitó la compra de 183 vacunas contra la influenza estacional Cepa 2013-2014.
 - 28 ✓ Se llevó el control de incapacidades correspondientes al año 2013, como se observa en los
 - 29 siguientes gráficos:

30

31 Las incapacidades que se tramitaron fueron las siguientes:

32

	CCSS	INS	Médico de Empresa
Hombres	11	1	16
Mujeres	4	1	3

33

34

35 Los montos de subsidios pagados fueron los siguientes:

36

37 **Boletas para asistencia al Instituto Nacional de Seguros:** Se elaboraron un total de 10 boletas para

38 el INS, accidentes laborales.

39

40 **Desarrollo de Recurso Humano**

41

1 Se continuó con la ejecución del Plan de Capacitación. En el mes de julio se realizaron 11
2 capacitaciones con un total de 62 personas capacitadas.

3

4 Cursos ejecutados y personas capacitadas de enero a julio 2013:

5

Número de personas capacitadas	200
Actividades de capacitación	48

6

7 **Control de asistencia**

8

- 9 ✓ Se emitieron los reportes de asistencia por concepto de jornada extraordinaria para que
- 10 procedieran a gestionar el pago de éstos.
- 11 ✓ Se realizaron las inclusiones del 100% de boletas de justificaciones por inconsistencias,
- 12 ✓ Se emitieron – impresión y envío- de los reportes de inconsistencias de asistencia de todo el
- 13 personal que realiza el registro de marca de asistencia.
- 14 ✓ Se realizaron el total movimientos por otorgamiento de vacaciones y se actualizaron los
- 15 saldos de vacaciones.

16

17 **Reglamentos:** Se revisó una propuesta de Reglamento de Acoso.

18

19 **Presupuesto año 2014:** Se recibieron las solicitudes de extras, suplencia, recargo y puestos nuevos
20 para el año 2014.

21

22 **PAO:** Se elaboró el presupuesto para el año 2014, del Proceso de Recursos Humanos.

23

24 **Constancias salariales:** En el mes de junio se elaboraron un total de 40 constancias salariales-
25 laborales

26

27 **Oficios recibidos y documentos tramitados:** Se recibieron un total de 223 oficios, se tramitaron un
28 total de 178 documentos.

29

30 **Gestión de expedientes:** Se actualizaron un total de 362 expedientes (foliado, scanear, archivar)

31

32 **Asesoría:** Se brindó de manera continúa en la materia de Recursos Humanos a las diferentes jefaturas
33 y Alcalde.

34

35 **Proceso de Planificación**

36

- 37 ✓ Consultas internas y externas atendidas en su totalidad. Se atendió a público en general con
- 38 consultas de los Concejos de Distrito.

39

40 Internas

41

- 1 • Se atendió al señor Javier Ureña, se le explicó temas referentes al Sistema de Gestión de
2 Calidad, procedimientos, formularios y otros.
3

4 Externas
5

- 6 • El día 03 de junio se atendió al personal de la Municipalidad de Santa Ana, que solicitaba
7 información referente a los procedimientos.
8 • Se atendió y trasladó queja a los procesos de Ingeniería y Desarrollo Humano del señor Carlos
9 Mena, vecino de San Rafael.
10 • El día 29 de Julio se atendió a la señora Oliva López de la Urbanización el Diezmo, la cual
11 quería preguntar sobre el estado del proyecto entregado en la Asamblea de Concejo de
12 Distrito de San Rafael. Se le explicó todo el procedimiento a seguir; una vez que reciben hasta
13 la aprobación por la CGR.
14 • Se atendió consultas varias del señor Marco Navarro Barahona de Urbanización los Elíseos,
15 vía correo electrónico en el que se le explicó el procedimiento hasta llegar a la ejecución de
16 los proyectos, atendió a la señora Grace Aguilar del Comité de Vecinos de Bernabé León con
17 respecto a su denuncia de la Junta y atendió a la señora Georgina González vecina de la
18 Urbanización la Paz, sobre denuncia de parada en mal estado frente a Liceo.
19

20 ✓ En cuanto al mantenimiento del Sistema de Gestión de Calidad:
21

- 22 • Se elaboró el Plan para la II Auditoría Interna.
23 • La funcionaria Vanessa participó en las reuniones con los auditores Xiomara Sandí y Carlos
24 Monge, para la planeación de las auditorías asignadas.
25 • Silvia asistió a reunión con la compañera Pilar Delgado Yalico para preparar lista de
26 verificación para auditoría al Proceso de Archivo y con el compañero David para preparar la
27 auditoría del Proceso de Seguridad Ciudadana
28 • A solicitud de la Alcaldía, se elaboró oficio informando las personas que participaron en la
29 reunión de apertura de la II Auditoría Interna.
30 • El 26 de julio se llevó a cabo la reunión de apertura de la II Auditoría, la cual se inició en el
31 Macroproceso de Financiero Administrativo.
32 • De parte del equipo de personas auditoras de Planificación (Nereyda, Vanessa y Silvia
33 Rímola) se participó auditando las siguientes áreas: Dirección Administrativa Financiera,
34 Dirección de Ingeniería Y Obras, Proceso de Patentes, Proceso de Cobros, Proceso de
35 Catastro y Bienes Inmuebles, Proceso de Plataforma de Servicios, Proceso de Seguridad
36 Ciudadana y Subproceso de Archivo.
37 • El 31 se atendió la auditoría al Proceso de Planificación, realizada por las auditoras Licda.
38 Shirley Garbanzo Morelli y Jenny Araya León.
39 • Se inició la elaboración de Solicitudes de Mejora, producto de la II Auditoría Interna.
40 • Se realizó el cambio en el Sistema de Gestión de Calidad para el área de Catastro y
41 Valoraciones
42 • Se le dio seguimiento a las solicitudes de mejora, cerrándose dos en julio.
43 • Se está tramitando la contratación de los cursos de ISO, para el Equipo de personas auditoras.
44 • En atención al Requisito 5. Responsabilidad de la Dirección, M-MDA-03, Actividad Rescate

1 de Valores, el Macroproceso de Ingeniería y Obras promovió el valor de “Protección y
2 Promoción del Medio Ambiente”, llevada a cabo el 17 de julio, para lo cual participaron 8
3 personas funcionarias por Macroproceso y en el caso de Planificación, la Bach. Silvia
4 participó en la actividad

- 5
- 6 ✓ Participación en Comisiones
- 7
- 8 • EL 01, 09 Y 12 de julio se participó en la Comisión de Becas.
9 • El 10 de julio se participó en Comisión de Salarios.
- 10
- 11 ✓ Manual de Procesos
- 12
- 13 • El 31 de julio se remitió al Despacho actualización a procedimientos del Macro Proceso
14 Administrativo Financiero.
- 15
- 16 ✓ Metodología y/o herramienta sistematizada de Cuadro de Mando Integral
- 17
- 18 • Se atendió consultas y colaboró a la jefatura de Ingeniería para el ingreso de información en la
19 herramienta del Cuadro de Mando Integral.
- 20
- 21 ✓ Proyecto Revalidación Plan de Desarrollo Cantonal
- 22
- 23 • Se confecciona cuadro donde se refleja la relación entre perspectivas, objetivos estratégicos,
24 metas e indicadores Producto de la Revalidación del Plan de Desarrollo Cantonal vrs. los
25 responsables asignados (incluye la información que se tenía incluida en el Delphos Manager
26 hasta el 5/07/13).
- 27 • Se incluyó en el SIPP. la información de la Revalidación del Plan de Desarrollo Cantonal
- 28
- 29 ✓ Proyecto Gestión Basada en Resultados, financiado por el BID
- 30
- 31 • El 10 se asiste a reunión en el Despacho del Alcalde para monitorear estado del proyecto.
32 • El 11 de julio se asiste a Taller en el BID, sobre: Seguimiento y Monitoreo de Cooperaciones
33 Técnicas
- 34 • El 11 de julio se remitieron al BID, copia de los contratos ejecutados y ejecución del
35 Proyecto, para efectos de gestión interna del BID.
- 36 • El 26 de julio se asistió a reunión en el BID junto con la Directora Administrativa Financiera
37 y el jefe de Recursos Financieros y personal del área financiera del BID, para atender asunto
38 de auditoría externa a los sistemas financieros municipales.
- 39 • Se elabora Informe de Seguimiento del Proyecto, correspondiente al I Semestre 2013 y se
40 remite al BID el 31 de julio.
- 41
- 42 ✓ Capacitaciones
- 43
- 44 • El día 24 de Julio la funcionaria Vanessa asiste a la charla que se impartió en el Hotel Tryp

1 Sabana sobre el correo electrónico

2

3 ✓ Informe Mensual de Labores del Proceso de Planificación

4

5 • El 03 de julio, se elaboró informe del mes de junio el cual fue remitido al Despacho del
6 Alcalde mediante Oficio P/PL-149-2013. Además, se actualizó cronograma de trabajo
7 mensual que se adjuntó al Oficio en mención.

8 • El día 04 se realizó la reunión del equipo de Planificación para asignar actividades del mes de
9 julio.

10

11 ✓ Evaluaciones

12

13 • Se remitió al Despacho el informe de la I Evaluación Cuatrimestral 2013.

14 • Se elaboró informe de I Evaluación Semestral de PAO 2013 (incluida en el SIPP), Informe de
15 Análisis de los resultados de la evaluación y Plan de Contingencia, documentación remitida al
16 Despacho, Concejo Municipal, Auditoría Interna y Contraloría General de República.

17

18 ✓ Seguimiento a proyectos estratégicos contenidos en el Plan Anual Operativo 2013

19

20 • Los días 3, 4, 10, y 17 la Licda. Fabiana Méndez sostiene reunión con la Licda. Shirley
21 Garbanzo Morelli, el Ing. David Umaña Corrales, el Ing. Roberto Fernández Broock y el Ing.
22 Cristian Montero Barrantes, respectivamente para dar seguimiento a proyectos del PAO.

23 • Se remiten al Despacho informes de seguimiento a proyectos estratégicos de las semanas del
24 01 al 05 mediante Oficio P/PL-156-13, 08 al 12 con Oficio P/PL-164-13, 15-19 y 22-26 con
25 Oficio P/PL-185-13.

26

27 ✓ Actividades varias

28

29 • Se recopiló información solicitada por la Comisión de Gobierno y Administración referente al
30 informe elaborado de la Consultora Acción Sinergia y se trasladó a la Alcaldía.

31 • Se colabora al Despacho, revisando borrador de Reglamento de Informática.

32 • El 10 se atiende solicitud de la Vicealcaldesa sobre las funciones y programas informáticos a
33 utilizar por cada funcionaria del Departamento de Planificación.

34 • Se remite información al Ing. Cristian Montero Barrantes sobre Partidas Específicas 2012.

35 • Se trabaja en la búsqueda de información de diferentes grupos o personas que se almacena en
36 las diferentes bases de datos de los Procesos de la Municipalidad.

37

38 ✓ Apoyo a Concejos de Distrito

39

40 Se le dio seguimiento a los expedientes de los siguientes proyectos:

41

42 • Escuela David Marín Hidalgo, Bebedero de Escazú, pendiente de solicitar cambio de destino
43 de los \$5.000.000,00 que tiene actualmente, para mejoras al techo y pasarse a contratación de
44 un asistente administrativo.

- 1 • Escuela el Carmen pendiente de ingreso de documentación la misma fue solicitada vía
2 teléfono el 31 de julio nuevamente al señor Director Don Luis. Quien indicó que el atraso se
3 debe al nombramiento de la nueva Junta de Educación. Bajo el oficio P-PL/159-2013 se
4 trasladaron al Despacho los expedientes, uno completo y el otro incompleto para que área
5 técnica realizara la valoración de los proyectos
- 6 • Escuela Yanuario Quesada con un proyecto de ¢2.000.000,00 para mejoras a las instalaciones
7 de la cocina. Se llamó el 31 de julio a la Escuela para indicar que aún no han venido a firmar
8 el convenio.
- 9 • En el caso del expediente de la Escuela de Guachipelín, aún pendiente de firma. Se ha
10 conversado en varias oportunidades con el señor Manuel Barquero para que adjunte
11 documentos faltantes. En la última semana de julio trajo la cotización de una empresa. Se está
12 a la espera de documentos pendientes.
- 13 • Se informó por medio de correo electrónico a los tres Concejos de Distrito de las siguientes
14 actividades:
- 15 • El 17/07/2013 se trasladó la Invitación para participar del Domingo Embrujado 21 de julio en
16 el Distrito de San Antonio.
- 17 • El 18/07/2013 se trasladó Invitaciones a participar de la Campaña de Castración de perros en
18 la Escuela David Marín.
- 19 • Se atendió la logística de las sesiones ordinarias de los tres Concejos de Distrito:
- 20 • Se atendió la sesión ordinaria del Concejo de Distrito de San Antonio el 03/07/2013 y la del
21 17/07/2013, se trasladaron los acuerdos de las actas N°12, N°13 y N°14, con un total de 9
22 acuerdos. Se sigue a la espera del acta pendiente de ingreso, el acta N° 09 de Concejo de
23 Distrito Ampliado. Y el acta N°15, sesión que se llevó a cabo el 17 de julio.
- 24 • Se atendió sesión ordinaria del Concejo de Distrito de San Rafael, el 05/07/2013 y el
25 19/07/2013, se llevó a cabo sesión extraordinaria.
- 26 • En la sesión extraordinaria del día 26/07/2013 correspondiente al Concejo de Distrito de San
27 Rafael, ingresó el acta N°09 con correcciones, para hacer traslado de los acuerdos del 31 al
28 36.
- 29 • Se da seguimiento desde el 05/07/2013 a los siguientes acuerdos: el Acta N°10 sin acuerdos,
30 el Acta N°11 con los acuerdos del 37 Y 38, el Acta N°12 con los acuerdos 39-40 Y 41 y el
31 Acta N°13 con los acuerdos del 42 al 45. Se trasladaron un total de 9 acuerdos.
- 32 • En el caso del Concejo de Distrito de Escazú, sesionaron el 10/07/2013, sesión ordinaria y el
33 24/07/2013 no hubo sesión por falta de quórum. Se está a la espera de las actas N° 10 y N° 11
34 para tramitar acuerdos.
- 35 • Se actualizaron las matrices de las sesiones de los tres Concejos de Distrito y se atendieron las
36 consultas de los señores / as Concejales.
- 37 • Se dio seguimiento del Decreto 37770-H que contiene la Distribución de las partidas
38 específicas para ejecutar en este año 2013, que fuera publicado en la Gaceta N°138 del
39 18/7/2013. Se traslada copia física de la distribución de las partidas del Cantón de Escazú al
40 Despacho del Alcalde, a la jefatura del Proceso de Infraestructura y Obras y a Tesorería.

41
42 **Proceso de Informática**

- 43
44 ✓ Se hace un respaldo diario de la base de datos y se pasa DVD

- 1 ✓ Se revisan los cartel del BID y se da una reunión con los posibles oferentes, además se le da
- 2 respuestas a varias firmas interesadas en el cartel
- 3 ✓ Se participa en reuniones con temas relacionados con carteles de BID, Red de datos, y
- 4 Cambio de correos con el ICE y Racsa.
- 5 ✓ Se atiende a los compañeros con problemas de Red, disco y Windows
- 6 ✓ Se modifican carteles de la red
- 7 ✓ Se atiende a diferentes personas del ICE, Racsa 2 reuniones
- 8 ✓ Se reconfiguran archivos de Windows
- 9 ✓ Se corrigen varias exoneraciones, y recibos de los cajeros Se configuran varios usuarios en el
- 10 sistema
- 11 ✓ Se reinstala el sistema operativo con personeros de DECSA del servidor principal
- 12 ✓ Se reconfiguran varios de los correos Municipales
- 13 ✓ Se hacen varios reportes de la Base de Datos
- 14 ✓ Se atiende las auditorias ISO
- 15 ✓ Se realiza póliza de fidelidad con el INS
- 16 ✓ Se atiende varias malas conexiones de la red
- 17 ✓ Se atiende a los consultores de la auditoria Deloitte
- 18 ✓ Se actualiza los periodos de cobro
- 19 ✓ Se ejecuta y actualiza programa Gatt para el manejo de actividades en el sistema
- 20 ✓ Mantenimiento de los sistemas en errores, de cajas, planillas
- 21 ✓ Se recarga las funciones de Ing. Tomas en Luis Solano y mi persona
- 22 ✓ Se reconfigura el router para la conexión entre el banco y la municipalidad

23
 24 **Atención de llamadas por parte del Ing. Luis Solano**
 25

			PROCESO																								
MES	CATEGORIA AVERIA	Datos	Archivo	Auditoria	Catastro	Cobros	Contabilidad	Contraloría Ambiental	Contraloría Servicios	Cultura	Des. Económico Local	Des. Territorial	Despacho Alcalde	Equidad y Genero	Financiero Adm.	Hacienda	Ing. y Obras	Patentes	Policía	Presupuesto	Proveeduría	Renovación Urbana	Recursos Humanos	Servicios Comunales	Tesorería	Total Resultado	
JULIO	Email	Count	1	1	1	1										2						1				7	
		Min	8	15	8	6										10						5				52	
	Cámaras	Count																		1							1
		Min																		3							3
	Monitor	Count												1													1
		Min												10													10
Mouse	Count																					1				1	
	Min																					5				5	
RED	Count														1									1		2	

	Min	30																	26	56					
Teléfono	Count	1																	1						
	Min	47																	47						
UPS	Count	1										1							2						
	Min	10										4							14						
Internet	Count	1			1														2						
	Min	2			5														7						
Arcreader	Count	1																	1						
	Min	3																	3						
DECSIS	Count	1	1	2	1			1	2		1							9							
	Min	2	37	9	2			21	6		28							105							
Escaner	Count	1																	1						
	Min	4																	4						
Impresión	Count	1										1							1	3					
	Min	9										15							1	25					
Instalación	Count	1																	1	2					
	Min	30																	5	35					
LobreOffice	Count	1	1		1														3						
	Min	7	15		6														28						
MERLINK	Count	1										1							2						
	Min	9										15							24						
RED	Count	1																	1						
	Min	15																	15						
Respaldo	Count	1																	1						
	Min	35																	35						
SIG	Count	1																	1						
	Min	5																	5						
SPSS	Count	1																	1						
	Min	7																	7						
Windows	Count	1	1		1														3						
	Min	45	2		5														52						
Total Count -Proceso		1	1	6	3	1	3	2	3	1	1	2	3	1	4	4	1	1	1	2	1	1	1	1	45
Total Suma - Minutos		4	2	109	11	15	25	16	55	21	35	35	22	30	26	34	28	3	4	6	5	15	26	5	532

- 1
 2 **MACROPROCESO HACENDARIO**
 3
 4 **Dirección**
 5
 6 ✓ El tiempo real de labores fue de 26 días considerando cuatro sábados del mes en media
 7 jornada cada para la atención en Plataforma de Servicios y restando el 25 de julio que fue
 8 feriado nacional.
 9 ✓ Se absorbió la atención del Proceso de Licencias Municipales en forma directa, considerando

- 1 que la titular, la señora Cyntia Ávila Madrigal, solicitó un permiso sin goce de salario por seis
2 meses a partir del 1° de julio del presente año. Se revisó y ejecutó todo el trabajo de
3 solicitudes de licencias municipales correspondientes a los ingresos de dicho mes.
- 4 ✓ Se atendieron personas contribuyentes requiriendo atención sobre trámites en la corriente
5 municipal, ya sea por demoras o por consultas en general. Las mismas se dieron
6 personalmente, vía telefónica o correo electrónico.
 - 7 ✓ En general se ha atendido correspondencia tanto interna como externa y se ha atendido
8 personalmente, vía telefónica, vía correo electrónico diferentes solicitudes de información
9 también tanto interna como externa, así como atención de casos específicos por parte del
10 Despacho y de otras instancias municipales.
 - 11 ✓ Se ha continuado con la revisión y aval de los arreglos de pago, los certificados de licencias
12 comerciales y de licores, para su posterior visto bueno y aprobación. Las cantidades se
13 indican en cada proceso.
 - 14 ✓ Se continuó con la labor de actualización de información de personas, de conformidad con las
15 declaraciones del impuesto de patentes para contar con una base más completa en cuanto a
16 información de localización de contribuyentes.
 - 17 ✓ El total en emisiones puestas al cobro en el 2013, reflejado en el corte al 31 de julio del
18 presente año, es de ₡10.510.778.286,90 (diez mil quinientos diez millones setecientos setenta
19 y ocho mil doscientos ochenta y seis colones con 90/100) entre impuestos y tasas, y los
20 ingresos a esa fecha de corte, según el sistema informático ascendió a la suma de
21 ₡6.181.875.225,79 (seis mil ciento ochenta y un millones ochocientos setenta y cinco mil
22 doscientos veinticinco colones con 79/100), lo que representa un 58.81% de recaudación, en
23 consecuencia el pendiente es de un 41.19%.
 - 24 ✓ El día 29 de julio nuevamente se distribuyó al pregón y a la suscripción de La Nación los
25 insertos para el período ORDICO de declaración masiva, que se desarrollará durante los
26 meses de agosto a octubre, donde se habilitan dos sábados por mes además de la habilitación
27 total de la jornada para la atención directa de los peritos a las personas contribuyentes para el
28 proceso de declaración.

29 30 **Proceso de Cobros**

- 31
- 32 ✓ En cuanto a arreglos de pago, se tramitaron y aprobaron 40 y se rechazaron 1 solicitud. El monto
33 aprobado durante el mes fue de ₡9.691.478.08 y se recaudó por ese medio la suma de
34 ₡12.549.934,93; además se realizaron 26 notificaciones de cobro por atraso en el pago de
35 mensualidades.
 - 36 ✓ En cuanto al proceso de cobro judicial, se presentaron ante los tribunales de justicia 41
37 expedientes por un monto total de ₡11.487.768,85 y se recaudaron ₡14.456.679,31 producto de la
38 acción en este campo.
 - 39 ✓ En cuanto a notificaciones de cobro administrativas, se trate de la primera o la segunda, se
40 realizaron 619 en total. Además a través de correo electrónico o fax se enviaron 419
41 notificaciones.
 - 42 ✓ Se confeccionaron 13 resoluciones, 2 rechazos de prescripción, 17 notas de crédito por pagos
43 realizados ante cargos indebidos.
 - 44 ✓ Se realizaron 270 comprobantes de ingreso.
 - 45 ✓ Se confeccionaron 106 certificaciones de impuestos al día y de valor de propiedad.

1 *Concejo Municipal de Escazú*
 2 *Acta 258 Sesión Ordinaria 172*
 3 *12 de agosto de 2013*

- 1 ✓ Se confeccionaron 32 constancias de impuestos al día.
- 2 ✓ Se aplicaron, a través del GIS, 189 consultas de constancias de impuestos al día para el trámite de
- 3 obtención de licencias (patentes).
- 4 ✓ Se procesaron documentos de actualización de bases de datos de la siguiente manera:
- 5 ❖ Aplicación de depósitos bancarios: 170
- 6 ❖ Patentes: 35
- 7 ❖ Bienes inmuebles y catastro: 13
- 8 ❖ Cobros: 74
- 9 ❖ Descargos de alcantarillado pluvial: 21
- 10 ❖ Créditos para el 2014: 4
- 11 ❖ Impuesto de construcción: 5
- 12 ❖ Limpieza de lotes: 1
- 13 ❖ Multas por no construir aceras: 19
- 14 ❖ Descargos cementerios: 6

Proceso Plataforma de Servicios, Fiscalización y Tarifas

- 18 ✓ Entrevistas con las empresas Q-Matic - SISTEMAS ANALITICOS-DATANET y
- 19 valoraciones para la implementación de un sistema de manejo de colas en plataforma de
- 20 servicios
- 21 ✓ Elaboración del estudio del servicio de parques
- 22 ✓ Elaboración del estudio del servicio de cementerios
- 23 ✓ Elaboración del estudio del servicio de Aseo de Vías
- 24 ✓ Coordinación y revisión final de los borradores del estudio de Basura.

Proceso Licencias Municipales

- 28 ✓ Promedio de días para aprobación de solicitudes: 5
- 29 ✓ Licencias autorizadas en el mes de julio: 82
- 30 ✓ Licencias rechazadas en el mes de julio: 10
- 31 ✓ Licencias en trámite: 298

Tipo de gestión	Cantidad de trámites ingresados en el mes
Ampliación Actividad/ local y otros	5
Explotación y traspaso de Licencia de Licores	9
Renovación de Licencia Comercial	11
Reposición de cartón	1
Solicitud de Licencia Comercial	63
Traslado de Licencia Comercial	8
Traspaso Comercial	6
Actividad temporal	2
Reapertura de solicitud	3

Traspaso de licores	1
Otros	4
TOTAL	113

1
2 **Trabajo de campo de inspectores**

Entrega Resoluciones y prevenciones, oficios y otros	Inspecciones de patentes y por denuncias	Clausuras locales	Notificaciones de pendientes de pago, entrega de cartones y recalificación
158	197	2	23

4
5 **Otras actividades relevantes iniciadas en el mes de julio**

6
7 ✓ **Elaboración de informes u oficios varios**

Entidad	Cantidad de informes
Oficios internos y externos	100
SIS (movimientos en sistema para Cobros y Catastro)	38
Correos electrónicos, consultas, envió de estados de cuenta, respuestas de trámites y solicitudes de información.	144

9
10 ✓ **Otros – Oficina**

11
12 La titular de la jefatura de Licencias Municipales solicitó un permiso sin goce de salario a partir del
13 1° de julio del presente año y según informe presentado a la Dirección, a solicitud de ésta mediante
14 MPHAC-169-2013, se entregan como pendientes: 36 recursos de revocatoria, así como solicitudes de
15 licencia 31, solicitudes cargos y revisiones: 13, solicitudes certificaciones y constancias: 13, escritos
16 varios: 35.

17
18 **Proceso Catastro y Valoraciones**

19
20 Incremento en Impuesto de Bienes Inmuebles durante el mes de julio: ¢30.146.343,86, total
21 acumulado de incremento por actualizaciones al 31 de julio: ¢238.798.993,44. Esto a raíz de la
22 actualización de 3132 propiedades en las que se incluyen avalúos, declaraciones, hipotecas, de las
23 cuales 1950 son las que reportan un incremento a la base imponible.

24
25 **Gestiones de Catastro**

- 26
27 ✓ Visado de planos de agrimensura: 48
28 ✓ Vistos buenos de planos de agrimensura: 24
29 ✓ Inscripción de propiedades nuevas en el cantón: 32
30 ✓ Traspaso de propiedades a sus titulares actuales: 22
31 ✓ Reclamos por servicios: 6

1 **Gestiones de Valoraciones**

- 2
 3 ✓ Trámites de no afectación del impuesto de bienes inmuebles: 86
 4 ✓ Trámite de declaraciones de bienes inmuebles: 83
 5 ✓ Inspección de propiedades por recursos de revocatoria: 2
 6 ✓ Resolución de recursos de revocatoria: 5
 7 ✓ Avalúos: 94

8
 9 Se ha notificado todo lo que está pendiente de entregar con dirección. Existe el problema que hay
 10 muchos avalúos listos que no hemos logrado notificar por no contar con las direcciones de los
 11 representantes legales, se está a la espera de la concreción de la contratación de localización de
 12 contribuyentes para poder obtener las direcciones, o realizar acciones alternas.

13
 14 **MACROPROCESO INGENIERÍA Y OBRAS**

15
 16 **Dirección**

17

Actividades	Cantidad	Grupo meta/ Insumo	Asunto
Participación en reunión con el Director Ejecutivo del CFIA.	3 hrs	Comunidad	Información para el desarrollo de proyectos.
Inspecciones de campo	14 (8 hrs)	Comunidad	Recepción de obra, solicitud de mejoras en calles, trabajos de cuadrillas, aceras y reclamos.
Reuniones con administrados y desarrolladores	18 (20 hrs) reuniones	Administrados, cantón de Escazú	Aspectos de ingeniería o ambientales del cantón, asuntos permisos de construcción. Reunión con vecinos Descanso
Sesiones de trabajo con las jefaturas de cada proceso y seguimiento de los proyectos	2 hrs	Municipalidad, cantón de Escazú	Seguimiento al Cronograma de trabajo, inspección de obras, control expedientes, consultas a otros procesos.
Reunión CECUDI	1 reunión (1 hrs)	Cantón Institución	Recomendación de no realizar contratación directa.
Auditoria interna ISO	2 reunión (4 hrs)	Comunidad	Mejorar en sistema de calidad
Reunión producción de energía a través de desechos y Reunión Casa Presidencial	6 hrs	Comunidad	Reconocer la importancia de un proyecto integral de residuos y tratamiento de aguas negras
Proyecto Escuela Guachipelín	5 hr	Comunidad, institución	Revisión de planos y especificaciones técnicas
Se realizaron 20 informes al Alcalde	22 hrs	Municipalidad de Escazú / gestión interna	Elaboración de informes sobre temas del Macroproceso

Atención de correspondencia, 39 oficios	15 hrs	Colaboración intermunicipal	Revisión de correspondencia y emisión de respuesta en plazo de ley
Atención de Procesos Infraestructura y Obras, Desarrollo Territorial y Servicios Comunales.	15 hrs	Municipalidad de Escazú / gestión interna	Atención de correspondencia y tramites de las jefaturas de Infraestructura y Obras, Desarrollo Territorial y Servicios Comunales por vacaciones

1
 2 **Proceso Desarrollo Territorial**
 3

PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN					
Ingresos	Revisados	Denegados	Re-Ingresos	Aprobados	Recaudación
59	35	26	42	64	¢94.903.326.00

4

USOS DE SUELO		ANTEPROYECTOS		PUBLICIDAD EXTERIOR				
Ingresos	Revisados	Ingresos	Revisados	Ingresos	Aprobados	Denegados	Pendiente	Recaudación
215	215	2	2	7	1	6	0	¢1.200,00

5

INSPECCIONES DE CAMPO						
Permisos	DENUNCIAS			Patentes	Recepción de Obras	Inspecciones Control Urbano
	Ingresadas	Atendidas	Pendientes			
59	45	36	9	14	6	89

6
 7 **Oficina Plan Regulador**
 8

9 Está en revisión de parte del INVU toda la documentación correspondiente a las modificaciones al
 10 Plan Regulador. Se desconoce el monto de la revisión por cuanto el INVU no ha definido el costo.

11
 12 **Renovación Urbana**
 13

14 Continúa un estudio de las áreas públicas que se ubican en urbanizaciones del Cantón y otras
 15 gestiones solicitadas por otros Procesos sobre la recuperación del espacio público.

16
 17 **Oficios**
 18

19 Se contabiliza un total de 194 oficios. Cabe destacar que la atención telefónica y personal es diaria y
 20 constante; a tal punto que contabilizar las llamadas sería muy difícil debido al volumen de las
 21 mismas.

22
 23 **Proceso Infraestructura y Obras**
 24

Actividad	Julio				
	26	27	28	29	30
Proyectos Obra x contrato (Actividad 1)					

1.1 Realizar especificaciones técnicas de proyectos (Justificaciones)					
1.2 Ejecución e Inspección de Proyectos					
1.3 Pre revisión de carteles, análisis y contratos					
1.4 Pre revisión de avances de proyectos para facturación					
1.5 Reuniones Proyectos IFAM /Mantenimiento de Calles y Otros					
1.6 Solicitud de pruebas de laboratorio para Proyectos Municipales					
1.7 Elaboración de informes de Obras para Alcaldía, Macro Proceso y Proceso					
1.8 Información Proyecto BID					
1.9 Visitas técnicas para ofertas de proyectos					
Levantamiento de Información de Infraestructura (Actividad 2)					
2.1 Recopilación y estructuración de información para Viabilidades ambientales SETENA Proyectos					
2.2 Apoyo a la Dirección del Macro Proceso y Otros Procesos					
2.3 Creación de capas SIG para flujo vehicular y levantamiento de puentes, para “Sistema de Gestión de pavimentos Municipales”, señalización, CGR, CNFL, AYA, proyectos					
2.4 Levantamiento y creación de información para Proyecto BID, plan Quinquenal, Junta vía, Instituciones Públicas y proy. Municipales					
2.5 Labores de Contratación Administrativa para la Compra de equipos y servicios para el Proceso de Infraestructura					
2.6 Atención a clientes Internos y Externos					
2.7 Control de compra de combustible y mantenimiento para el carro del Proceso de Infraestructura					
Área de Topografía (Actividad 3)					
3.1 Programación de trabajos actualizada para Trabajos solicitados					
3.2 Levantamientos y creación de planos Topográficos: Trabajos solicitados					
3.3 Trámites ante instituciones Estatales para planos de catastro / mosaicos de urbanizaciones/ Levantamientos para La CNE y Otros relacionados con el Proceso Topográfico					
Soporte Administrativo y Técnico del Proceso (Actividad 4)					
4.1 Inspección de Desfogues, rutas de trasiego de materiales y Trabajos en la Vía.					
4.2 Creación de documentos de respuesta a solicitudes de permisos para aprobación de Desfogues / Trabajos en la Vía/ Rutas de materiales					
4.3 Esquemas técnicos constructivos para información total de carteles municipales, BID, CECUDI y otros					
4.4 Creación de documentación para la aceptación del trámite para pago de facturas de proyectos / Solicitudes de Información a otras instituciones / Respuestas a vecinos y desarrolladores					
4.5 Atención a clientes Internos y Externos					
4.6 Creación de esquemas constructivos para la CNE (Alcantarilla mayor Tirson, puente la Cadena,) y otros (BID- Cusucos, Bebedero Carmen, Masilla, Tapachula)					
4.7 Presupuestos para obras municipales					
Supervisión del Proceso. (Actividad 5)					
5.1 Supervisión de obras x contrato municipales					
5.2 Análisis/ aprobación o rechazo de memorias de cálculo para Desfogues pluviales de proyectos y pavimentos					
5.3 Aprobación o rechazo de rutas de trasiego y trabajos en la vía					
5.4 Revisión y aprobación de especificaciones técnicas para carteles municipales					

5.5 Revisión y aprobación de carteles, análisis y contratos para obras municipales					
5.6 Reuniones técnicas Proyecto Puente Río Chiquero - (Vieto – CNE)					
5.7 Verificación y aprobación diaria de Esquemas constructivos para proyectos, Informes, documentación de desfogues /trasiego de materiales /trabajos en la vía, avances de proyectos para creación de aceptación de trámite de pagos					
5.8 Revisión y aprobación de informe para trámite de viabilidades ambientales ante SETENA.					
5.9 Revisión y aprobación de documentación Topográfica.					
5.10 Tramites de carteles de la CNE, proceso administrativo CNE e inspección CNE (Puente sobre Río Chiquero)					
5.11 Atención a clientes internos y externos					
5.12 Levantamiento de Información, creación de documentación Proyecto BID Y reuniones BID MOPT					
5.13 Inspecciones técnicas para el Macro Proceso y Proceso					
5.14 Creación de notas de solicitud de información y respuesta Intrainstitución / Instituciones Nacionales / vecinos / desarrolladores					
5.15 Análisis de resultados de estudios de laboratorio solicitados para proyectos municipales					
5.16 Diseños y presupuestos para obras municipales, Junta Vial, BID, CNE, Dinadeco y Otros					
Actividades permanentes					
Atención al cliente externo e interno					
Búsqueda de información al Cliente externo e interno					
Apoyo a la Dirección del Macro Proceso					
Apoyo a Procesos municipales					
Coordinación con Instituciones Estatales					
Apoyo a la oficina del Alcalde					
Actividades Institucionales					
Asistencia al Concejo Municipal					
Asistencia COLOSEVI					
Asistencia Junta Vial					
Asistencia Técnica a Escuelas					
Auditoria ISO 9001					

1
 2 **Proceso Contraloría Ambiental**
 3

Actividades	Cantidad	Grupo meta/ Insumo	Asunto
Gestiones relacionadas con evaluaciones ambientales y tramitología en la Secretaría Técnica Nacional Ambiental. Actualización de información y seguimiento de expedientes	47,5 hrs	Proyectos Municipales	Coordinación, búsqueda y compilación de información para elaboración de anexos de proyectos (Alcantarillas de Cuadro, parques Coopeguachipelín y Escazú), Plan de medidas de compensación ambiental y expediente proyecto parque Loma Real.
Seguimiento conexión y desempeño estación meteorológica.	8 hrs	Micro-cuenca	Seguimiento y coordinaciones para el adecuado funcionamiento de la estación meteorológica

Seguimiento Comité Municipal de Emergencias.	10 hrs	Lajas	ubicada en Calle El Alto
Seguimiento de comités escolares de emergencias	40 hrs	Ciudadanía, cantón de Escazú Sector educativo	Coordinaciones previas para la reunión ordinaria del Comité y articulación interinstitucional. Ejecución de la reunión, elaboración de minutas y seguimientos de acuerdos.
Seguimiento Plan de Emergencias de la Municipalidad.	15 hrs	Ciudadanía, cantón de Escazú Municipalidad	Seguimiento de información, reuniones, capacitaciones. Revisión de planes de emergencias: Escuela Bello Horizonte, Escuela Barrio Corazón de Jesús, Escuela Benjamín Herrera, Escuela Juan XXIII, Jardín de Niños Juan XXIII, Colegio Técnico Profesional.
Charlas comités comunales y Unión Cantonal	38,5 hrs	Municipalidad Ciudadanía	Seguimiento de correos, búsqueda de información y reuniones con PREVASSA. Elaboración de material, charla y seguimiento. Charlas a las comunidades de Juan Santana, Lajas, Bebedero, El Curio y Unión Cantonal (Amenazas del cantón).
Coordinaciones interinstitucionales, reuniones, otros	28 hrs	Municipalidad	Remisión y seguimiento de correos y oficios a otras instituciones para ayudas IMAS-MIVAH, entre otras. Reuniones relacionadas al tema de emergencias con la Municipalidad y otras instituciones. Seguimiento información Contraloría de la República. Seguimiento proyecto Anonos. Asistencia a reuniones. Seguimiento PMGIRS con Min. Salud Reunión CODECE, temas varios
Seguimiento administrativas contrataciones	11 hrs	Ciudadanía, Municipalidad	Plantas de tratamiento (Operación, vigilancia), Informe campañas de castración, UNA, otros Oficios varios, derechos de respuesta, horas extra, control de asistencia, otros
Gestiones administrativas varias, informes de labores, planificación semanal	31 hrs	Ciudadanía, Municipalidad	Auditoría ISO -09000, al Proceso de Contraloría Ambiental.
Auditoría ISO	1,5 hrs	Municipalidad	
Actividad ambiental de promoción y protección al medio ambiente	44 hrs	Personal Municipal	Promoción de los valores y compromisos del Macroproceso de Ingeniería y Obras, Sistema de Gestión de la Calidad

Seguimiento plantas de tratamiento administradas por la Municipalidad	5 hrs	Ciudadanía, medio ambiente	-Plantas de: Avellana y Villas del Rey
Base datos (denuncias)	11,5 hrs	Ciudadanía	Gestión de la Calidad, Mantener actualizada la base de datos
Base de datos documentación recibida		Funcionarios Municipales, administrados	Trazabilidad para el Sistema de Gestión de la Calidad, organización de documentos y casos, así como envío de documentos al archivo central.
Archivo documentación 2012 y casos		Funcionarios Municipales, administrados	Gestión de la Calidad, organización de documentos y casos, así como envío de documentos al archivo central.
Inspecciones: Invasión áreas protección Aguas negras (coloración) Quemas Problemas árboles Residuos Sólidos Plantas de tratamiento Temas generales	17 Total 2 4 2 5 0 3 1	Ciudadanía	Inspecciones de campo (sitio), por cada uno de los casos denunciados se realiza una inspección (afectación por áreas de protección, mal manejo de residuos, problemas con animales, corta de árboles, verificación de áreas de protección, entre otros).
Elaboración de informes de inspección de casos específicos, denuncias ambientales, otros Investigación preliminar, Oficio AL-655-2013	34 hrs	Ciudadanía	Por cada inspección que se realiza se elabora un informe con el cual el denunciante se conoce el seguimiento y solución de cada caso.
Denuncias ambientales	8 hrs	Cantón de Escazú	Problemas ambientales que se constituyen como delito ambiental, por la falta de interés de los administrados.
Conformación expedientes	17 hrs	Municipalidad de Escazú	Se inicia conformación de expedientes de los casos que se registran denuncias.
Atención integral de casos	4 hrs	Cantón de Escazú	Inspecciones conjuntas Min. Salud, MINAET, Municipalidad de Escazú, para valorar estado y operación de plantas de tratamiento de aguas residuales y sistemas de estaciones de servicios. Se revisa incorporación del canon de vertidos.
27 sitios muestreados con la UNA para estudio de calidad del agua con muestreo de efluentes de PTAR	9.5 hrs	Cantón de Escazú	Se realizan muestreos en los principales cauces del Cantón, así como a desfogues de plantas de tratamiento de aguas residuales; para realizar análisis de aguas y verificar la calidad de las mismas. De igual manera se recolectan muestras de gases para verificar la calidad del aire.
Campañas de Reforestación	100 hrs	Cantón de Escazú y Ciudadanía	Siembra de árboles en Jaboncillos, Parque Los Conejos, Boquerón, Nuevo Horizonte, parque San Antonio, La Boa, Liceo de Escazú. A la fecha se han sembrado alrededor de 200 arbolitos.
47 Estudios de afectación por la existencia o no de cuerpos de agua,	40 hrs	Ciudadanía, Municipalidad	Establecer si existe o no algún cuerpo de agua en las propiedades que se encuentran en algún

incluidos en la Base de Datos			trámite municipal y mantener una base actualizada de las consultas por afectación realizadas ante el Proceso de Contraloría Ambiental, mediante la revisión en Arc reader y en la base de datos de la Dirección de Aguas del MINAET
Inspecciones para atención de denuncias y solicitudes de estudios de afectación, solicitudes de interesados para conocer estado de cursos de agua, otros	15 hrs	Ciudadanía, Municipalidad	Elaboración de informes de los casos atendidos de acuerdo a las inspecciones realizadas
Desarrollo actividad de mejoras en el Parque Las Vistas	31 hrs	Comunidad Las Vistas y ciudadanía	Coordinación y desarrollo de actividad de embellecimiento del parque. Limpieza del parque (eliminación de residuos, bambú y maleza acumulada). Siembra de árboles, desarrollo de jardinería en varias áreas del parque. Participación de 250 estudiantes estadounidenses.
Valoraciones Geológicas, revisión de estudios geológicos, neotectónicos.	14 casos	Ciudadanía, desarrolladores de proyectos, Municipalidad	Se generaron 17 inspecciones, 14 informes de valoración de terrenos sujetos a desarrollos. Se revisaron y analizaron seis estudios técnicos aportados por desarrolladores.
Revisión y seguimiento correos electrónicos	713	Ciudadanía	Se atienden casos a través de esta vía y se extienden derechos de respuesta.
Elaboración de minutas de reunión/oficios varios, informes.	46 oficios	Ciudadanía, procesos internos.	Minutas de reuniones y oficios.
Atención llamadas telefónicas	~354 llamadas	Ciudadanía, funcionarios municipales	Información sobre denuncias, reciclaje, recolección de residuos sólidos, otros
Atención de público	~17 hrs	Municipes y funcionarios municipales	Denuncias, información sobre reciclaje, corta de árboles, estado de casos, otros. Entrega de oficios de valoraciones nacies, geológicas, etc.
Recepción de información de incidentes, monitoreos y alertas vía Beeper, CNE o Policía Municipal.	~ 40 hrs	Ciudadanía, cantón de Escazú	Recepción diaria de información vía beeper. 24/7 Seguimiento de alertas IMN.

1
 2 **Proceso Servicios Comunes**
 3

ID.	No. Proyecto	Proyecto	Inicio	Avance
200	0068-2013	Alcantarillado Calle La Mina, Sector Bebedero	2013-04-06	100,00%
198	0066-2013	Reconstrucción de Calle Alto Raicero, Sector Corazón de Jesús	2013-04-21	40,00%
195	0064-2013	Mantenimiento Vial, Sector Bello Horizonte	2012-07-12	100,00%
196	0064-2012	Alcantarillado Pluvial, Calle El Mana	2012-07-20	50,00%
194	0063-2013	Aceras Parque Las Brujas, Lotes Badilla	2013-07-29	80,00%

195	0070-2012	Cunetas, Sector Calle El Monte	2013-07-20	100,00%
196	0071-2011	Cunetas, Sector Calle Principal Bebedero	2013-06-15	100,00%
197	0071-2010	Alcantarillado y Cordón, Salón Comunal Bebedero	2013-07-16	100,00%
198	0071-2009	Desmantelamiento final y limpieza de estructura Gimnasio Guachipelín	2013-07-01	100,00%
197	0072-2010	Construcción de Senderos, Parque Las Vistas	2013-06-22	100,00%
198	0073-2009	Aceras Parque Iskatzu, Urbanización Trejos Montealegre	2012-04-19	100,00%
199	0073-2008	Aceras Parque La Boa, Urbanización Trejos Montealegre	2012-06-20	70,00%
200	0073-2007	Alcantarillado Pluvial, Sector Aguimar, San Antonio	2012-06-30	100,00%

MACROPROCESO FINANCIERO ADMINISTRATIVO

Dirección

Q	Actividad	Proyectado	Ejecutado	Avance	OBSERVACIONES
1	Supervisión y seguimiento PAO-ISO-SEVRI de los procesos-subprocesos a cargo	4	1	25%	
2	Participación y asesoramiento a las Comisiones especiales (Hacienda y presupuesto-Informática-Sevri-otras)	100	105	105%	
3	Supervisión y revisión de documentos presupuestarios (P.O.2014-Modificaciones presupuesto y presupuestos extraordinarios)	10	10	100%	Se han formulado 7 modificaciones presupuestarias, tres presupuestos extraordinarios.
4	Gestión y formulación de estudios de financiamiento créditos municipales (Compra terreno frente Pulp. La Violeta para áreas de deporte y esparcimiento)	1	0	0%	Pendiente estudios técnicos y incorporar recursos presupuesto de nuevo una vez se valore factibilidad técnica uso suelo.
5	Seguimiento y ejecución compra terreno construcción Clínica CCSS	1		0%	Se determinaron diferencias de medidas del terreno con respecto al plano catastrado, por lo que se solicitó de nuevo al propietario la presentación del plano con las medidas correctas para iniciar con los estudios técnicos de valoración por parte del Ministerio de Hacienda y la CCSS.
6	Seguimiento y ejecución Compra terreno Bodega Municipal	1		0%	Pendiente en el mes de julio a espera de la nota del Proceso de Asuntos Jurídicos para el deposito de los fondos ante Juzgado Contencioso Administrativo para la expropiación del bien inmueble.
7	Revisión e implementación de procedimientos	3	1	33%	Se presentó de nuevo el procedimiento de garantías de cumplimiento y participación ante el Proceso de Planificación
8	Revisión de reglamentos (Variaciones presupuestarias-	3	1	33%	Se encuentra en proceso de formulación los reglamentos de notificaciones

Control, Contratación administrativa y Fondo fijo Caja Chica)				contrataciones administrativas y revisión del Reglamento de variaciones presupuestarias y Activos Fijos. Ya se entregó la propuesta de Reglamento de Fondo de Caja Chica ante el Despacho del Alcalde Municipal.
TOTALES	123	118	96%	

1
2 **Subproceso Contabilidad**
3

4 **Objetivo:** Realizar el registro sistemático de las transacciones que afectan la situación económica,
5 financiera y presupuestaria de la Municipalidad que permita la generación de estados financieros
6 oportunos y confiables para la toma de decisiones.
7

- 8 ✓ Emisión de los Estados Financieros correspondientes al mes de Junio 2013.
- 9 ✓ Se realizó la emisión de 134 cheques (ciento treinta y cuatro).
- 10 ✓ Ingresaron para trámite de pago a proveedores 106 facturas (Ciento seis), de los cuales se
11 emitieron 94 cheques (Noventa y cuatro) con sus respectivos controles (por ejemplo control
12 de saldos, constancia de retención del 2%) para cancelación, proporcionalmente son menos
13 cheques que facturas debido a que las facturas de una misma orden de compra se agrupan para
14 cancelarlos en un solo cheque.
- 15 ✓ Se confeccionaron 3 cheques para reintegro de caja chica, 3 cheques por devoluciones de
16 dinero, se emitió un cheque para el pago del alquiler de los postes, se realizó un cheque por
17 Liquidaciones por Extremos Laborales, tres cheque para ayuda a funcionarios (lentes, licencia
18 de conducir), cuatro transferencias de deducciones (banco popular y coopeservidores), 26
19 cheques de deducciones (retenciones a los funcionarios) y cuatro anulados.
- 20 ✓ Se calcularon 3 planillas: 2 quincenales y 1 de regidores.
- 21 ✓ Se revisaron, se firmaron y se pagaron las 2 planillas quincenales de Julio 2013 y 1 planilla de
22 regidores, correspondiente a las dietas de Julio 2013.
- 23 ✓ Se elaboraron 13 conciliaciones bancarias de Junio 2013.
- 24 ✓ Se realizó la declaración y el pago de la renta retenida a empleados, regidores y proveedores
25 de Junio 2013 por transferencia.
- 26 ✓ Se mayorizaron 54 asientos contables en el mes de Junio 2013.
- 27 ✓ Se les depositó al Comité Cantonal de deportes en el mes de Julio una transferencia.
- 28 ✓ Se revisaron y firmaron 43 (cuarenta y tres) certificaciones para enviar a cobro judicial en el
29 mes de Julio 2013.

30
31 **Subproceso Control de Presupuesto**
32

33 **Meta:** Trasladar en tiempo oportuno (dos días) las solicitudes completas y revisadas con contenido
34 presupuestario a los procesos respectivos, para lograr la eficacia en el servicio al cliente.
35

- 36 ✓ Elaboración del informe de egresos e ingresos del mes de Junio, 2013.
- 37 ✓ Revisión con la Jefatura de Contabilidad de los saldos de los compromisos incluidos en la
38 Liquidación Presupuestaria 2012, que se cancelaron de Enero a Junio-2013, de conformidad
39 con la ampliación del Art. 107 del Código Municipal.

- 1 ✓ Inclusión del Segundo Informe Trimestral en el SIPP, relacionado con la ejecución
2 presupuestaria de Abril a Junio-2013.
- 3 ✓ Se dio trámite a un total de sesenta y seis vales de cajas chicas, ciento quince solicitudes de
4 bienes y servicios se remitieron a la proveeduría y cuatro se trasladaron a la Contabilidad para
5 emisión de cheques, se revisaron y confeccionaron veintiocho boletas para traslados a
6 Contabilidad de pagos por diferentes conceptos.
- 7 ✓ Recepción, revisión y traslado de cuarenta órdenes de compra, confeccionadas por la
8 Proveeduría que requieren de visto bueno de Presupuesto, para ser trasladadas a la Tesorería,
9 y estas a su vez al Despacho del Alcalde.
- 10 ✓ Se pueden enumerar como parte de otras tareas operativas de impacto, y que consumen
11 tiempo significativo a este subproceso las siguientes actividades: actualización del reporte
12 diario que se coloca en la red, para que las jefaturas estén consultando los saldos y
13 movimientos de sus dependencias, reporte del control de tiempo extraordinario, además se
14 brinda atención telefónica y personal a los usuarios internos que así lo requieran; a esto se
15 suma la participación activa y seguimiento en reuniones programadas por la Dirección del
16 Macro Proceso Financiero Administrativo y el Proceso de Recursos Financieros para conocer
17 el avance del Plan Operativo Anual.
- 18 ✓ Revisión y traslado de 115 formularios de tiempo extraordinario de los diferentes procesos a
19 Contabilidad correspondiente al mes de Junio-2013, para que sean incluidos en la planilla de
20 pago.
- 21 ✓ Elaboración de once Constancias de Saldos, que sirven de soporte para fundamentar las
22 adjudicaciones de contrataciones para la Proveeduría Municipal así como para las
23 modificaciones presupuestarias.
- 24 ✓ Se participo en la II Auditoria ISO llevada a cabo en el Subproceso el 26 de julio-2013,
25 obteniendo como resultado la felicitación por parte de los Auditores señores Cristhiand
26 Montero y Carlos Ortega, por el orden y el compromiso que impera en los colaboradores del
27 Subproceso.
- 28 ✓ Revisión de la documentación tanto digital como impresa de todos los Macroprocesos,
29 procesos y subprocesos de la institución relacionado con las necesidades operativas para el
30 Anteproyecto del Presupuesto Ordinario 2014. Inclusión de la misma en los consolidados de
31 los Programas I, II y III de conformidad con el cronograma de actividades de la comisión de
32 presupuesto.
- 33 ✓ Se continua con la capacitación e inducción en materia presupuestaria del compañero
34 Mauricio Bustamante, quien ahora forma parte de este Subproceso.

35 **Subproceso Tesorería**

36 **Objetivo:** Velar por la administración de los recursos económicos de manera eficiente y eficaz y
37 custodiar los valores municipales.

38 **Inversiones:** En el mes de JULIO no se realizaron nuevas inversiones, el saldo es de
39 ₡3.190.000.000,00 (tres mil ciento noventa millones de colones exactos).

40
41 **Garantías:** Se realizó la recepción, inclusión en sistema, y custodia de garantías de participación y
42 cumplimiento aportadas por los proveedores, las cuales al cierre de este periodo suman
43
44
45

1 *¢565.816.560,31, (quinientos sesenta y cinco millones ochocientos dieciséis mil quinientos sesenta*
2 *colones con 31/100). Esto corresponde a 87 garantías, una vez eliminadas del sistema las vencidas en*
3 *Julio. Además de estas 87 garantías, en la Tesorería se custodian las garantías que se han sacado del*
4 *sistema Decsis, por estar vencidas, y se van devolviendo conforme los diferentes procesos*
5 *municipales lo van autorizando. En los primeros tres días del mes se envió oficio a las áreas técnicas,*
6 *de vencimientos de garantías para el mes Agosto.*

7
8 **Informes:** Se elaboró Flujo de Caja en los primeros diez días de Julio. Informe de garantías e
9 inversiones para registro contable entregado a contabilidad, informe de cheques en custodia para
10 registro contable, entregado a contabilidad. Informes Estados Diarios de Tesorería a Junio entregados.

11
12 **Labores operativas:**

- 13
14 ✓ Atención de la caja chica con 65 vales entregados y posteriormente la atención de su
15 liquidación y solicitud de cheque de reintegro de caja chica (se solicita un cheque de reintegro
16 por semana).
17 ✓ Preparación de remesas por depósitos de cajas (1,5 horas por día contando dinero, cheques y
18 registrando todo en archivo Excel), para un total mensual de 95 depósitos en colones, y 25
19 depósitos en dólares.
20 ✓ Preparación y entrega de ingresos diarios a Contabilidad por esos 120 depósitos de
21 recaudación.
22 ✓ Firmas de 32 órdenes de compra.
23 ✓ Firma, confirmación en sistema y entrega o depósito de 134 cheques.
24 ✓ Trámite para el pago de dos planillas quincenales, aplicación planilla mensual de regidores,
25 aplicación de planilla de becas, entrega de información de ingresos por conectividad (pagos
26 por Internet con el BN) a Contabilidad.
27 ✓ Pago de Servicios Municipales por telecomunicaciones al ICE (sistema SAE), programación
28 de pagos mensual para el Ministerio de Hacienda; pago a la CCSS, pago de Retención en la
29 Fuente Ministerio de Hacienda.
30 ✓ Arqueo de caja chica.
31 ✓ Trámite de aproximadamente 8 notas de débito por cheques devueltos sin fondos.
32 ✓ Trámite de 3 solicitudes de cambio de menudo a cajeros.
33 ✓ Un total de 49 trámites enviados con el mensajero a diferentes instituciones.
34 ✓ Impresión de movimientos de cuentas bancarias municipales en forma diaria a Cobros para
35 control de pagos hechos en banco o por transferencia y para el control de depósitos en cuentas
36 de la Tesorería.
37 ✓ Entrega de estados de cuenta bancarios a Contabilidad.
38 ✓ Archivo de toda la información de Tesorería, incluidas todas las copias de cheques entregados
39 en Julio, tanto los que se archivan en Tesorería, como remisión a Proveeduría de los que se
40 archivan en los expedientes de contratación.
41 ✓ Atención y participación en reuniones programadas por el Proceso y la Dirección Financiera.
42 ✓ Atención de llamadas telefónicas de proveedores que consultan por cheques alrededor de 10
43 al día.
44 ✓ Atención al público interno para cajas chicas y correspondencia.

- 1 ✓ Atención al público externo para recepción de garantías, entrega de cheques y búsqueda de
2 pagos pasados, entre otros requerimientos de los clientes, con un aproximado de atención de
3 10 personas al día (excepción cuando hay entrega de cheques, que se podrían atender un
4 aproximado de 20 personas en esos días).
5 ✓ Un total de 55 oficios por diferentes trámites que realiza la Tesorería.

6 **Recursos Financieros**

- 7
8 ✓ Seguimiento a las transferencias a Juntas Educativas y Administrativas Asociaciones del
9 Cantón de Escazú, durante el mes se atendió a representantes La Escuela Benjamín Herrera
10 Angulo y La Escuela del Barrio Corazón de Jesús donde se recibieron los documentos
11 pendientes de sus respectivas liquidaciones a los convenios establecidos.
12 ✓ A esta fecha tenemos los siguientes convenios:

13 Por liquidar

- 14
15
16 • 2009 ¢19.824.584 Junta de Educación Escuela de Guachipelín. *
17 • 2012 ¢10.000.000 Asociación Cruz Roja Costarricense.
18 • 2012 ¢30.742.677 Junta Administrativa Liceo de Escazú.
19 • 2012 ¢6.400.000 Junta de Educación Barrio corazón de Jesús.

20 En tiempo

- 21
22
23 • 2012 ¢60.000.000 Colegio Técnico Profesional de Escazú.
24 • 2012 ¢10.700.000 Junta Educación Escuela David Marín.
25 • 2012 ¢30.150.000 Junta de Educación Escuela República de Venezuela.
26 • 2013 ¢17.000.000 Hogar Salvando al Alcohólico.
27 • 2013 ¢25.000.000 Colegio Técnico Profesional de Escazú.
28

29 De este convenio la Junta de Educación de la Escuela extravió los documentos de la liquidación, se
30 encuentra en Asuntos Jurídicos.

- 31
32 ✓ Coordinación con el Contador de la Tesorería Cantonal para lo concerniente a las
33 transferencias de las Juntas de Educación correspondiente al porcentaje del Impuesto sobre
34 los Bienes Inmuebles y otras consultas adicionales referentes a las liquidaciones de convenios
35 realizados.
36 ✓ Supervisión a los Procesos: Se realizaron labores de coordinación, supervisión y seguimiento
37 a los subprocesos de Tesorería, Presupuesto y Contabilidad, para el cumplimiento de la
38 presentación de los informes correspondientes a cada uno.
39 ✓ Se participó en diversas reuniones para coordinar los cambios realizados por la Dirección
40 Financiera en los sub. procesos de Recursos Financieros.
41 ✓ Se realizaron 2 estudios financieros de licitaciones presentadas por empresas constructoras,
42 para garantizar contar con proveedores con respaldo y solidez económica y se puedan realizar
43 la conclusión de los proyectos.

- 1 ✓ Se Participó de la II Auditoría interna del ISO realizada el 26 de julio del 2013.
2 ✓ En el Proyecto del BID se realizó la liquidación del 80% del primer desembolso girado,
3 también se participó en la reunión de la comisión donde se solicitó la información para
4 realizar el segundo desembolso, además se participó en dos reuniones con funcionarios de ese
5 organismo.
6 ✓ Se realizó la solicitud del decimotavo desembolso sobre el préstamo 171-03-30602077
7 aprobado por el Banco Nacional de Costa Rica por el monto de ¢44.694.000al 31 de julio se
8 tiene los siguientes saldos:
9 Descripción Monto %
10 • Asignado 2.000.000.000 100 %
11 • Adjudicado 1.699.987.110 85,00 %
12 • Ejecutado 1.477.177.958 73,86 %
13 • Pendiente 222.807.062 11,14 %
14 • Por Adjudicar 300.000.000 15,00 %
15 ✓ Se realizó la solicitud del Cuarto desembolso sobre el crédito de Construcción de Aceras y
16 otras Obras Complementarias 1ACC-1345-5011 por el monto de ¢28.479.197,87.
17 ✓ Se realizó el informe financiero para la presentación de la liquidación de compromisos ante la
18 Contraloría General de la República.
19 ✓ Revisión de los cheques y solicitudes de transferencias emitidos en el mes.
20 ✓ Se brindó apoyo diverso a la Directora Financiera Administrativa en trabajos y labores
21 asignados para la operación normal del área, además de participación de reuniones de
22 coordinación e información de Macroproceso Financiero Administrativos en estado de
23 informes PAO, SEVRI, ISO.
24 ✓ Se revisaron 3 planillas dos quincenales del personal y una de regidores, además se
25 verificaron las liquidaciones laborales presentadas al proceso de contabilidad para la
26 confección del cheque de pago.
27 ✓ Se atendieron consultas internas y externas, principalmente sobre temas de entregas de
28 cheques, morosidad y trámites de facturas.
29

30 Subproceso Archivo e Información

31

Gestión realizada por Archivo Central durante el mes de julio del año 2013.

Gestión	Cantidad
Documentos entregados (Mensajería)	236
Documentos recibidos (Información)	270
Consultas internas y externas	66
Documentos digitalizados (Expedientes de finca, contratación administrativa, calles, cementerios, actas del Concejo Municipal)	8.556 img
Imágenes migradas al sistema E-Power (fincas)	43.854 img
Conversión de imágenes de expedientes de finca para migrar al E-power (peso. Renombrar)	71.479 img

- ✓ Se procesaron 2 metros de documentos de Servicios Institucionales.
✓ Se recibió el premio “Luz Alba Chacón de Umaña” al Archivo Distinguido 2013.

1 Concejo Municipal de Escazú
2 Acta 258 Sesión Ordinaria 172
3 12 de agosto de 2013

1 **MACROPROCESO DESARROLLO HUMANO**

2

3 **Proceso Desarrollo Económico Local y Educación**

4

5 **Programa apoyo a la empresariedad**

6

7

✓ Durante el mes de Julio se atendieron 6 personas con consultas o revisión de aspectos propios de su negocio, estas personas en promedio son atendidas por las personas funcionarias(os) una hora por sesión,

8

9

10

✓ Se realizó 2 reuniones para la coordinación de actividades con los grupos de empresariedad como facilitador de procesos como la organización relacionada con la feria de domingo embrujado y lineamientos del programa. La participación en estas reuniones fue de 39 personas.

11

12

13

14

✓ Se realizó un espacio de comercialización durante los domingos embrujados el día 21 de Julio del 2013, con un total de 20 puestos de comercialización tanto de artesanías como comidas tradicionales.

15

16

17

18

Programa de intermediación de Empleo

19

20

21

22

23

24

En el caso de la recepción de solicitudes de empleo durante el mes de Julio se recibieron 43 solicitudes, 11 mujeres y 32 hombres. En el caso de pedimentos se recibieron 17 solicitando 40 puestos de trabajo, que mayoritariamente se dan en áreas como comercio y gestión de servicios, en puestos como servicio al cliente, ventas, domésticas y puestos administrativos.

25

Programa de educación para el Empleo

26

27

28

29

Este programa se desarrolla con recursos propios, en coordinación con el INA y otras instituciones que capacitan a personas para mejorar sus competencias técnicas y mejorar su desempeño.

30

31

32

Durante el mes de Julio se estuvieron impartiendo 22 cursos (17 con recursos propios y 5 con apoyo del INA), a continuación el detalle:

ID	Curso	Estudiantes matriculados
1	Administración I	19
2	Administración I	13
3	Bartender	20
4	Contabilidad Ampliación	15
5	Contabilidad I	20
6	Contabilidad II	13
7	Grafoscopia y Detección de docs. falsos	15
8	Grafoscopia y Detección de docs. falsos	15
9	Habilidades Blandas	18

10	Habilidades Blandas	23
11	Portugués A-1	22
12	Portugués A-1	21
13	Hoja electrónica Excel	15
14	Introducción a la computación	15
15	Introducción a la computación	15
16	Procesador de palabras Word	11
17	Procesador de palabras Word	15
18	Ingles conversacional para sector comercial	23
19	Ingles Intermedio	18
20	Ingles Introductorio	22
21	Organización, montaje y servicios especiales	19
22	Control de inventarios	13
Total		380

1
2 **Programa Municipal de Becas**
3 En el mes de Julio se realizo el deposito correspondiente al mes por un monto de ¢7,160,000.00 a 358
4 personas. A la fecha se ha aplicado ¢46,480,000.00 (58,10%). Además, se efectuaron dos reuniones
5 por parte de la comisión de becas dando seguimiento a las personas estudiantes que han tenido bajo
6 rendimiento académico como parte del proceso de mejora y otorgamiento de los subsidios.

7
8 **Proceso Igualdad y Equidad de Género**

9
10 **Violencia Intra Familiar**

11
12 ✓ **En Prevención**

- 13
14 ❖ En el Proyecto Con Amor Educo Mejor se realizó dos sesiones de capacitación para los
15 Centros Educativos de El Carmen, Bebedero y Jardín de Niños Juan XXIII. (6 horas c/u)
16 ❖ Se realizó una charla para padres y madres sobre Manejo de Límites y Bullying en la
17 Escuela David Marín, Bebedero, con una participación de 16 personas (duración 2 horas)

18
19 ✓ **Coordinaciones**

- 20
21 ❖ Reunión Red Local de Atención y Prevención de la Violencia Intrafamiliar, seguimiento a
22 proyecto para el 2014 (como plan piloto) a partir de la cantidad de casos que refieren a
23 instituciones como el PANI, Ebais y Municipalidad. Además se coordinan casos de
24 atención en VIF.
25 ❖ Seguimiento al trabajo en la digitalización de expedientes con la persona encargada del
26 proceso de archivo del Área de Atención de Violencia Intra familiar para ingresar y tabular
27 (hoja Excel) los expedientes desde el 2004 a la fecha para su digitalización en el 2014.
28

1 ✓ En Atención

- 2
- 3 ❖ 50 Consultas individuales: Apoyo Psicológico especializado a mujeres, personas menores
 - 4 de edad y adultas mayores; con su respectivo seguimiento.
 - 5 ❖ 1 Referencia de caso para apoyo a EBAIS.
 - 6 ❖ Se realizaron llamadas de filtro a las personas que se encuentran en lista de espera, con el
 - 7 objetivo de agilizar la respuesta en la atención psicológica.
 - 8 ❖ 2 Sesiones de Grupo de Apoyo en Violencia Intrafamiliar.
 - 9 ❖ Actualización de estadística digital de la Atención Psicológica Individual.

10

11 **Participación ciudadana de las mujeres**

12

13 ✓ Escuela de Formación en Ciudadanía y Liderazgo para Mujeres:

- 14
- 15 ❖ La Escuela en Liderazgo inicia matrícula para 5 cursos, a desarrollarse durante los meses
 - 16 de agosto y setiembre, dentro de los cuales se incluyen; cursos para mujeres de primer
 - 17 ingreso, intermedio y avanzado. Con la finalidad de brindar opciones a las estudiantes de
 - 18 la Escuela, según nivel curricular.
 - 19 ❖ El bloque comprende los siguientes cursos:
 - 20 • Sensibilización de la vivencia femenina
 - 21 • Construcción social de las identidades
 - 22 • Historia de las Mujeres en Costa Rica y América Latina
 - 23 • La solidaridad, competencia y trabajo entre mujeres
 - 24 • Estrategias de comunicación y negociación en el trabajo comunal.

25

26 Cada uno de los cursos son planificados en horarios de mayor accesibilidad para las personas que

27 asisten.

28

29 ✓ Participación

- 30
- 31 ❖ Se realizan contactos estratégicos con organizaciones locales para brindar información
 - 32 sobre los cursos y especialidades de la Escuela de Liderazgo.
 - 33 ❖ Se realizan las coordinaciones necesarias para la realización del Primer Foro: “**Mujer,**
 - 34 **liderazgo y deporte**”, actividad que busca rescatar y visualizar la trayectoria, logros y
 - 35 metas de mujeres deportistas Escazuceñas.

36

37 ✓ Programa de Fortalecimiento del Liderazgo y la Participación Juvenil

38 ✓

- 39 ❖ Se brinda apoyo a la organización juvenil, por medio del Comité Cantonal de la persona
- 40 Joven. De esta manera se busca promover la integración de las mujeres jóvenes, así como
- 41 transversalizar la perspectiva de género en las acciones y proyectos dirigidos a la población
- 42 adolescente y joven.
- 43 ❖ Se cuenta con los resultados estadísticos de la Consulta diagnóstica cantonal
 - 44 ❖ Se realizan 3 sesiones de seguimiento con respecto al desarrollo en la ejecución del la
 - 45 Consulta Diagnóstica con población adolescente y joven del cantón.

- 1 ❖ Actualmente se cuenta con resultados tabulados, sobre la consulta con población
2 estudiantil, grupos juveniles y entrevistas a lideres y personas que trabajan con población
3 joven en el cantón.
4 ❖ Se realizan 2 sesiones de trabajo sobre temas de trabajo juvenil.
5

6 **Actividades:**

7 Reuniones internas y externas

- 8
9
10 ❖ 2 Reuniones de seguimiento y coordinación con la Dirección de Desarrollo Humano.
11 ❖ 1 Reuniones de coordinación y evaluación de resultados de Escuela de Formación en
12 Liderazgo para mujeres con empresa contratada.
13

14 Administrativo

- 15
16 ❖ De manera conjunta las dos áreas de trabajo del P-NEG realizan tareas administrativas de
17 seguimiento y coordinación sobre presupuesto, contrataciones que correspondientes a
18 proyectos y acciones del Plan de trabajo del PIEG.
19

20 Proceso Cultura

- 21
22 ✓ Apertura y cierre de Centro de Atención Integral.
23 ✓ Se elaboró los Términos de Referencia y su respectiva solicitud de Bienes y Servicios, se
24 entregó el 05 de julio del presente año:
25 ❖ Términos de Referencia de la Contratación del servicio de Intermedio de Escazú/ Santa
26 Ana y Liceo de Escazú.
27 ❖ Términos de Referencia de Talleres de capacitación para personas con discapacidad y
28 familiares de acuerdo al diagnóstico realizado(artes plásticas-música-danza folclórica-
29 baile popular) .
30 ❖ Términos de Referencia del Servicio de Terapia Física.
31 ❖ Términos de Referencia de la Contratación de Seguridad para Casa de Arte Comunitario.
32 ❖ Términos de Referencia de la Contratación de Limpieza para la Casa de Arte Comunitario.
33 ✓ Justificaciones para las siguientes ampliaciones:
34 ❖ Ampliación el 41.3% de Transporte para personas con discapacidad: año 2013-2014/
35 Escazú/ Escazú y Escazú/ Santa Ana.
36 ❖ Ampliación del 50% de Seguridad ALFA./ Casa de Arte
37 ❖ Ampliación del 50% de Empresa de Limpieza para la Casa de Arte.
38 ❖ Ampliación de un 50% del Taller de elaboración de máscaras tradicionales
39 ✓ Se participó el domingo 07 de julio de la reunión de la RECIM en Puntarenas , se elaboró y se
40 entregó el respectivo informe.
41 ✓ Se participó en el Taller: Capacitación para la elaboración del Plan de Convivencia y
42 Seguridad Ciudadana. Se elaboró un informe de la actividad.
43 ✓ Se envió a Karla Rodríguez, Policía Municipal el Diagnóstico y el Informe de la encuesta
44 realizadas a las personas con discapacidad. Los documentos son insumos para la propuesta del
Plan Cantonal de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

- 1 ✓ Se trabajó en la depuración del Listado de artistas del cantón de Escazú. Reunión con Javier
- 2 Mena Fuentes para revisar el listado de personas y conversación con Jorge Luis Salazar
- 3 Padilla, conocido como Pilo, para también depurar el listado de escultores.
- 4 ✓ Se entregó la Evaluación Semestral de Proceso de Cultura solicitada por el Proceso de
- 5 Planificación.
- 6 ✓ Se participó en la reunión de la mesa de folclor(festival de fin de año).
- 7 ✓ Se atendió la reunión con Alem Ramírez. Promotor del Ebais. Se analizaron detalles para el
- 8 Feria RECREARTE realizada el 19 de julio del 2013. Se coordinó con Javier Mena y Raúl
- 9 Fuentes para que acompañarán con estudiantes, con una presentación dinámica y creativa de
- 10 la oferta de la Municipalidad de Escazú.
- 11 ✓ Se coordinó y apoyo la presentación del Proceso de Cultura en la Feria RECREARTE
- 12 organizada por COOPESANA.
- 13 ✓ Se coordinó con Isabel Badilla, Ministerio de Cultura y con el mascarero Pedro Arias para
- 14 resolver detalles de sobre sus documentos.
- 15 ✓ Se apoyo con el envío de correos a Súrka Bailey , Cruz Roja para solicitar la carta para el
- 16 Ministerio de Salud para Domingo Embrujado del 21 de julio del 2013.
- 17 ✓ Se apoyó con documentos para respaldar los acuerdos con la Asociación Hogar Salvando para
- 18 el domingo 21 de julio en San Antonio de Escazú.(redacción de oficio-boleta de salida de
- 19 sistema de amplificación-jornada extraordinaria de Amalia León y Pedro Jiménez - oficio para
- 20 Recursos Humanos(tiempo x tiempo).
- 21 ✓ Se apoyo el Domingo Embrujado 21 de julio de 8:00 am hasta las 6:00 pm.
- 22 ✓ Se participó en la actividad que llevó a cabo el Macroproceso de Infraestructura y Obras,
- 23 Proceso de Contraloría Ambiental para reforzar el compromiso con la protección y promoción
- 24 del medio ambiente dentro de la política de calidad en el parque municipal de la urbanización
- 25 Real Pereira.
- 26 ✓ Se apoyo en la atención de ventanilla con matrícula.
- 27

28 **Junta de protección de la niñez y adolescencia**

- 29
- 30 ✓ Se participó en la reunión de la Junta de Protección de la Niñez y Adolescencia. De la reunión
- 31 se elaboró el informe y se envió a la Sra. Luisiana Toledo Quirós, Vice-alcaldesa, como
- 32 propietaria en la Junta.
- 33 ✓ Apoyo a la Junta en la solicitud de cotizaciones de servicios que requiere (alimentación y
- 34 taller de pinta caritas).
- 35 ✓ Coordinación Luis Soto, director Escuela El Carmen y Gabriela Mesén, Directora, Escuela
- 36 David Marín para solicitar un espacio para validar el diagnóstico realizado a la niñez y
- 37 adolescencia del cantón de Escazú.
- 38

39 **Casa Arte Comunitario**

- 40
- 41 ✓ Coordinación con el Director de la región de San José de la Empresa de Seguridad ALFA para
- 42 cerrar el puesto en la Casa de Arte Comunitario. Se hizo acta de cierre y inventario de activos.
- 43 ✓ Coordinación con el Supervisor de Zona de la Empresa MUTIASA, Alberto Monge para
- 44 cerrar el puesto en la Casa de Arte Comunitario. Se hizo acta de cierre y inventario de
- 45 materiales y la devolución correspondiente.

- 1 ✓ Coordinación y seguimiento de las órdenes de compra de los servicios vigilancia y seguridad,
2 como de limpieza para la Casa de Arte Comunitario.
- 3 ✓ Se elaboró Informe solicitado por la Directora Maritza Rojas Poveda sobre la suspensión de
4 clases en la Casa de Arte Comunitario.
- 5 ✓ Se apoyo desde el Proceso de Cultura con las llamadas por teléfono para el grupo de Bordado
6 y a las personas que participan en los Talleres de Danza Folclórica.
- 7 ✓ Coordinación para la apertura del puesto de vigilancia en la Casa de Arte bajo la
8 responsabilidad de la Empresa Seguridad ALFA.
- 9 ✓ Se preparó y entregó una carta Ing. Juan Fernández sobre las características del Servicio de
10 Vigilancia contratado a la Empresa de Seguridad ALFA.
- 11 ✓ Se preparó y entregó a los oficiales de seguridad ALFA el oficio P-CU-271-2013 en dónde se
12 comunica el nombre de las personas contactos en el Palacio Municipal, así como el
13 procedimiento para retirar y entregar la llave de la casa protti. Esto con el propósito de evitar
14 impactar el servicio seguridad y por ende los y las usuarias de esta lugar.

15 **Accesibilidad y Discapacidad**

- 16 ✓ Servicio de Transporte para personas con discapacidad: seguimiento a la orden de compra.

17 **Auditorías ISO**

- 18 ✓ Se preparó y ejecutó las auditorías para Servicios Institucionales y Servicios Generales y
19 Proceso Secretaría Municipal. Además se participó en el cierre de la semana de auditorías.

20 **Proceso Seguridad Ciudadana**

- 21 ✓ Para el mes de Julio se atendieron un total de 226 solicitudes de servicio vía telefónica, el
22 15.78% corresponde a denuncias por vehículos sospechosos, 12.38% denuncias de disturbios
23 en vía pública, el 8.84% denuncias por consumo y venta de drogas.
- 24 ✓ La mayor cantidad de llamadas telefónicas que ingresan son del distrito de San Miguel
25 representando el 48.23%, seguido de San Rafael con un 26,99% y en último lugar San
26 Antonio con un 24,77%
- 27 ✓ El la sub.- clasificación, de cantidad de denuncias recibidas por barrio, los centros de cada
28 distrito son los que reportan mayor cantidad de solicitudes de servicio, entiéndase San Miguel
29 centro (parque central, Mundo del pan, Alrededores de la Escuela Republica de Venezuela,
30 Vicar, cruce de Toycos, entre otros) representa el 30,62% y en segundo lugar el sector de
31 Bello Horizonte con 6,22%. En el sector de San Rafael centro (Del cruce del mas x menos
32 has centro comercial La Paco) representa el 4,3% del total de denuncias, mientras que el
33 sector de Guachipelín (Multiplaza, calle Boquerón, Coopeguachipelín, Miravalles Azoifeifa,
34 Real de Pereira, entre otros) representa el 15,31% de las solicitudes de servicio y San Antonio
35 Centro (Plaza de San Antonio, sector de Boyero, Alrededores del Ebais, entre otros)
36 representa el 10,52%, y El carmen representa el 2,87%.

37
38
39
40
41
42
43
44
45

1 **Total de Solicitudes de servicio, ingresadas vía telefónica**

2

Total de solicitudes de servicio de julio 2013	
Tipo de incidencia	Cantidad
Vehículo sospechoso	35
Disturbio	28
Venta de drogas	20
Escándalo musical	18
Asalto	18
Persona sospechosa	14
Robo	13
Tránsito	14
Violencia doméstica	9
Consumo de licor	5
Solicitud de inspección	4
Ingreso a propiedad privada	4
Moto sospechosa	4
Problema vertical	4
Quema	4
Perro sin correa	3
Otros	29
Total	226

3

4 **Total de solicitudes de servicio, ingresadas vía telefónica distribuido por barrios**

5

6

Total de solicitudes de servicio según el barrio de julio 2013	
Tipo de incidencia	Cantidad
San Miguel Centro	64
Corazón de Jesús	11
Bello Horizonte	13
La Avellana	2
La Violeta	3
Sector del Liceo	3
Santa Eduvigis	3
San Antonio Centro	22
El Curio	2

El Carmen	6
El Diezmo	2
Cuesta Calderón	1
Chaparral	1
Bebedero	1
AKV1	1
Los Filtros	3
IMAS	1
Juan Santana	3
Lotes Badilla	4
Lotes Perú	2
Tapachula	3

- 1
 2 ✓ Las aprehensiones por tenencia, portación y venta de drogas se ven comprendidos en la "Ley
 3 # 8204 sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado,
 4 actividades conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo" representan el
 5 50% del total.
 6 ✓ Dentro de las contravenciones incluidas en el libro tercero del código penal se incluyen las
 7 aprehensiones por lesiones levísimas, riñas, irrespeto a la autoridad y molestias a transeúntes
 8 (ventas ambulantes), representan el 19,44%.
 9 ✓ Los delitos contra la propiedad estipulados en el capítulo VII del código penal, se han
 10 realizado aprehensiones por, asaltos, tacha de vehículos, robo de vehículos, robos y hurtos,
 11 representan un 11,11%.
 12
 13 ✓ Las colaboraciones por delitos contra la ley de tránsito y los casos de delitos contra la vida
 14 donde se clasifican las lesiones, casos de violencia doméstica y violación de medidas,
 15 representan el 8,33% cada uno.
 16 ✓ Los días en que se atendieron la mayor cantidad de incidentes son los lunes, seguido por los
 17 jueves. La mayor cantidad de atenciones que generaron aprehensiones se dan en el distrito de
 18 San Miguel con 16 del total y en San Antonio y San Rafael se atendieron 10 casos en cada
 19 uno. Los horarios en que se atienden la mayor cantidad de incidencias oscilan entre las 18:00
 20 a las 20:59 horas. Los rangos de edad en los que se ubican la mayor cantidad de personas
 21 detenidas son de los 19 a los 23 años.
 22

23 **Total de Incidencias / aprehensiones realizadas**
 24

Delitos	Cantidad
Ley de estupefacientes	18
Ley de tránsito	3
Delitos contra la propiedad	4
Contravenciones contra el orden público	7

Delitos contra la vida	3
Delitos sexuales	3
Total	36

1
2 **Cantidad de incidencias atendidas según el día de la semana**
3

DIAS	Total
LUNES	5
MARTES	10
MIERCOLES	5
JUEVES	6
VIERNES	1
SABADO	5
DOMINGO	4
TOTAL	36

4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14 **Cantidad de aprehensiones según el distrito**
15

DISTRITO	CANTIDAD
SAN ANTONIO	10
SAN MIGUEL	16
SAN RAFAEL	10
TOTAL	36

16
17
18
19
20
21
22 **Cantidad de Incidencias según el rango de hora**
23

RANGO DE HORAS	CANTIDAD
00:00 a 02:59	6
03:00 a 5:59	0
06:00 a 8:59	0
09:00 A 11:59	2
12:00 A 14:59	5
15:00 A 17:59	6
18:00 A 20:59	10
21:00 A 23:59	7
TOTAL	36

24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35 **Total de aprehensiones según el rango de edad de los imputados**
36

Rango de edad imputado	Cantidad
18 a 18 años	4
19 a 23 años	11
24 a 28 años	6

29 a 33 años	3
34 a 38 años	3
39 a 43 años	2
44 a 48 años	2
49 a 53 años	0
54 a 58 años	1
Más de 58 a años	0
NJ	4
Total	36

- 1
 2 ✓ Desde el área de prevención se realiza el taller de Gestión de Seguridad Ciudadana cuyo
 3 objetivo es Fomentar un ambiente de solidaridad, apoyo y comunicación entre vecinos y
 4 vecinas, que favoreciendo una interacción libre de violencia. En que las personas participantes
 5 busquen integralmente soluciones comunales. Con la comunidad de Corazón de Jesús- Calle
 6 Guachimanes.
 7 ✓ Se llevo acabo el cine foro "Saber Elegir, Saber Ganar" sobre la prevención del consumo de
 8 drogas, con población de octavo y noveno año del Liceo de Escazú con una población total de
 9 249 alumnos y alumnas. Se realizó una revisión con la Unidad Canina en grupos del Colegio
 10 técnico profesional con una población de 65 alumnos y alumnas.
 11 ✓ Se brindo cobertura a las siguientes actividades:

Municipalidad de escazu
 proceso seguridad ciudadana
 REPORTE DE ACTIVIDADES ESPECIALES

FECHA	LUGAR	TIPO DE EVENTO	RECURSO HUMANO	MOVIL	
				MOTO	PATRULLA
7	Escazu Centro	Partido de Futbol	2		1
13	Monte Carmelo	Colaboracion Activid Comunales	4		2
14	Monte Carmelo	Colaboracion Activid Comunales	4		2
14	Monte Carmelo	Desfile Boyeros	4		2
17	Guachipelin, Real de Pereira	Colaboracion Contraloria Ambiental	2		1
18	Bello Horizonte	Poda de Palo de Mango	3		1
21	San Antonio	Domingo Embrujado	4		1
27	Guachipelin, PACO	Atletismo	2		1
28	Guachipelin, Ave Escazu	Atletismo	2		1

29 **ARTÍCULO VIII. ASUNTOS VARIOS.**

30
 31 El regidor Daniel Langlois considera importante aclarar que las páginas de Facebook llamadas
 32 "Acción Policial" y "Unidad Canina" no tienen relación con la Municipalidad, aunque son
 33 administradas por funcionarios de la Policía Municipal, situación que ya ha sido aclarada por la
 34 Administración Municipal. Se refiere a la visita de los vecinos del Comité Miravalles-Azofeifa y

1 considera que este no es el lugar para responder a un comentario de Facebook. Solicita al Presidente
2 Municipal que así como pretende ser rígido en el cumplimiento del reglamento en cuanto a las salidas
3 de los miembros del Concejo del Salón de Sesiones, lo sea en todos los demás aspectos que involucra
4 el reglamento, como la presentación de informes y mociones.

5
6 La regidora Amalia Montero agradece a las personas que apoyaron la “venta de garaje” de la Escuela
7 David Marín y señala que el monto recaudado fue de cuatrocientos mil colones. Señala que frente al
8 Restaurante “Tony Roma's” hay un hueco enorme y aunque sabe que se trata de una ruta nacional,
9 consulta al Alcalde sobre la posibilidad de que la Municipalidad lo tape, a lo que el Alcalde expresa
10 su anuencia.

11
12 El regidor Marcelo Azúa, en relación con el comentario del regidor Langlois sobre las redes sociales
13 y la información que la ciudadanía asocia con la Municipalidad, considera conveniente que en el
14 Portal Municipal se indique claramente cuáles son los sitios oficiales de la Municipalidad en la redes
15 sociales.

16
17 Sin más asuntos que tratar, se concluye el orden del día y se cierra la sesión a las veintidós horas con
18 treinta y cinco minutos.

19
20
21
22

23
24 ***Sr. Max Gamboa Zavaleta***
25 ***Presidente Municipal***

Licda. Ana Parrini Degl Saavedra
Secretaria Municipal

26
27 ***hecho por: hpcs***